



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 14 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.747

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
SUCESIONES	97
REMATES JUDICIALES	97



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

11 DE NOVIEMBRE S.A.

CUIT 30-61927942-1.- Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021 se resolvió: 1) Aumentar el capital a la suma de \$ 1.753.000.- representado en 40.000.01.753.00000.- acciones ordinarias de \$ 1.- por acción y con derecho a un voto.- Los accionistas son tenedores en las siguientes proporciones: El Sr. Roberto Walter Poplawski, es tenedor de 1.665.350 acciones, que otorgan una participación del 95%.- La señora Laura Maria Garaventa, 87.650 acciones, que otorgan una participación del 5%.- 2) Se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: "CAPITAL SOCIAL: Su capital es de \$ 1.753.000.- (un millón setecientos cincuenta y tres mil Pesos) y se representa en 1.753.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1.- (pesos una) cada acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/02/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67136/21 v. 14/09/2021

ACQ Y MAS S.A.

CUIT 30715003097. Por Asamblea del 13/9/21 se reformó el Artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado "ARTICULO TERCERO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: operar y funcionar como proveedor de servicios de pago (PSP) cumpliendo la normativa vigente que regule la actividad, incluyendo su registro como proveedor de servicios de pago, pudiendo realizar las siguientes actividades: brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago, ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago, administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social.- " Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2021

cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67179/21 v. 14/09/2021

ALVAREZ THOMAS 1545 S.A.

Esc.del 10/9/21 1) Martín Lionel MAC DOUGALL(PRESIDENTE) 20/5/74, casado, contador público, 24061486, domicilio real La Pampa 4275, unidad funcional 172 CABA; Hugo Mariano CASTRO GENZANO(DIRECTOR SUPLENTE),17/12/69, soltero, comerciante, 21174157, domicilio real Palpa 3870 CABA; Carlos Marcelo ALLOVATTI, 16/12/69, casado, abogado, 20362398, domicilio real Maure 1618, piso octavo, departamento B CABA, todos argentinos, domicilio especial Castañeda 1871, piso tercero, departamento 38 CABA 2) ALVAREZ THOMAS 1545 SA 3) Castañeda 1871, piso tercero, departamento 38 CABA 4) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compra venta y en general adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de obras de arquitectura, comercialización, remodelación, desarrollo y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, comisiones,

gestiones de negocio, administración de bienes inmuebles, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias 5) 99 años 6) \$ 600000,600000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1. Martín Lionel MAC DOUGALL 200000; Hugo Mariano CASTRO GENZANO 200000; Carlos Marcelo ALLOVATTI 200000 7) 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67134/21 v. 14/09/2021

AMAL S.A.

1) Alfredo ÁLVAREZ, argentino, nacido 7/2/1945, casado en 1as nupcias con Cresencia Ramírez Santa Cruz, DNI 8026688 y CUIT 20080266880, comerciante; y Anahi Verónica ÁLVAREZ, argentina, nacida 11/11/1975, soltera, hija de Alfredo Álvarez y de Cresencia Ramírez Santa Cruz, DNI 24905918 y CUIT 27249059183, administrativa; ambos domiciliados en Primero de Mayo 551, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Bs As.- 2) Esc 288 del 13/09/2021 folio 956 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) "AMAL S.A." 4) Rodríguez Peña 434, Piso 4, Departamento "A", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación exportación, industrialización, distribución, transporte, fabricación, confección, financiación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir, productos textiles, lanas, cueros, como asimismo productos de cama, blanco, mantelería, colchones, almohadas, artículos de regalo, artículos deportivos y calzado-6) 99 años desde el 13/09/2021. 7) \$ 100.000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: Anahi Verónica ÁLVAREZ, 800 acciones por \$ 80.000; y Alfredo ALVAREZ, 200 acciones por \$ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Anahi Verónica ÁLVAREZ. Director Suplente: Alfredo ALVAREZ; ambos aceptan los cargos, declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades para ser directores y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1055
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67086/21 v. 14/09/2021

ART AND FOOD S.A.

Escritura 197 del 08/09/2021. Socios: Erika del Carmen BIRGER, nacida el 14/09/1992, casada, DNI 37.113.622, CUIT 27-37113622-9, domiciliada en Bauness 2139, piso 1°, departamento "B", de esta Ciudad y Luciano César PAGANI, nacido el 21/08/1975, casado, DNI 24.821.333, CUIT 20-24821333-8, domiciliado en Tucumán 1636, Olavarría, Prov. Bs. As., ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de cremas heladas en forma artesanal y/o industriales para consumo humano, envasados o no; compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos congelados, y productos panificados, de pastelería y productos afines, de fiambres, embutidos, encurtidos, quesos en todas sus variedades, picadas, snacks de todo tipo, aceites, vinagres, aderezos, conservas, jugos frutales, cervezas de todo tipo, aperitivos, explotación comercial del ramo de fiambrería; b) Explotación y distribución comercial de los productos descriptos en negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurantes, bares, cafeterías, panaderías, pastelerías, confiterías, y en general dentro de cualquier negocio relacionado con el rubro gastronómico, a cuyo efecto podrá realizar también envíos a domicilio y despacho de bebidas con o sin alcohol.; y c) Producción y organización de eventos y fiestas, catering, promociones, lanzamientos de líneas de productos, cursos de cocina, repostería y capacitación en el rubro en general. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital social: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Erika del Carmen Birger: suscribe 1.000 acciones y Luciano Cesar Pagani: suscribe 1000 acciones. Cierre de ejercicio social: 30/06. Sede social: Bauness 2139, piso 1°, depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura; Directorio: Director titular y Presidente: Luciano César Pagani; Director Suplente: Erika del Carmen Birger, constituyendo todos ellos domicilio especial en Bauness 2139, piso 1°, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 2121
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67080/21 v. 14/09/2021

ARTEMISA GROUP S.A.

Se constituyó por escritura 153 del 9-9-2021 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Socios: Liliana Andrea ACERBI, nacida el 7-3-1975, soltera, DNI 24.375.439, CUIL 27-24375439-4, comerciante, domiciliada en Echeverría 1333 Piso 5 Departamento 6 CABA y Mariela Silvia ACERBI, nacida el 11-05-1979, soltera, DNI 27.216.481, diseñadora de interiores, CUIT 27-27216481-4, domiciliada en Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 556 Piso 7° Departamento CABA, argentinas. 2. 99 años. 3. Objeto: compra y venta y/o permuta, al por mayor y al por menor, exportación e importación de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, hilados, tejidos y artículos de mercería: sedería, lanas y otros hilados; sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas y cubrecamas; ropa interior, medias, lencería, corsetería, prendas para dormir y para la playa; indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos; indumentaria para bebés y niños y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: \$ 100.000, representado por 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 10 (diez) pesos cada una. 5. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes, por dos ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente: Mariela Silvia ACERBI, Director Suplente: Liliana Andrea ACERBI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1627 CABA. 10. Suscripción: en partes iguales. 11. Sede: Avenida Santa Fe 1627 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 66698/21 v. 14/09/2021

AXION CAPITAL S.A.

Rectifícase edicto del 10-8-21, TI: 55738-21.5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 100 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5.000 cada socio.

Adrian Forzano autorizado Esc 320 del 4-8-21 reg 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 14/09/2021 Nº 67125/21 v. 14/09/2021

BE CALM ARGENTINA S.A.

Escritura del 2/9/21. 1) Nadia Agustina Sandoval, DNI 39769256, 17/7/96, Calle 102 y 57 s/n, Guernica, Pcia. Buenos Aires, 450 acciones; y Enrique Javier Gonzalez, DNI 18227156, 20/9/66, Silvio Ruggieri 2944 piso 20° depto. B, CABA, 50 acciones; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) BE CALM ARGENTINA S.A. 3) Uruguay 1427 piso 4°, CABA. 4) 99 años. 5) Elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios y bebidas en general. 6) \$ 500000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Nadia Agustina Sandoval, Director Suplente: Enrique Javier Gonzalez; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 14/09/2021 Nº 67082/21 v. 14/09/2021

BLUEPOINT CAPITAL S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA NORESTE BURSÁTIL S.A.)

CUIT Nº 30-70815319-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/11/2017, se resolvió (i) cambiar la denominación social a BLUEPOINT CAPITAL SA y modificar el art. 1° del estatuto; (ii) trasladar el domicilio social de la Sociedad de la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar el art. 2° del estatuto; (iii) reformar los artículos 6° (acciones), 9° (garantía de los directores) y 10° (facultades de los directores), suprimiendo los arts. 7° y 8° del estatuto social, re-enumerar el articulado en general y aprobar un texto reordenado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/06/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66743/21 v. 14/09/2021

BOUTIQUE WINES S.A.

1) Gustavo Luis D'ESPOSITO, argentino, 11/05/1983, soltero, asesor de empresas, D.N.I. 30.332.836, C.U.I.T. 20-30332836-0, Artigas 2.810, 3º piso, departamento "D", C.A.B.A.; Sergio Ariel MONTIEL, argentino, 25/04/1978, casado, enólogo, D.N.I. 26.607.007, C.U.I.T. 20-26607007-2, Roque Sáenz Peña 4.600, Manzana E, Casa 8, Barrio Portal Vistalba, Ciudad y Provincia de Mendoza; 2) ESCRITURA: 09/09/2021. 3) Denominación: BOUTIQUE WINES S.A. 4) Sede social: Melincué 3275 planta baja, dpto."2" C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en cualquier otro país a las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos frutícolas y vitivinícolas propios o de terceros; b) producción y elaboración de vinos, champaña, sidra y demás bebidas fermentadas; c) establecimiento y explotación de bodegas, secaderos, fábricas de envases, almacenes y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación, manipuleo, acondicionamiento y expedición de la producción frutícola y vitivinícola, en estado natural o previo acondicionamiento, elaboración y/o industrialización; d) compraventa, consignación, distribución, transporte, comercialización, importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, y comisiones de todos los productos primarios y secundarios comprendidos dentro del objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Luis D'ESPOSITO suscribe 50.000 acciones, es decir, la suma de \$ 50.000; Sergio Ariel MONTIEL suscribe 50.000 acciones, es decir, la suma de \$ 50.000. Total: 100.000 acciones suscriptas. 8) Representación: Presidente; 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Luis D'ESPOSITO; Director Suplente: Sergio Ariel MONTIEL; ambos con domicilio especial en Melincué 3275, Planta Baja, dpto."2", C.A.B.A.. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66788/21 v. 14/09/2021

COC ASSET MANAGEMENT S.A.U.

CUIT: 30716967634. Por Acta de Asamblea general extraordinaria del 21/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 200.000, mediante la emisión de \$ 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (ii) fijar una prima de emisión para la totalidad de las acciones emitidas equivalente a la diferencia en exceso que eventualmente pueda existir entre la suma de AR\$ 100.000 en que se cifra el aumento de capital y la suma que resulte de convertir a pesos el monto de US\$ 559.744, al tipo de cambio dólar divisa vendedor aplicado por el Banco de la Nación Argentina el día anterior a la acreditación de los fondos en la cuenta a ser informada por la Sociedad, la cual integrará una reserva especial por prima de emisión de conformidad con lo previsto por el artículo 202 de la Ley 19.550. En consecuencia, se resolvió modificar el artículo 4 del capital social. Nueva composición accionaria: (a) HP Verwaltungs GmbH, titular de 200.000 acciones, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 06/09/2021

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67084/21 v. 14/09/2021

COCINA DE PROFESIONALES S.A.

Por escritura pública del 7-9-2021 se constituyó la sociedad. 1) Socios: Carla Daniela RAMOS, argentina, 21-9-1987, DNI 33.405.343, con domicilio en la calle 899 n° 4842, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, 1500 acciones; Abel ZABALA, argentino, 23-4-1963, DNI 16.187.835, con domicilio en la calle 19 n° 194, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 5000 acciones; Cristian Eduardo MONZÓN, argentino, 27-8-1985, DNI 32.150.531, con domicilio en la calle Sarratea n° 2671, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 1.500 acciones; Mauricio VILLALBA GONZÁLEZ, paraguayo, 27-02-1960, DNI 92.240.504, con domicilio en la calle Pilar n°1745, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires., 5.000 acciones; José GONZÁLEZ, argentino, 28-6-1979, DNI 27.878.737, con domicilio en la calle 178 n° 127, Bernal, Provincia de Buenos Aires, 5.000 acciones; José Manuel PALAVECINO, argentino, 1-10-1960, DNI 13.971.286,, con domicilio en la calle Iglesias n° 846, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 2.500 acciones; José Estraton FELISA, argentino, 20-3-1964, DNI 16.693.433,, con domicilio en la calle 919 Chivilcoy n° 1362, Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, 2.500 acciones; Raúl LEZCANO, argentino, 21-11-1966, DNI 17.766.398, con domicilio en la calle M. Pedraza y 24 n° 1229, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 2.500 acciones; Faustino Ercilio JUÁREZ, argentino, 10 -09-1972, DNI 22.348.943 con domicilio en la calle Uriburu n° 1153, Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, 2.500 acciones; Carlos Walter RAMOS, argentino, 20-07-1959,

DNI 14.042.703, con domicilio en la calle Nº 899 Nº 4842, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, 7.500 acciones; y Rubén Ernesto LÓPEZ, argentino, 8-08-1953, DNI 10.892.349, con domicilio en la calle J. Blanco 2173 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 64.500 acciones; todos solteros y comerciantes. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. 4) Capital \$ 100.000 representada por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) cada una. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Rubén Ernesto LÓPEZ, y Director Suplente: Carlos Walter RAMOS, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede social: Juan Bautista Alberdi 2033 Piso 4º, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 815 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 1859 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66718/21 v. 14/09/2021

COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A.

1) Juan Bautista Bourdieu, 18/07/89, consignatario, 34705260, CUIT/L 20-34705260-5, Vicente López 1857 4º "A" CABA; y Guy Bacque Colombes, 25/03/91, lic. administración, 35970651, CUIT/L 2035970651-1, ambos argentinos y solteros. 2) 10/09/2021.3) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA SA. 4) Vicente López 1857 piso 4 departamento A CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.Compra, venta, depósito, comercialización, representación, importación y/o exportación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos; comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación. B.Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de haciendas, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionado con el quehacer agropecuario.Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200000 representado por 20000 acciones de VN \$ 10 con derecho a un voto por acción.Suscripción 100%:Juan Bautista Bourdieu: 18000 acciones. \$ 180000.25%:\$ 45000. Guy Bacque Colombes: 2000 acciones.\$ 20000.25%:\$ 5000.Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios.Presidente: Juan Bautista Bourdieu. Director Suplente: Guy Bacque Colombes.Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/03 de cada año. Autorizado según Esc. Nº 122 del 10/09/2021 Reg. Nº 1239 María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 67061/21 v. 14/09/2021

DEL MAR S.A.

CUIT 30-66048383-3. Por Asamblea general extraordinaria del 15-03-2021 renunció como director suplente Juan Carlos Suárez. Se designó director suplente a Alejandro Miserocchi con domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 1º Piso, Departamento A CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 2-08-2021 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31-3 y se reformó artículo 13. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 02/09/2021 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66717/21 v. 14/09/2021

DELTA TOWERS S.A.

Constitución. 1) Hugo Damian Schwartz, 02/10/1961, soltero, Argentino, empresario, 14.866.172, 20-14866172-4, Alvear 1491, piso 25, Departamento A, C.A.B.A.; Leonardo Ariel Murlender, 14/03/1961, divorciado, argentino, empresario, 14.364.102, 20-14364102-4, Ramsay 2045, piso 6, C.A.B.A. 2) Instrumento Público del 06/09/2021. 3) DELTA TOWERS S.A. 4) Campichuelo 260, PB local 23, C.A.B.A.. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Comprar, vender, ceder, permutar, dar en leasing, en locación, explotar, administrar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones

sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. B) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, y obras de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. - Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. C) La sociedad podrá contratar con el Estado Nacional y/o Provinciales entre ellos y no en forma excluyente, el de la provincia de Buenos Aires y/o municipios y realizar las actividades antes mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 200.000, representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,-) cada una, y con derecho a UN (1) voto cada una. Victoria Schwartz suscribe 160.000 acciones, Hugo Damian Schwartz suscribe 40.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 3, por 3 ejercicios. Presidente: Hugo Damian Schwartz,, Director Suplente: Leonardo Ariel Murlender, todos constituyen domicilio especial, Campichuelo 260, PB, local 23, C.A.B.A.. Prescinde de sindicatura 9) Representación: Presidente. 10) cierre 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1658
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67118/21 v. 14/09/2021

DESARROLLOS Y CONSTRUCCION S.A.

Escritura 59 F°184 del 10/9/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Maximiliano QUATTROCCHIO, argentino, nacido 23/5/1975, casado, DNI 24290722, licenciado en administración, domicilio: Zapiola 2179 piso 2° dpto. "6" C.A.B.A.; Ana Gabriela PULIDO MARTINEZ, venezolana, nacida 10/12/1990, soltera, DNI 95910920, licenciada en educación, domicilio: Manzanares 1607 piso 5° dpto. 502 C.A.B.A. 2) DESARROLLOS Y CONSTRUCCION S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La construcción y realización de toda especie de obras civiles de ingeniería y obras viales en general, de carácter público o privado. Construcción, remodelación, reforma, demolición, refacción y mantenimiento de edificios; dirección y ejecución de proyectos de obra en todo tipo de inmuebles. La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, comercialización y subdivisión de inmuebles, incluso comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, parques industriales, complejos urbanísticos, barrios abiertos y/o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, emprendimientos inmobiliarios en general, terrenos, fraccionamientos y loteos en parcelas, propios o de terceros. La promoción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, emprendimientos, desarrollos inmobiliarios y consorcios de copropietarios; la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias con fines de explotación, renta o enajenación de dichos bienes. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) Capital social \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a 1 voto c/u: Maximiliano QUATTROCCHIO suscribe 50000 por \$ 50000 (50%) y Ana Gabriela PULIDO MARTINEZ suscribe 50000 por \$ 50000 (50%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/09. 8) Sede social Zapiola 2179 piso 2° dpto. "6" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Maximiliano QUATTROCCHIO y Directora Suplente Ana Gabriela PULIDO MARTINEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieto - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66808/21 v. 14/09/2021

DIDELIS LAUKAS S.A.

Esc. 354. 08/09/21. Reg. 88 CABA. 1) SOCIOS: Claudio Alejandro ACHINO, 25/11/60, DNI 14.040.449, CUIT 20-14040449-8, Contador Público, divorciado, Av. Santa Fe 3802, 9° "C" CABA y Maria Soledad RIOS 04/11/77, DNI 26.201.049, CUIT 27-26201049-5, Psicóloga, casada, República Árabe Siria 3144, 6°, CABA, ambos argentinos, 2) 99 años. 3) (a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aporte de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. (b) Ejecutar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. (c) La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes al mismo grupo. 4) \$ 5.000.000. Claudio Alejandro ACHINO suscribe 3750 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 cada una, total: \$ 3.750.000. Maria Soledad RIOS suscribe 1250 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 cada una, total: \$ 1.250.000. 5) de 1 A 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Claudio Alejandro ACHINO, Director

Suplente: Maria Soledad RIOS, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Camila O' Gorman 412, 16° of. 1602, CABA. 6) 31/12. 7) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 08/09/2021 Reg. Nº 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66674/21 v. 14/09/2021

EL GRAN BLOQUE S.A.

Constituida el 10/09/21 por Brian Gabriel ENCINAS SPANO nació 27/08/93 DNI 37.753.739 CUIT 20-37753739-5 domicilio Adolfo Alsina 1908 CABA y Axel Leonel LIFSCHITZ nació 17/05/92 DNI 36.873.132 CUIL 20-36873132-4 domicilio Mendoza 5745 CABA; ambos argentinos solteros y estudiantes de arquitectura. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Adolfo Alsina 1908 CABA. Objeto: objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo particularmente las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: el desarrollo y la construcción, ampliación, refacción y/o modificación de lotes y edificios de toda clase, para destino de viviendas, comerciales, industriales, mixtos u otros, por contratación directa o por consorcio de propietarios y/o licitaciones públicas o privadas bajo el régimen de condominio, propiedad horizontal, conjunto inmobiliario o cualquier otro régimen existente o que se legisle en el futuro sobre el particular; II) INMOBILIARIA: compraventa, arrendamiento, permuta, administración, usufructo y cualquier otra forma de explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; III) COMERCIAL: realizar todo acto de comercio para la presentación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen Nacional o Extranjero, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución de productos de cualquier naturaleza siempre que las operaciones estén vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 10 cada una. Cada uno de los socios nombrados suscribe 15.000 acciones de las descriptas. El Capital Social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de Pesos Diez cada acción, la que podrá ser delegada por la Asamblea respectiva, en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio 31/08 de cada año. Presidente Brian Gabriel Encinas Spano Director Suplente Axel Leonel Lifschitz ambos domicilio especial Adolfo Alsina 1908 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66973/21 v. 14/09/2021

EL YAGUARI S.A.

CUIT 30-70824551-4. Se complementa aviso Nº 31997/21 de fecha 13/05/2021 y se informa que, como consecuencia del aumento resuelto en la Asamblea del 12/05/2020, el capital social asciende a la suma de \$ 935.000.000, y, a dicha fecha, se encontraba suscripto de la siguiente forma: (i) Elena Francisca Maria Bonatti Rocca 888.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción; (ii) Marta Enrica Maria Bonatti Rocca 23.375.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción; y (iii) Agostino Eugenio Maria Bonatti Rocca 23.375.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2020
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67148/21 v. 14/09/2021

FERROINDUSTRIA S.A.

Escritura 60 F°189 del 10/9/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Maximiliano QUATTROCCHIO, argentino, nacido 23/5/1975, casado, DNI 24290722, licenciado en administración, domicilio: Zapiola 2179 piso 2° dpto. "6" C.A.B.A.; Ana Gabriela PULIDO MARTINEZ, venezolana, nacida 10/12/1990, soltera, DNI 95910920, licenciada en educación, domicilio: Manzanares 1607 piso 5° dpto. 502 C.A.B.A. 2) FERROINDUSTRIA S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Servicio integral para trenes, tranvías, locomotoras, coches motor, coches remolque, coches eléctricos o vagones de cargas nuevos, usados y material ferroviario, incluyendo toda clase de reparaciones, repuestos y mantenimiento inherente a esos rodados, sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, carrocería, pintura, cristales, lustrado, terminación y acondicionamiento en general. La compra, venta, importación y exportación de locomotoras, repuestos, partes de carrocería y accesorios, como asientos, revestimientos, bastidores, herrajes, ventanas, placas de fricción, ruedas, ejes, discos o zapatillas de frenos, válvulas, electro válvulas, suspensiones, amortiguadores, cualquier otro repuesto y/o accesorio, para su

utilización en talleres o comercialización. Construcción y realización de obras civiles de ingeniería, obras viales en general y ferroviarias en particular, de carácter público o privado. El transporte, dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior hacia el país o hacia terceros países de materias primas, productos manufacturados, servicios logísticos; la proyección, diagramación y asesoramiento respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías. Prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación y desarrollo en materia ferroviaria, la elaboración de informes, auditorías, proyectos e intervención operativa para la puesta en marcha de proyectos; asesoramiento y asistencia técnica para la contratación de obras, servicios, provisiones e intervención en licitaciones y concursos, comprendiendo la preparación de documentos de licitación y habilitaciones. 5) Capital social \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a 1 voto c/u: Maximiliano QUATTROCCHIO suscribe 50000 por \$ 50000 (50%) y Ana Gabriela PULIDO MARTINEZ suscribe 50000 por \$ 50000 (50%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/09. 8) Sede social Zapiola 2179 piso 2º dpto. "6" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Maximiliano QUATTROCCHIO y Directora Suplente Ana Gabriela PULIDO MARTINEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 1129 Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 66809/21 v. 14/09/2021

FINDECOR S.A.

CUIT 30-71033815-5. Por Asamblea general extraordinaria del 15-03-2021 renunció como director suplente Juan Carlos Suárez. Se designó director suplente a Alejandro Miserocchi con domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 1º Piso, Departamento A CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 2-08-2021 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31-3 y se reformó artículo 15. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 02/09/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66720/21 v. 14/09/2021

GRUPO DECIDE S.A.

Socios: Federico PAULO, 08/10/1981, DNI 29.077.743, CUIT 20-29077743-8; y María Milagros GRAFFIGNA, 06/05/1990, DNI 35.149.593, CUIT 27-35149593-1; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lavalle 1783 piso 5º departamento "A" CABA. Constituyen por escritura del 09/09/2021, folio 1061 Registro 1527 CABA. Denominación: GRUPO DECIDE S.A. Domicilio: Lavalle 1783 piso 5º departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Búsqueda, selección, obtención, dotación y colocación de personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para todo tipo de personas jurídicas o humanas, entidades y/o reparticiones, para servicios de exigencia ordinaria, extraordinaria o transitoria. Asimismo podrá realizar casting de actores y de cualquier otro tipo de personal para las artes a los fines de su colocación. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por las socias en las siguientes proporciones: Federico PAULO: 900.000 acciones y María Milagros GRAFFIGNA: 100.000 acciones. Directorio: Presidente: Federico PAULO. Director Suplente: María Milagros GRAFFIGNA, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 66764/21 v. 14/09/2021

IGUIZ S.A.

Rectificadorio aviso Nº 62796/21 publicado el 01/09/2021. Donde dice Esc. Nº 243 debe decir Esc. Nº 242. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 27/08/2021 Reg. Nº 964

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 67178/21 v. 14/09/2021

INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL EDU MATCH S.A.

Por escritura del 7/09/21. 2) INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL EDU MATCH SA. 3) Leonardo Javier URANGA DNI 21.140.867, China 4028, CABA; Rodrigo NORIEGA MOURELLE, DNI 35.729.325, Avda. T.Sanchez de Bustamante 551, Piso 1 Dto. 3, Gerli, Pcia Bs As, solteros, argentinos, comerciantes. 3) 99 años 4) Prestar servicios educativos relacionados con la enseñanza y capacitaciones en general, y en especial, en aéreas vinculadas al deporte y la salud, en forma presencial y a distancia. Publicar y difundir actividades vinculadas a la educación y el deporte y resultados deportivos, de modo presencial y de todas las formas a distancia, incluidas aplicaciones de teléfonos móviles, paginas de internet y todo otro sistema a crearse. La compra, venta, comercialización, importación, exportación, explotación, distribución de productos equipos educativos o relacionados con la educación deportiva. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 5) \$ 100.000. representado en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 v/n. Leonardo Javier URANGA suscribe 50% del Capital o sea 50 acciones. Rodrigo NORIEGA MOURELLE suscribe 50% del capital o sea 50 acciones. 6) PRESIDENTE Leonardo Javier URANGA. Director suplente Rodrigo NORIEGA MOURELLE constituyen domicilio en sede social. 6) sede social calle Talcahuano 259 Piso 6° Dto. C CABA. 7) cierre 30/06. 8) prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 719 MARIA ALEJANDRA VILLAGRA - Matrícula: 4704 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66818/21 v. 14/09/2021

INVHORA S.A.

CUIT: 30-71644252-3: el 11/05/2021 se celebró Asamblea General Extraordinaria donde: 1) Se aprobó aumento de capital de \$ 39.500.000, capital anterior \$ 2.000.000, capital actual \$ 41.500.000. 2) Se reformo artículo 4 de estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social será de pesos cuarenta y un millones quinientos mil (\$ 41.500.000) y estará representado por 4.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública. 3) Horacio Juan Paolini 3.320 acciones y Daniela Soledad Urbano 830 acciones. 4) El directorio queda conformado por presidente: Horacio Juan Paolini y director suplente: Daniela Soledad Urbano, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la Sede Social sito en Av. Córdoba 1335 piso 7 dpto. "C" CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/05/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/05/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66753/21 v. 14/09/2021

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

30-54095708-4. Por vista conferida por IGJ, complementa edicto del 30/06/21, TI N° 44919/21. Por Asamblea del 13/1/06 el Capital Social queda suscripto: Anne Christiane Fuchs Roemer 9453443 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 707 acciones. Por Asamblea del 11/4/17 el Capital Social queda suscripto: Anne Christiane Fuchs Roemer 9583149 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 707 acciones. Por Asamblea del 23/8/18 el Capital Social queda suscripto: Anne Christiane Fuchs Roemer 10147201 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 707 acciones. Por Asamblea del 3/9/18 el Capital Social queda suscripto: Anne Christiane Fuchs Roemer 10413264 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 707 acciones. Por Asamblea del 30/4/19 el Capital Social queda suscripto: Anne Christiane Fuchs Roemer 10595366 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 707 acciones. Todas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. Por Asamblea del 27/7/21 se ratifica lo resuelto en las asambleas mencionadas, y se reforma el artículo 9° del Estatuto adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2021 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67122/21 v. 14/09/2021

LABORATORIO CEDTEC S.A.

Por escritura N° 291 folio 1037 del 09/09/2021. 1) Juan Bautista BALLESTERO, DNI 26.039.599, CUIT 20-26039599-9, 30/08/1977, casado, domicilio real en la calle 14 de julio 3735, Castelar, Prov. Bs. As.; Adrián José ALVAREZ, DNI 22.781.064, CUIT 20-22781064-6, 20/05/1972, casado, domicilio real en Echeandía 6674 Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes, y domicilio especial en ECHEANDIA 6674 (C1439BLD) Cap. Fed. 2) LABORATORIO

CEDTEC S.A. 3) ECHEANDIA 6674 (C1439BLD) Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al servicio de las prácticas de laboratorio de ensayos, análisis químicos y físicos, metalmecánica, nuclear, siderúrgica, petrolera, ensayos no destructivos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Juan Bautista BALLESTERO, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500; Adrián José ALVAREZ, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7. Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Juan Bautista BALLESTERO; Director Suplente Adrián José ALVAREZ; Mandato: 3 ejercicios 8. Fiscalización Se prescinde. 9.- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 folio 1037 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 2006 Cap. Fed.
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66710/21 v. 14/09/2021

MAIAN S.A.

Constituida: 02/09/2021: David LEVI MASRI, argentino, nacido: 8/05/1996, casado, DNI 39.654.259, C.U.I.T 20-39654259-6, comerciante, domicilio Ruggieri 2.944, piso 12, depto A CABA y Marcos Alejandro SKVERER, argentino, nacido 31/05/1977, casado, DNI 25.527.697 C.U.I.T 20-25527697-3, comerciante, domicilio Mansilla 2531 piso 1 CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: realizar obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: David LEVI MASRI; Director Suplente: Marcos Alejandro SKVERER, todos con domicilio especial en Felipe Vallese 2937, Entre Piso, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: David Levi Masri suscribe 90.000 acciones nominativas no endosables y Marcos Alejandro Skverer suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Felipe Vallese 2937, entre piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 1099

XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 66731/21 v. 14/09/2021

MERSEN S.A.U.

CUIT Nº: 33-50100293-9. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 23/06/2021 se resolvió modificar la denominación social de Mersen SAU por Mersen Argentina SAU, quedando el artículo primero del estatuto social redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Mersen Argentina S.A.U.", continuadora de la sociedad anteriormente denominada "Mersen S.A.U.", previamente denominada "Mersen Argentina S.A.", antes denominada "Carbone Lorraine Argentina S.A." y originariamente constituida bajo la denominación "Le Carbone Lorraine S.A.I.C.". La sociedad se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/06/2021

Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66713/21 v. 14/09/2021

METAPHARMA S.A.

CUIT 30-71510563-9 Por Asamblea Extraordinaria del 30/05/2017 se aprobó el Aumento de Capital Social de \$ 100.000 a \$ 4.000.000 y la consecuente Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado así: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES(\$ 4.000.000), representado por CUATRO MILLONES DE ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción.- Por acta del 25/08/2020 se DESIGNA Presidente: Daniel Augusto BOLOGNESSI, y María del Pilar CASTRO, como Suplente, por vencimiento del mandato, respectivamente. La

sociedad fija domicilio legal en Ortega y Gasset 1892, caba y los directores especial en sede social. Ratifican aumento y texto ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 67115/21 v. 14/09/2021

OPERADORA LATINA S.A.

CUIT 33-71339160-9. Por escritura del 08/09/2021 y por Asamblea de fecha 10/03/2016 se resolvió la siguiente modificación en el Estatuto Social en su artículo CUARTO: "CAPITAL- ACCIONES-ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$ 1.100.000), representado por Once mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien Pesos (\$ 100), valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales. En el supuesto de acciones escriturales las mismas se ajustarán a lo establecido en el artículo 208 y 215 de la ley 19550. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan serán con los recaudos establecidos por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 08/09/2021 Reg. Nº 1340 vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 67092/21 v. 14/09/2021

ORGANIZACION TALCAHUANO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por escritura 230 del 31/08/2021 COMPARECEN: Maria Julia GARCIA VILARIÑO, argentina, 22/10/1982, DNI 29.866.856, CUIT. 23-29866856-4, casada, Productora Asesora de Seguros, De las Canas 8, Lote 231 del Barrio "La Isla", Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Debora Noemi CABALLERO, argentina, 05/04/1983, DNI 30.262.896, CUIT 27-30262896-9, soltera, Productora Asesora de Seguros, Avenida Rivadavia 6016, Piso 1, Departamento "A", CABA.- ORGANIZACIÓN TALCAHUANO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.; 99 años; OBJETO: la intermediación para la promoción, organización, concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, todo ello conforme lo dispuesto por la Ley Nacional 22.400.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, no endosables de \$ 100; con derecho a un voto por acción, Maria Julia Garcia Vilariño 950 acciones y Debora Noemi Caballero 50 acciones, integran 25% en el acto. Cierre de Ejercicio: 31/05. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Maria Julia GARCIA VILARIÑO y DIRECTORA SUPLENTE: Debora Noemi CABALLERO, por TRES EJERCICIOS y domicilio especial en la sede social de Talcahuano 981 Piso 17, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 31/08/2021 Reg. Nº 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 67119/21 v. 14/09/2021

OSEMA S.A.

Por escritura pública del 20/08/2021 1) Osvaldo Rubén BELIZAN, soltero, 02/10/1973, DNI 23.532.310, Nicasio Oroño 676, CABA; Marcos Ariel CENTURIÓN, divorciado, 18/11/1984, DNI 31.292.036, Pasaje Renan 1173, CABA; Sergio Rubén BORTZ, divorciado, 24/06/1965, DNI 17.485.615, Padilla 503, piso 5 departamento 24, CABA; todos ellos argentinos y comerciantes; 2) OSEMA S.A.; 3) \$ 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción, integrado en un 25%, Suscripción: Osvaldo Rubén BELIZAN, Marcos Ariel CENTURIÓN y Sergio Rubén BORTZ, 500.000 acciones cada uno; 4) 99 años; 5) 31/12; 6) Catamarca 106, piso 7 departamento D, CABA; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) HIDROCARBURÍFERA Y MINERA: El estudio, exploración, sondeo y cateo, detección, investigación, desarrollo, adquisición, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, litio, oro, plata y canteras, así como la adquisición y disposición de cualquier derecho sobre los mismos; B) SERVICIOS de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración de petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización. C) COMERCIALES: la venta, elaboración, industrialización, transporte, distribución y comercialización de los productos de tales yacimientos, minas y canteras y de sus derivados directos e indirectos, incluyendo sin limitación el petróleo, gas, gasolina y demás productos y derivados, y la adquisición, disposición, gravamen, ejercicio, ejecución y realización de cualquier otro derecho establecido en las Leyes de Hidrocarburos y el Código de Minería, como así también equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con este objeto social; Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier

naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. D) INDUSTRIALES: Fabricación a través de las materias primas obtenidas en canteras y pozos de elementos, equipos, maquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera, minera, energías renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean estas: eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía. E) LICITACIONES: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades que así lo requieran en el presente objeto, serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social, celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera. 8) PRESIDENTE: Osvaldo Rubén BELIZAN; VICEPRESIDENTE: Sergio Rubén BORTZ; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Ariel CENTURIÓN; quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 20/08/2021 Reg. Nº 1929 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66944/21 v. 14/09/2021

RUGATI S.A.

COMPLEMENTARIO PUBLICACION 60998/21 DEL 27/08/2021. Se constituyó por escritura 98 del 23/08/2021 Registro 1671 CABA y se aclaran los siguientes datos: Profesión de Carlos Jesus SESTO: empresario. Nombres completos Socios: Leonel Mariano Hendel y Jorge Manuel Hendel, por haberse omitido segundo nombre. DNI Y CUIT Correctos Jorge Manuel Hendel: 7.612.697 y 20-07612967-7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 23/08/2021 Reg. Nº 1671 María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 66708/21 v. 14/09/2021

SANO CRED S.A.

Constitución por Escritura Pública Nº 163 de fecha 08/09/2021 del Registro Notarial Nº 895 de CABA, ante Escribana Graciela Mabel Chaparro Mat. 4877. Razón social: SANO CRED S.A. Socios: Pablo Florencio Sanchez Chacama, argentino, nacido el 13/05/1986, soltero, empresario, DNI 32.113.075, CUIT 20-32113075-6, domicilio Marcelo T de Alvear 3095, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Germán Ariel DEL VALLE, argentino, 25/05/1982, soltero, empresario, con DNI 29.491.699, CUIT. 20-29491699-8, domicilio Del Cielito 1918 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires suscriben cada uno 1.000.000 de acciones. Capital social: \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Duración: 99 años. Domicilio social: Pedro Ignacio Rivera 3083, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y otros valores mobiliarios, constitución y participación en fideicomisos. Mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Mediante la realización de operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo

de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios a contar de su elección. Representación legal: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Florencio Sanchez Chacama, Director Suplente: Germán Ariel Del Valle; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 08/09/2021 Reg. Nº 895 Romina Sandra CIAFARDO - Tº: 127 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66722/21 v. 14/09/2021

SHOWME S.A.

Por esc. 111 del 02/09/2021, Fº 413, Registro 36 CABA. Ante Esc. Romina P. Guaragna se constituyó: ShowMe S.A. Socios: Gian Luca ALFANO, argentino, nacido el 13/05/1999, Soltero, DNI. 41.915.396, CUIT. 20-41915396-7, Estudiante, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1515, 2º, Dto "D", CABA, y gianalfano030@gmail.com; e Ignacio Ariel PIRIDJIAN, argentino, nacido el 10/08/1998, Soltero, DNI. 41.471.310, CUIT. 20-41471310-7, Estudiante, domiciliado en Chaco 2524, Valentin Alsina, Lanús, Prov. de Bs As, ignaciopiridjian@gmail.com.- Denominación: ShowMe S.A. Sede social: Av. Pedro Goyena 1515, Piso 2º, Departamento "D", CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto el alquiler y venta de locales o espacios comerciales digitales o virtuales a personas tanto humanas como jurídicas, nacionales e internacionales; venta y alquiler de espacio digital para publicidad en la plataforma web y Asesoramiento empresarial.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 Acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por Acción, el capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables, que suscriben e integran: Gian Luca ALFANO: 500 acciones; e Ignacio Ariel PIRIDJIAN: 500 acciones. PRESIDENTE: Gian Luca ALFANO, y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Ariel PIRIDJIAN, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Administración: a cargo de Directores, por el término de Tres Ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/09 de c/año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 66712/21 v. 14/09/2021

SIGMA AGRO S.A.

30712086463 Complementario aviso publicado el 03/09/2021.REF: T.I.:63613/21-Desig. Autoridades + Aumento de Capital con Reforma. Informa que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/05/2020 resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 9.500.000.- y la emisión de 9.500 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas así: Juan Jerónimo Araujo Muller, suscribe 2850 acciones e integra \$ 2.850.000 y Sandra Mónica Rojas, suscribe 6.650 acciones e integra \$ 6.650.000. Autorizado según instrumento privado Autoridades + Aumento con reforma de fecha 14/05/2020

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 67112/21 v. 14/09/2021

SMARTMETERS S.A.

1) Alejandro Marcelo SESTO, soltero, argentino, nacido el 01/04/1965, empresario, DNI 17.233.882, CUIT 20-17233882-9, domiciliado en Lote 349, barrio El Golf, Nordelta, partido Tigre, prov. de Bs. As.; y Fernando Daniel AURI, divorciado, argentino, nacido el 16/09/1971, ingeniero electrónico, DNI 22.430.607, CUIT 20-22430607-6, domiciliado en Aviador Udet 2635, localidad Ciudad Jardín Lomas del Palomar, prov. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 332 del 13/09/2021 Reg. 1774 CABA 3) SMARTMETERS S.A. 4) Viamonte 1526, piso 8º, CABA; 5) diseño, fabricación, comercialización, distribución, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de aparatos y sistemas de medición y control, maquinarias, equipos en general y herramientas para la automatización de procesos industriales, y todo otro equipamiento o insumo relacionado con la actividad; prestar soporte técnico en la planificación y/o modificación de sistemas de medición de caudales, tipificación de instrumentos, construcción de elementos y accesorios a medidas o como sustitución de importaciones 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; Suscripción: Alejandro Marcelo Sesto 800.000 acciones y Fernando Daniel Auri 200.000 acciones 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Alejandro Marcelo Sesto; y Director Suplente: Fernando Daniel Auri, (ambos con domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 332 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 1774 Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 67085/21 v. 14/09/2021

SOCRAM TOUR S.A.

Por escritura pública del 20/08/2021 1) Osvaldo Rubén BELIZAN, soltero, 02/10/1973, DNI 23.532.310, Nicasio Oroño 676, CABA; Marcos Ariel CENTURIÓN, divorciado, 18/11/1984, DNI 31.292.036, Pasaje Renan 1173, CABA; Sergio Rubén BORTZ, divorciado, 24/06/1965, DNI 17.485.615, Padilla 503, piso 5 departamento 24, CABA; todos ellos argentinos y comerciantes; 2) SOCRAM TOUR S.A.; 3) \$ 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por acción, integrado en un 25%, Suscripción: Osvaldo Rubén BELIZAN, Marcos Ariel CENTURIÓN y Sergio Rubén BORTZ, 500.000 acciones cada uno; 4) 99 años; 5) 31/12; 6) Catamarca 106, piso 7 departamento D, CABA; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) TURISMO: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, sean a nivel nacional o internacional; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o de terceros, a ser utilizados como transfers; contratar o subcontratar o explotar en forma directa o indirecta servicios de hotelería y hospedaje, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. II) LICITACIONES: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades que así lo requieran en el presente objeto, serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social, celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera. 8) PRESIDENTE: Osvaldo Rubén BELIZAN; VICEPRESIDENTE: Sergio Rubén BORTZ; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Ariel CENTURIÓN; quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1929
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66943/21 v. 14/09/2021

TRANSPORTE NOSTRA VISION S.A.

Por escritura 145 del 08/09/2021, Registro 1400 de CABA se constituyó TRANSPORTE NOSTRA VISION S.A. Socios: Segundo Rafael TORREZ, CUIL. 23-31906570-9, argentino, 26/02/1979, DNI 31.906.570, soltero, empleado, domiciliado en San Sebastián 1202, 9 de abril, Partido de Esteban Echeverría, prov. de Buenos Aires; Cristian David VAZQUEZ SANABRIA, CUIT 20-95422528-4, paraguayo, 17/07/1984, DNI 95.422.528, soltero, empleado, domiciliado en calle 33 Orientales número 1982, Barrio Güemes, localidad y partido de San Miguel, prov. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Logística, transporte y servicios: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y la prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Capital Social \$ 1.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, Nominativas no Endosables, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Segundo Rafael TORREZ. Director Suplente: Cristian David VAZQUEZ SANABRIA. Suscripción Segundo Rafael TORREZ: 500.000 acciones y Cristian David VAZQUEZ SANABRIA: 500.000 acciones. Domicilio social: Viamonte 377, piso segundo, CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. Duración 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 145
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67066/21 v. 14/09/2021

UNISEND S.A.

CUIT 33-71433815-9. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/12/2019 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 276.600, es decir, de la suma \$ 105.100 a la suma de \$ 381.700, modificando en consecuencia el art. cuarto del Estatuto Social. Suscripción e integración: (a) Ripio Holding Inc., titular de 3.434

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada y con derecho a un voto por acción. (b) Sebastián Serrano, es titular de 382 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/12/2019 se resolvió aumentar el capital por la suma de \$ 100, es decir, de la suma \$ 381.700 a la suma de \$ 381.800, modificando en consecuencia el art. cuarto del Estatuto Social. Suscripción e Integración: (a) Ripio Holding Inc. es titular de 3.436 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. (b) Sebastián Serrano, es titular de 382 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2019
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66994/21 v. 14/09/2021

VIALERG S.A.

30-71624187-0. Por Asamblea del 09/08/2021 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el País o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades que a continuación se detallan: 1) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, arquitectónicas, urbanistas, sanitarias, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas y cualquier obra de ingeniería en general. Podrá accesoriamente y relacionado con el objetivo principal, realizar: (a) negocios relacionados con construcción de obras públicas o privadas, a través de construcciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas, escuelas, dependencias públicas de cualquier tipo, puentes y cualquier trabajo del ramo; (b) Construcción de edificios, viviendas, barrios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, civiles y todo tipo de obras públicas o privadas; (c) realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparaciones de edificios, así como la decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura; (d) prefabricación de cañerías, conductores de agua y aire, equipamientos viales y movimiento de tierra; (e) compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción; (f) elaboración, fabricación, distribución y comercialización de equipamiento, materiales, insumos e indumentaria afectada a la protección ambiental, medioambiental, de bioseguridad y afines, incluyendo (pero no limitándose a) Elementos de Protección Personal (EPP) y todos aquellos destinados a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GRSU); (g) control, proyección, dirección, licitación, administración, ejecución y financiación de la construcción de obras civiles, comerciales o industriales de ingeniería pública o privada; así como la realización de urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones. Inmuebles urbanos, rurales e industriales; (h) realización de consorcios, compra y venta de inmuebles de toda clase; (i) construcción de obras de saneamiento, redes cloacales, alcantarillados, agua potable, y en general toda otra actividad que se relacione con el objeto enunciado precedentemente; (2) Comercializadora de bienes y servicios: mediante la compra y venta, intermediación, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles registrables o no, nuevos o usados (motoniveladoras, retroexcavadoras, camión volcador, compactadoras y todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, y al cuidado del medio ambiente, etcétera, debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo), con destino a todo tipo de obras de construcción, vial o civil, pública y medioambiental. Se entienden comprendidas dentro de las actividades aquellas relacionadas con la venta de repuestos y los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en general; (3) Licitaciones: en el marco de las actividades comprendidas en su objeto, participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, pública o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del co-contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general, tanto en el ámbito nacional como el provincial y municipal; (4) Fabricación: de contenedores, equipamientos ambientales, agrícolas y viales, carrocerías para vehículos automotores, acoplados, remolques y semirremolques; (5) Comercializadora de vehículos en general: mediante la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, incluyendo utilitarios, camiones y maquinaria agrícola, así como la compra, venta, e importación y exportación de repuestos y accesorios para tales vehículos y equipos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller mecánico del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; (6) Inversora: mediante la adquisición, mantenimiento y administración de participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar parte de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas; y participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de toda operación realizada o a realizarse vinculada con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta,

fideicomiso, dación de pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios; financiación de toda operación realizada o a realizarse vinculada con su objeto; celebrando contratos de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo, se entienden comprendidas las actividades de importación y exportación tendientes a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellos que lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/08/2021

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66738/21 v. 14/09/2021

ZORZAL AGRO S.A.

Por escritura pública del 20/08/2021 1) Jorge Gabriel FLORES, argentino, 21/12/1995, DNI 38.928.766, Carlos Pellegrini 2410, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Diego Armando FERNÁNDEZ, paraguayo, 26/04/1990, DNI 94.733.399, Av. Callao 360, piso 4°, departamento 1, CABA; ambos solteros y comerciantes; 2) ZORZAL AGRO S.A.; 3) \$ 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción, integrado en un 25%, Suscripción Jorge Gabriel FLORES y Diego Armando FERNÁNDEZ, 500.000 acciones cada uno; 4) 99 años; 5) 30/06; 6) Pasaje Renan 1173, CABA; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) AGROINDUSTRIA: importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación y consignación de la explotación de establecimientos rurales: ganaderos y/o agrícolas, y/o frutícolas, y/o forestales; A la compraventa de frutos de esa especie, a su acopio y/o distribución y a la industrialización primaria de los mismos, a su exportación o importación; Recuperación de tierras áridas; Prestación de servicios como contratista de mano de obra para las actividades agrícolas, poda de árboles, trasplantes, fumigación, desinfección, cosecha manual y/o cosecha mecanizada de frutas, hortalizas, de cereales, oleaginosas, laboreo, roturación y preparación de suelos, siembra de cereales, oleaginosas, plantaciones forestales, frutales, aplicación de agroquímicos y fertilizantes; II) LICITACIONES: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) PRESIDENTE: Jorge Gabriel FLORES; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Armando FERNÁNDEZ; quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1929

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66945/21 v. 14/09/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPHA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

(IGJ N° 1.553.554) CUIT 30-65209547-6. Por Reunión de Socios de fecha 2 de agosto de 2021 se resolvió tomar nota: (i) de la Cesión de Cuotas por medio de la cual: a) Roberto José Fiumara y Jorgelina Luisa Nardini cedieron la totalidad de las cuotas sociales (10 cuotas, \$ 500 pesos valor nominal cada una representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad), b) Osvaldo Rubén Dolisi adquirió 9 cuotas, de \$ 500 pesos valor nominal cada una representativas del 90% del capital social y votos de la Sociedad, c) Andrea Susana Alvarez adquirió 1 cuota, de \$ 500 pesos valor nominal cada una representativas del 10% del capital social y votos de la Sociedad; (ii) de la Reforma de la Cláusula Segunda y Cuarta del Contrato Social, quedando así redactadas: "SEGUNDA: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Público de Comercio el 13 de abril de 1992."; "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil), representado por 10 (diez) cuotas de \$ 500 (quinientos pesos) valor nominal cada una y de un voto por cuota"; (iii) de la Renuncia del único Gerente Sr. Roberto José Fiumara y designación de nuevo y único Gerente Sr. Osvaldo Rubén Dolisi quien constituye domicilio especial en Avda. Olazábal 5360, 4 Piso, Depto. "C", CABA y se desempeñará por el término de 50 años; (iv) del cambio de sede social de Moreno 970, Piso Quinto, Oficina 116, CABA a Avda. Olazábal 5360, 4 Piso, Depto. "C", CABA, lugar donde funcionará efectivamente

el centro principal de la dirección y administración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de agosto de 2021. Osvado Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/08/2021 Osvado Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66793/21 v. 14/09/2021

ARCOBALENO INGENIERIA S.R.L.

Constitución de SRL. Socios: 1) Darío Nicolás Vita, argentino, nacido el 05/03/1981, casado en segundas nupcias con Brenda Fernández Alburquerque, DNI 28.253.588, CUIT 20-28253588-3, Ingeniero, domicilio Thames 138, D2, localidad y partido de Ezeiza, Prov. de Bs. As; Maximiliano Adrián Papili, argentino, nacido 16/03/1988, soltero hijo de Carlos Antonio Papili y Beatriz Esther Cocuzza, DNI 33.341.573, CUIT 23-33341573-9, Ingeniero, domicilio Zavatarro 4408, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. y Juan Alberto Lizarraga, argentino, nacido el 08/04/1962, casado en primeras nupcias con María Beatriz Palmisano, DNI 14.945.611, CUIT 20-14945611-3, empresario industrial, domicilio Elpidio González 4954, 2° piso, CABA 2) Escritura N° 182 del 06/09/2021, Escribana Sandra Karina Vita 3) "ARCOBALENO INGENIERIA SRL" 4) Corvalan 2083, CABA 5) Objeto: INDUSTRIALES: Tratamiento y revestimiento de metales y plásticos. Aplicación de pintura general y pintura en polvo. Obras de ingeniería mecánica en general y otras técnicas afines. Fabricación de exhibidores metálicos, estantes de góndola. SERVICIOS: Ingeniería, investigación y desarrollo. Servicios profesionales científicos y técnicos. Impresión y servicios relacionados con la impresión. Industria manufacturera. Servicios de organización, asesoramiento y atención de industrias, comercial, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto social. Importación y exportación de productos e insumos relacionados con el objeto detallado. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias y otras que pudiera tenerse o llegar a adquirir en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. Representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo a lo siguiente. 1) Darío Nicolás Vita: 400 cuotas equivalentes a \$ 400.000; Maximiliano Adrián Papili, 400 cuotas equivalentes a \$ 400.000 y Juan Alberto Lizarraga, 200 cuotas equivalentes a \$ 200.000. 8) Administración y representación social: 1 a 3 gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde Sindicatura. 9) Gerente: Maximiliano Adrián Papili, quien aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) fecha de cierre ejercicio 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 3 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67194/21 v. 14/09/2021

ARIETA557 S.R.L.

Se constituyo por esc. 10/09/2021. Socios: Antonio Pedro SOUSA, argentino, DNI 24.043.050, CUIT 23-24043050-9, 20/09/1974, empresario, divorciado, Castañeres N° 4620, Planta Baja, Depto "A", CABA, y Ángel Fabián BOVETTI, argentino, DNI 23.843.457, CUIT 20-23843457-3, 09/04/1974, empresario, casado, Av. Dellepiane Sur N° 4790, Piso 5, Depto "H", Caba.- OBJETO. Tiene por OBJETO Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, pastelerías, marisquerías, parrillas, comercios especializados, expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas sin alcohol, tabaco, en comercios especializados, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, deportivas, culturales, artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, elaboración y fabricación de productos alimenticios en general, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL \$ 1.000.000 dividido en mil cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) Antonio Pedro SOUSA 500 cuotas, Ángel Fabián BOVETTI 500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/08.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Castañeres N° 4620, Planta Baja, Departamento "A", caba. GERENTE: Antonio Pedro SOUSA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 1876 Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67040/21 v. 14/09/2021

ATARI TECHNOLOGY S.R.L.

Constitución por Esc. 437 del 02/09/2021, Registro 1017. 1) ATARI TECHNOLOGY S.R.L. 2) Airton de Jesús OROZCO GOMEZ, colombiano, nacido: 6/12/1994, soltero, DNI. 95.350.368, CUIT. 23-95350368-9, comerciante, domiciliado en Paraguay 5441, piso 3°, depto "A" CABA; Tommy Lian LEBLANC PEÑUELA, colombiano, nacido: 25/06/1990, soltero, DNI. 95.304.501, CUIT. 20-95304501-0, comerciante, domiciliado en Azcuenaga 1074, piso 6° depto B 16, CABA, y Andrés Daniel ROMERO FIGUEROA, colombiano, nacido: 22/09/1994, soltero, DNI. 95.421.997, CUIT. 20-95421997-7, comerciante, Av. Santa Fe 2585 piso 7° depto "F", CABA. 3) 99 años. 4) objeto: Comercialización, representación, compra, venta distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video, artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación, como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento, y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.; 5) Cierre Ejercicio: 31/08; 6) Capital: \$ 100.000. (10.000) cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Airton de Jesús OROZCO GOMEZ, (4500) cuotas, Tommy Lian LEBLANC PEÑUELA, (4500) cuotas y Andrés Daniel ROMERO FIGUEROA, (1000) cuotas, todas de \$ 10 valor nominal c/u. Sede social: Talcahuano 1133, piso 8° depto "B" CABA. 7) Gerente: Airton de Jesús OROZCO GOMEZ. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Talcahuano 1133, piso 8° depto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66702/21 v. 14/09/2021

AUTOCAR S.R.L.

Por Esc. 125 del 10/09/2021 Folio 289 Registro 1079 CABA. Socios: Emiliano Jose BANEGA, 41.663.161, 4/1/1999, Santa Magdalena 988, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Prov Bs.As, y Gonzalo Ezequiel MODENESI, 38.621.913, 23/12/1994, Libertador San Martín 3983, San Justo, Prov de BsAs, ambos argentinos, comerciantes, solteros,. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gonzalo Ezequiel MODENESI es titular del 50% del capital social y Emiliano Jose BANEGA es titular del 50% del capital social y de los votos Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación de accesorios y repuestos automotor, automóviles y vehículos de todo tipo, ya sea cero kilómetro o usados y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente. Cierre ejercicio: 30/08. Sede Social: Avenida General Paz 10.350 Departamento B CABA. Rep. Legal: Emiliano Jose BANEGA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67198/21 v. 14/09/2021

BLACK PANTHER SEGURIDAD S.R.L.

Por instrumento del 13/09/2021 JORGE CARLOS ALONSO (gerente), 10/03/1960, asesor de seguridad, DNI 13.799.687, y SORAYA OLGA PALACIOS, 17/06/1962, empleada, DNI 16.557.179, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle San Martín 290, Provincia de Buenos Aires. Cada uno suscribe 5.000 cuotas de 10\$ y 1 voto cada una 2) 99 años 3) A) Servicios de custodia, vigilancia y seguridad privada de personas, bienes y establecimientos. Traslado y custodia de valores y caudales, custodia de mercadería en tránsito y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnóstico, planificación, implementación y valorización de la seguridad en las organizaciones. El asesoramiento, capacitación y dictado de cursos y seminarios sobre seguridad privada. La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes. B) Compraventa, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipamiento, productos y accesorios relativos a la seguridad, incluso armería. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Félix Linch Arribalzaga 4495, piso 6, departamento "C", de C.A.B.A. 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67175/21 v. 14/09/2021

CARE4ME S.R.L.

Rectificación del aviso número 59751/21- e. 24/08/2021 v. 24/08/2021 sobre Constitución. Por instrumento privado de fecha 10/09/2021 de la sociedad denominada "CARE4ME S.R.L.", se comunica que en el aviso de referencia se detalló erróneamente el capital social de la sociedad y se omitió consignar la nacionalidad de los socios. Se deja constancia que el capital social es de \$ 100.000. Participación: Wanda Luz Flores Nogales, suscribe 9500 cuotas de valor nominal \$ 10 pesos cada una; y Walter Heriberto Flores Camacho. suscribe 500 cuotas de valor nominal \$ 10 pesos cada una. Nacionalidad de los socios: la Sra. Wanda Luz Flores Nogales es de nacionalidad argentina y el Sr. Walter Heriberto Flores Camacho es de nacionalidad boliviana.

Autorizado según instrumento privado Enmienda Contrato Constitutivo de fecha 10/09/2021

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67063/21 v. 14/09/2021

COMERCIAL INSIGNIA S.R.L.

Escritura Pública 1002. 26/08/21. Enrique José Maschwitz. Matrícula 5346. Adscripto Registro 359 C.A.B.A. 1) Alejandro Agustín ALMIRON, argentino, nacido el 5 de Febrero de 1977, casado, empresario, DNI N° 25.815.365 y CUIT N° 20-25815365-1, con domicilio real en Victor Casteran 2135, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires y Jonathan LESNIK, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1982, casado, empresario, DNI N° 29.985.972 y CUIT número 20-29985972-0, con domicilio real en Virrey del Pino 2269,7° piso, departamento C, C.A.B.A.; 2) COMERCIAL INSIGNIA S.R.L.; 3) Gascón 833, 3° piso, departamento B, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, procesamiento, distribución, comercialización, producción, representación, consignación, distribución, importación y/o exportación al por mayor y menor de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, bienes y servicios.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto; 5) 99 años; 6) \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Alejandro Agustín ALMIRON suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Jonathan Lesnik suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerentes: Alejandro Agustín ALMIRON y Jonathan Lesnik con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1002 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66761/21 v. 14/09/2021

CRIEM S.R.L.

1) Christian Ariel BADOZA, 10/06/1976, DNI 25.418.059, CUIT 23-25418059-9, domiciliado en General Paz 215, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Emiliano Néstor MASSOCHI, 10/09/1983, DNI 30.393.481, CUIT 20-30393481-3, domiciliado en la calle Brandsen 5866 piso 6 departamento A, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos solteros comerciantes; 2) Escritura Pública 181 de 06/09/2021; 3) "CRIEM S.R.L."; 4) Avenida Montes de Oca 1809, piso 9 departamento D, C.A.B.A.; 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de comercios gastronómicos, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia, ya sea la elaboración y/o la semi elaboración de comidas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 (Christian Ariel BADOZA 5.000 cuotas de \$ 10 cada una y Emiliano Néstor MASSOCHI 5.000 cuotas de \$ 10 cada una); 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes, por tiempo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Christian Ariel BADOZA, con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: gerente; 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 14/09/2021 N° 67172/21 v. 14/09/2021

DISTRIBUIDORA HQ S.R.L.

Por instrumento privado del 18/10/2019. Socios: He Qiao, chino, 02/02/1981, DNI 94.040.824, CUIT 20-94040824-6, comerciante, soltero, domiciliado en Tinogasta N° 3281, CABA; Xue Weiwei, chino, 09/12/1989, DNI 95426025, CUIT 23-95426025-9, comerciante, soltero, domiciliado en J Alvarez N° 1785, CABA. DENOMINACIÓN: "DISTRIBUIDORA HQ S.R.L." DURACION: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Distribucion de toda clase de productos alimenticios, bebidas, productos y subproductos derivados de la explotacion comercial de la rama gastronomica y todos los productos, subproductos, derivados o dinculados con la industria de la alimentacion, incluyendo expresamente la importacion y la exportacion de alimentos relacionados con la actividad enunciada. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: He Qiao suscribe 4.000 cuotas y Xue Weiwei 1.000 cuotas. GERENCIA: He Qiao queda designado como socio gerente, quien acepta el cargo y constituyeron domicilio especial en Tinogasta N° 3281, CABA. Duración: término de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Llavallol N° 2934/36 CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/10/2019

JESUS RAFAEL KORELL - T°: 279 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66817/21 v. 14/09/2021

EMPRENDIMIENTOS NAHIR JEANS S.R.L.

Por Escritura N° 327 del 08/09/2021, se constituye la sociedad: 1) EMPRENDIMIENTOS NAHIR JEANS S.R.L. 2) AMALIA VILMA FLORES, DNI 36.820.647, casada, domiciliada en Palmar 7272, CABA., 29 años y JUAN CRUZ FORONDA, DNI 39.060.767, soltero, domiciliado en Laguna 937, CABA., 26 años. Ambos son GERENTES, argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: PALMAR 7272, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La compra, venta, fabricación, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de productos de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 600.000.- 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: AMALIA VILMA FLORES suscribe 30.000 cuotas y JUAN CRUZ FORONDA suscribe 30.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 933

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67149/21 v. 14/09/2021

ESENCIALES S.R.L.

Instrumento privado del 6/9/21. 1) Eduardo Carlos Martinelli, DNI 12792168, 25/12/56, soltero, Concepcion Arenal 2474 piso 8° depto. A, CABA, 5000 cuotas sociales; y María Alejandra Tolosa, DNI 22846336, 27/6/72, divorciada, Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 1583 piso 1° depto. C, CABA, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, abogados. 2) ESENCIALES S.R.L. 3) Honduras 4984, CABA. 4) 99 años. 5) la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios, dietéticos, envasados y a granel, y bebidas con alcohol o sin alcohol; servicios de lunch, bar con o sin mesa, panadería con o sin gluten, atención al público y delivery. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Eduardo Carlos Martinelli, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/09/2021 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67120/21 v. 14/09/2021

EZECAM S.R.L.

Constitución: 02/09/2021 1) Loana Camila PASSER, 03/12/1999, DNI 42.299.011, soltera, empleada; Cristina Claudia PIERES, 10/09/1947, DNI 05.638.438, casada, jubilada; ambas argentinas y con domicilio en Anatole France 2115, Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) EZECAM S.R.L 3) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Loana Camila PASSER: 9.000 cuotas, Cristina Claudia PIERES: 1.000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/06 6) Perú 359, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a l) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, chatarrería, cargas

en general de cualquier tipo, incluso peligrosas y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, acopio, centros de distribución y almacenamiento de mercaderías. III) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos más sus partes integrantes tanto como para adecuarlos a los fines dichos, como así también llevar a cabo el amoblamiento, equipamientos y mobiliario relativo a motorhomes IV) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Loana Camila PASSER, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/09/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66942/21 v. 14/09/2021

FC7 S.R.L.

Con fecha 2/9/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Facundo Campazzo, nacido el 23/3/91, casado, DNI 36.447.288, con domicilio en José María Bedoya 1076, Planta Baja, Dto. 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Germán Beder, nacido el 24/5/83, soltero, DNI: 30.351.246, con domicilio en Juramento 4993, 8° piso, Dto. A, CABA Denominación: "FC7 SRL"; Domicilio: Julián Alvarez 128, 3° piso, Dto. E, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de intermediación y representación de deportistas, administración, gestión, negociación de contratos y asesoramiento a deportistas y organizaciones deportivas, incluyendo la explotación y desarrollo de todo tipo de derechos de publicidad, de imagen y marcas, relacionados a deportistas, técnicos y demás profesionales que presten sus servicios en el ámbito deportivo. La representación en la contratación de deportistas profesionales, por parte de clubes, asociaciones o sociedades nacionales o extranjeras, así como el asesoramiento técnico profesional a deportistas y clubes o sociedades deportivas; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo o construcción de toda clase de inmuebles, su administración, fideicomiso, explotación y financiación, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, así como de derechos de uso y de imagen. Construcción de viviendas, comercios, de edificios, clubes de campo, barrios privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Facundo Campazzo: 1600 cuotas y Germán Beder: 400 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Germán Beder quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Julián Alvarez 128, 3° piso, Dto. E, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/09/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66706/21 v. 14/09/2021

FZ GROUP S.R.L.

1) Santiago Eduardo ZUBERBÜHLER, 18/01/1982, DNI 27.893.257, soltero, Cuba 3411 CABA, suscribe 50.000 cuotas; Carlos María Patricio FERNANDEZ REY, 03/12/1980, DNI 28.506.696, casado, Av. Alvear 1552 CABA, suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 9/9/2021. 4) San Martín 683, Piso 4, Oficina C, CABA. 5) Importación, exportación, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de materias primas, productos semi elaborados, elaborados y terminados, equipamiento industrial, sistemas y equipos de computación, todo ello para procesos de impresión. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67192/21 v. 14/09/2021

GIANGROUP S.R.L.

Constitución S.R.L.: 9/9/21. Socios: GIANESE EDUARDO EZEQUIEL, DNI 28.808.729, CUIT 20-28808729-7, argentino, 30/8/1981, soltero, comerciante, domicilio: avenida Neuquén 416, El Palomar, Morón, Pcia. De Buenos Aires. GIANESE LUCAS HERNAN DNI 30.526.854, CUIT 20-30526854-3, argentino, 19/01/1984, casado en primeras nupcias con PELLEGRINI JESICA LAURA DNI 30.137.960, comerciante, domicilio: Gral. Lavalle 209, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. 1) "GIANGROUP S.R.L." 2) Juan B. Justo 2982, CP. 1414, CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) Explotación de establecimientos dedicados a la compra y venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, repuestos y accesorios y todo tipo de elementos destinados al servicio del automotor, su mantenimiento y reparación.- 2) La instalación y atención de gomería y venta y reparación de neumáticos, lavadero de automotor, garages y coches.- 3) Comercialización de gas envasado, hielo, carbón y otros productos relacionados con las actividades de minimercados, autoservicios, gastronomía y cafetería.- 4) Venta, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de gas natural comprimido y gas licuado para automotores.- b) FINANCIERAS: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; c) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y/o permuta en general de inmuebles urbanos o rurales, como también aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal.- Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos aquellos actos, gestiones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto Jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) \$ 500.000,00 representado por 50.000,00 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: GIANESE EDUARDO EZEQUIEL suscribe 25.000,00 cuotas y GIANESE LUCAS HERNAN suscribe 25.000,00 cuotas. El capital social se integra en un 25.00% en dinero efectivo. 6) 30/06 7) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 8) Gerente titular: GIANESE EDUARDO EZEQUIEL y Gerente suplente GIANESE LUCAS HERNAN ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado 058 de fecha 09/09/2021
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66995/21 v. 14/09/2021

GREENPLASTIC S.R.L.

Esc. 58 del 13/07/2021. CUIT 30-71688368-6 por Acta de Reunión de Socios 1 de fecha 12/7/2021 se resuelve: AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL y REFORMAR LA CLAUSULA TERCERA del Contrato Social quedando de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros a la industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración de envases y materiales para éstos; importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Servicios de impresión de materiales sintéticos y plásticos, envases, y todo tipo de producto elaborado o materias primas para la industria plástica como así también en todo tipo de materiales relacionados con la gráfica, diseño, reproducción e impresión de toda imagen, texto y preparación de impresión, foto, reproducción, duplicación, encuadernación, armado de libros, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, impresión de envases flexibles, bolsas de papel, envases de cartulinas, armado e impresión de cajas de plástico, cartón, cartulina y/o materiales similares, tengan o no impresión. Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías, materias primas y maquinarias relacionados con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67153/21 v. 14/09/2021

GRUPO AGRINCO S.R.L.

Esc. 70 del 9/9/2021. Franco GAGLIARDI, arg., 30/9/1981, DNI 29055754, CUIT 20290557543, soltero, hijo de Luis Fabián Gagliardi y María Graciela Formichini, empresario, domiciliado en la calle Catamarca 283, Localidad de Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, 25000 acciones; y María Cecilia BUSTOS, arg., 10/12/1984, DNI 31380445, CUIT 27313804459, soltera, hija de Elvira Noemí Aníbal y Néstor Osvaldo Bustos, empresaria, domiciliada en la calle 3 de Febrero 156, Localidad de Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. 75000 acciones. Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización por mayor y menor de herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo tipo de productos químicos relacionados a la agroquímica; semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de subproductos o materias primas relacionadas a la actividad agroindustrial como así también la relacionada al mantenimiento de parques, jardines y piscinas; maquinarias, equipos e implementos, sus repuestos y accesorios para la producción y procesamiento de productos para el sector agroindustrial.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Cierre ejercicio: 30/6. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representación: María Cecilia BUSTOS. Gerente. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Manuela Pedraza 3352, piso 1, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 181 Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67197/21 v. 14/09/2021

GRUPO AVENEW S.R.L.

Esc.del 13/9/21 1) Matías Pablo CHIROM(GERENTE),29/6/92, soltero, licenciado en administración, 37007405, domiciliado en Armenia 2323, piso 6 CABA; Matías Ianiv NASSIMOFF, 10/7/91, casado, contador público, 36529286, domiciliado en Malabia 2360, piso 4 CABA; Damián Víctor BAIGUN, 28/2/65, casado, corredor inmobiliario, 18053005, domiciliado en Avenida Santa Fe 2125 CABA; Rafael Alberto BAIGUN, 5/3/62, casado, corredor inmobiliario, 14886654, domiciliado en Avenida Santa Fe 2125 CABA, todos argentinos, domicilio especial Avenida Santa Fe 2125 CABA 2) GRUPO AVENEW SRL 3) Avenida Santa Fe 2125 CABA 4) 99 años 5) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros. FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal. Matías Pablo CHIROM 5000; Matías Ianiv NASSIMOFF 2500; Damián Víctor BAIGUN 1250; Rafael Alberto BAIGUN 1250 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67137/21 v. 14/09/2021

GRUPO E.M.I.D. S.R.L.

1) 9/9/2021; 2) Diego Sebastián ROVEGNO, gerente, 19/8/1980, DNI: 28.316.859, Lic. en Seg. e Higiene en el Trabajo, y María Inés FUSARO, 5/11/1982, DNI: 29.950.205, Abogada, ambos cónyuges, argentinos, con domicilio en De la Doma N° 963 Ituzaingo Provincia de Bs As; 3) GRUPO E.M.I.D. SRL ;4) Sede: Bernardo de Irigoyen N° 428 Piso 3 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de mantenimiento previos o posteriores como plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable. Para ello la sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar insumos y materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante.

La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Bernardo de Irigoyen N° 428 Piso 3 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/09/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66762/21 v. 14/09/2021

GRUPO ITZEL S.R.L.

Por Escritura N° 139 del 10/09/2021, se constituye: Guillermo Jorge TOSONI, nacido el 22/06/1966, DNI 17.770.147, casado, argentino, técnico electrónico, con domicilio real en Tte. Oscar Camilli 484, Moreno, Prov. Bs. As.; y Federico Nicolás PRÍNCIPE, nacido el 10/07/1991, DNI 36.288.013, soltero, argentino, abogado, con domicilio real en Tte. Oscar Camilli 357, Moreno, Prov. Bs. As., GERENTE, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Manuel Montes de Oca 729, piso 4°, departamento "B", CABA 1) GRUPO ITZEL S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de productos y servicios de toda índole a través del sistema de Call Center y de forma presencial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Federico Nicolás PRÍNCIPE \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Guillermo Jorge TOSONI \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 2091.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66904/21 v. 14/09/2021

GUCAGUJU S.R.L.

Cuit: 30-70993501-8. Renuncia, designación de gerente y modificación de estatuto: por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/05/2020, se resolvió que (I) se acepta la renuncia de Antonio Gustavo Triveri. Asimismo (II) se designa como nueva gerente a Juliana Rosenkrantz quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 1193 Piso 3 Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último (III) se decidió modificar los artículos 5 y 6 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/05/2020
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66777/21 v. 14/09/2021

HOLITECH S.R.L.

1) Alvaro Rafael PINTOS, uruguayo, 11/08/1969, DNI. 92.463.115, C.U.I.T. 20-92463115-6, soltero, empresario, Santa Catalina 6.231, casa 29, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Gustavo ERHART del CAMPO, argentino, 26/06/1960, DNI. 14.129.228, C.U.I.T. 20-14129228-6, casado, empresario, Maschwitz 207, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ignacio ERHART del CAMPO, argentino, 13/11/1992, DNI. 36.942.469, C.U.I.T. 20-36942469-7, soltero, empresario, Maschwitz 207, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Tomás STANISLAVSKY, argentino, 14/01/1992, DNI. 36.687.704, C.U.I.T. 20-36687704-6, soltero, empresario, Pereyra Lucena 2.582, 6° piso, depto "A", C.A.B.A.; Fernando Andrés PÉREZ, argentino, 13/12/1982, DNI. 30.453.817, C.U.I.T. 20-30453817-2, casado, empresario, Austria 2.391, 2° piso, depto "B", C.A.B.A.; 2) ESCRITURA: 09/09/2021; 3) HOLITECH S.R.L.; 4) Austria 2391 2° piso dpto. "B" C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a desarrollar software, aplicaciones móviles ("apps"), programas, o cualquier otro elemento tecnológico que permita administrar negocios, comercios o industrias; incluyendo la venta de dicho software, alquiler o venta de licencias del mismo; servicios de consultoría informática, de negocios, estrategia organizacional y de procesos administrativos; asesoramiento en materia informática, sistemas de información y modelos de negocio en el área digital, servicios de marketing digital e implementación de las tecnologías digitales para desarrollo de negocios; servicios de gestión documental, tecnologías de la información y la comunicación e importación y exportación de los servicios mencionados en los puntos anteriores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes vigentes o a este contrato. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alvaro Rafael PINTOS suscribe 13.330 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 133.300; Gustavo ERHART del CAMPO suscribe 13.330 cuotas de

1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 133.300; Ignacio ERHART del CAMPO suscribe 13.340 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 133.400; Tomás STANISLAVSKY suscribe 30.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 300.000; Fernando Andrés PÉREZ, suscribe 30.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 300.000. Total: cien mil 100.000 cuotas suscriptas; 8) Gerente: Tomás STANISLAVSKY, con domicilio especial en Austria 2391, 2° piso, depto."B", C.A.B.A.. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66790/21 v. 14/09/2021

JH PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.

Constituida por Instrumento Público del 08/09/2021: 1) Socios: Jorge Daniel BORDES, argentino, soltero, nacido el 16/06/1974, DNI 23.520.195, con domicilio en la calle Maure número 135, Lanús, Prov. de Bs.As., empresario y Hernan Ezequiel COSTILLA, argentino, soltero, nacido el 21/06/1994, DNI 38.399.851, con domicilio en la calle Camino Gral. Belgrano número 2300, Lanús, Prov. de Bs.As., empresario. 2) Sede Social: en la calle Saladillo número 3180 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación y exportación de productos frutihortícolas, como ser: ajo, tomate, cebolla, banana, kiwi y otros, como así también importación y exportación de vino, y/o cualquier otra bebida espirituosa.- 5) Capital Social \$ 200.000 (pesos doscientos mil) dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 20 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. 7) Gerente: Jorge Daniel BORDES, quien constituye domicilio especial en calle Saladillo número 3180 de CABA. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Suscripción del Capital: Jorge Daniel BORDES suscribe 5.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 50% del capital y Hernan Ezequiel COSTILLA suscribe 5.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 50% del capital. Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 242 FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67170/21 v. 14/09/2021

LAGO FONTANA S.R.L.

33-71687024-9. Por vista conferida por la I.G.J., por Reunión de Socios del 18/8/21 reforman el objeto social, quedando redactado el artículo 3° del contrato como sigue: Empresa de viajes y turismo mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. Administración y explotación de todo tipo de hoteles, hospedajes, "apart-hotel" y todo otro tipo de establecimiento para recreación Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/06/2021 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/09/2021 N° 67083/21 v. 14/09/2021

LUGONES 1429 S.R.L.

Constitución: Estefanía PELERITTI, argentina, nacida el 4/9/1987, casada en primeras nupcias con Maximiliano Javier Fonzi, arquitecta, DNI 33.220.892, CUIT 27-33220892-1, con domicilio en Arenales 554, piso 7, departamento "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Constanza PELERITTI, argentina, nacida el 9/7/1992, soltera, hija de Guillermo Peleritti y Mónica Cristina Di Pietro, empleada, DNI 36.948.010, CUIT 27-36948010-9, con domicilio en la calle Behring número 2552, CABA.- 2) Esc. 180 del 9/9/2021. 3) LUGONES 1429 S.R.L. 4) Sede Social: Miller 1860, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Diseño, proyecto, dirección de obra, compra venta, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las

leyes o el estatuto.- 6) Plazo de 99 años desde su inscripción. 7) Capital: El capital social es de \$ 200.000 se divide en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Estefanía PELERITTI, 90% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de Dieciocho Mil (18.000) cuotas sociales, representativas de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000.-), y b) Constanza PELERITTI, 10% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas sociales, representativas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-).- La integración del capital se realiza en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 miembro. Se designó a Estefanía PELERITTI, como gerente, quien aceptó su cargo, y constituyó domicilio especial en Miller 1860, CABA, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 803 MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67168/21 v. 14/09/2021

MANAPACAS S.R.L.

1) Pamela Vanina CASTRO, 3/1/1985, DNI 31.292.984, empleada y Mariano Oscar NAVARRO, 11/6/1980, DNI 28.157.651, comerciante, ambos solteros, argentinos y con domicilio real en Ayacucho 740 piso 8 departamento 18 CABA. 2) 10/09/2021 3) MANAPACAS S.R.L. 4) Ayacucho 740 piso 8 departamento 18 CABA. 5) 1) La explotación del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; 2) Comercializar, comprar, distribuir, almacenar, acopiar, consignar, envasar, exportar, importar, transportar, vender, todo tipo de sustancias alimenticias, bebidas, de consumo humano y animal, productos cárneos, lácteos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados de venta al por mayor y menor. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) Capital social \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una y un voto por cuota, suscriben 95 cuotas Mariano Oscar Navarro y 5 cuotas Pamela Vanina Castro. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Mariano Oscar Navarro, con domicilio especial en Ayacucho 740 piso 8 departamento 18 CABA 9) Representante legal: gerente. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66955/21 v. 14/09/2021

MAR ABIERTO PYM S.R.L.

Por vista conferida por la I.G.J., se complementa edicto del 15/07/21, TI N° 49158/21: Gerente Suplente: Tomás Guillermo Reyes, con domicilio especial en Libertad 1245 piso 7° depto. B, CABA. Por Instrumento Privado del 7/9/21 resuelven modificar el Capital Social a \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Tomás Guillermo Reyes suscribe 2800 cuotas, Carlos Emilio Edo Paris suscribe 2400 cuotas, Hernán Zurini suscribe 2400 cuotas e Ignacio Edo Paris suscribe 2400 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67121/21 v. 14/09/2021

MVS GROUP S.R.L.

1) Escritura N° 458 del 24/08/2021. 2) Matías Augusto VIDAURRETA, argentino, nacido el 24/07/1980, de 41 años de edad, DNI 28.325.902, CUIT 20-28325902-2, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Juncal N° 4540 Piso 9° Dpto. "H", CABA, suscribe 300 cuotas partes y Mauro Rodrigo VIDAURRETA, argentino, nacido el 25/11/1983, de 37 años de edad, DNI 30.651.902, CUIT 20-30651902-7, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Bransen N° 452 PB "3", Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, suscribe 300 cuotas partes. 3) Duración: 50 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o subcontratados, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: Editorial: Edición, producción, impresión, distribución y comercialización de toda clase de publicaciones, libros, folletos, impresos, epistolarios, discursos, alocuciones, diarios, revistas, documentos y cualquier tipo de obra, así también como discos, cintas, videos, cd, cd-rom, dvd, dvd-rom, o cualquier otro medio de reproducción. Prestación, comercialización, realización, y prestación de servicios de educativos de forma presencial, a distancia, a través de plataformas virtuales y/o otros medios de reproducción. Impresión, armado, encuadernación de obras literarias. Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización de productos de edición propia o ajena, nacionales, o extranjeras, como así también la

comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual. A tal fin y a los fines del desarrollo del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, concesiones, consorcios, cooperativas, o cualquier tipo de representación o modalidad asociativa admitida por la ley. 5) Capital: \$ 600.000, dividido en 600 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Domicilio Social: CIUDAD DE LA PAZ 1965 Piso 5° Dpto. "C", CABA. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente en su carácter de gerentes, por el término de duración del contrato. Fiscalización se prescinde. Gerente: Matías Augusto VIDAURRETA, domicilio especial, Juncal número 4540 Piso 9° Departamento "H", CABA. Contadores Pablo H. Caliri y Horacio J.E.Caliri: Autorizados s/escritura N° 458 del 24/08/2021. Registro 963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 963
Horacio Jose Eugenio Caliri - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67087/21 v. 14/09/2021

PINTURAS Y ACCESORIOS S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 264 de fecha 10/09/2021. Socios: Juan Marcos PEREYRA, arg., nacido el 20/06/1962, empresario, divorciado 1° nupcias de Daniela Fabiana Sánchez, D.N.I. 14.990.492, C.U.I.T. 20-14990492-2, domiciliado en Fortunato Devoto 473 de Capital Federal y Enzo Jesús PEREYRA, arg., nacido el 25/02/1997, comerciante, soltero, D.N.I. 40.231.210, C.U.I.T. 20-40231210-7, domiciliado en Estrada 4079, José León Suárez, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación de pinturas, esmaltes, barnices, disolventes, techados asfálticos, pegamentos, yesería de obra, muebles, herramientas y productos de ferretería y todos los elementos accesorios, complementarios y afines a la actividad, tanto en la comercialización al por mayor como al menor o participando en licitaciones públicas o privadas.- b) Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad.- c) Otorgar y recibir franquicias del país o del exterior, otorgar representaciones y recibir representaciones tanto locales y extranjeras y cualquier otra actividad comercial que haga al objeto.. Capital: \$ 100.000 dividido en DIEZ MIL cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10.-), valor nominal cada una.- Suscripción: Juan Marcos Pereyra suscribe Cinco Mil (5.000.-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), Enzo Jesús Pereyra suscribe Cinco Mil (5.000.-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-). TOTAL: DIEZ MIL (10.000) cuotas suscriptas. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES en forma indistinta. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Juan Marcos Pereyra, D.N.I. 14.990.492 acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fortunato Devoto 473 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67171/21 v. 14/09/2021

POLYTRANS S.R.L.

CUIT: 30-70716430-8. Por actas de Reunión de Socios de fechas 15/06/2005, 28/06/2008 y 22/05/2017 se resolvió elevar el capital social a \$ 9.091.430 modificándose el art. 4 del Contrato Social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Miguel Ángel Lenzi 53.500 cuotas; y Lucia Isabel Blanco 855.643 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto, equivalentes al 100% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67020/21 v. 14/09/2021

PROGRESFULL S.R.L.

1) Gregorio Alberto REMESNITZKY (gerente), 06/09/1982, DNI 29.752.924, divorciado, Bahía Blanca 274, Piso 1, Depto. A CABA, suscribe 50.000 cuotas; José Luis SALJAYI, 09/12/1944, DNI 4.519.036, casado, Vera 132, Piso 4, Depto. 13 CABA, suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 9/9/2021. 4) Aranguren Juan Felipe Dr. 4465 Oficina 15, CABA. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de electricidad, iluminación, ferretería y materiales eléctricos. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000

cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67191/21 v. 14/09/2021

PROYECTOS MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.

Aviso a rectificar del 28/07/2021, número 52431/21. Por escritura complementaria número 266 del 13 de septiembre y en virtud de la observación realizada, se rectifica el objeto social de la sociedad que consta en la escritura de constitución, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: El asesoramiento de la realización de proyectos, administración, sobre inmuebles afectados o no al régimen de propiedad horizontal, industrias y/o parques industriales; consultoría y representación en Seguridad e Higiene y Medio Ambientes y demás actividades que de la actividad se desprendan; cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67181/21 v. 14/09/2021

SOHO CAR S.R.L.

Jorge Luis ATAN, argentino, soltero, nacido 6-01-1947, Profesión mecánico, DNI 7.595.312, CUIT 20-07595312-8, domicilio Avenida Monroe 1547, piso 5, departamento C, C.A.B.A. y Guillermo TOMASINI, argentino, casado, nacido 25-07-1953, DNI: 10.889.095, CUIT 23-10889095-9, ocupación comerciante, domicilio José María Paz 2627, Vicente López, Pcia. Bs. As.; 2) 9-09-2021. 3) SOHO CAR S.R.L. 4) Avenida Monroe 1547, Piso: 5, departamento "C", C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada o con participación de terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años desde inscripción. 7) de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas 100% por socios: Jorge Luis ATAN 7000 cuotas y Guillermo TOMASINI, 3000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) uno o más gerentes socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por término duración sociedad. 9) Gerente Jorge Luis ATAN, constituye domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio 31-12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1704
Nora edith Charlin - Matrícula: 4307 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67033/21 v. 14/09/2021

SOJO CLEAN S.R.L.

Por instrumento del 13/09/2021 JORGE CARLOS ALONSO (gerente), 10/03/1960, asesor de seguridad, DNI 13.799.687, y SORAYA OLGA PALACIOS, 17/06/1962, empleada, DNI 16.557.179, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle San Martín 290, Provincia de Buenos Aires. Cada uno suscribe 5.000 cuotas de 10\$ y 1 voto cada una 2) 99 años 3) A) Servicios de custodia, vigilancia y seguridad privada de personas, bienes y establecimientos. Traslado y custodia de valores y caudales, custodia de mercadería en tránsito y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnóstico, planificación, implementación y valorización de la seguridad en las organizaciones. El asesoramiento, capacitación y dictado de cursos y seminarios sobre seguridad privada. La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes. B) Compraventa, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipamiento, productos y accesorios relativos a la seguridad, incluso armería. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Félix Linch Arribalzaga 4495, piso 6, departamento "C", de C.A.B.A. 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67176/21 v. 14/09/2021

SOL NUEVO S.R.L.

Por escritura pública del 3-09-2021 los socios Wenbin XUE y Hao LIN, cedieron sus cuotas a Karen Yamila CANNIZZO 25.000 cuotas \$ 1 cada una y Karen Romina PEREZ 25.000 cuotas de \$ 1 cada una. El Sr. Hao Lin renuncia al cargo de gerente, se designa gerente Karen Yamila CANNIZZO con domicilio especial en Junin 192, CABA. Se reforman artículos 4 y 5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 1771

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 66719/21 v. 14/09/2021

TERRASCALE S.R.L.

Esc. 198 del 26/08/2021 Registro 1917 CABA. Socios: conyuges, Oleksandr Danylenko, ucraniano, 12/09/1991 DNI 95.224.052 y Karla Yackuelene Pariona Romero, peruana, 26/03/1998, DNI 95.153.637, ambos asesores de gestión empresarial, domiciliados en Tilcara 2136 PB depto. 2, CABA. Duración 99 años. Objeto: Investigación, desarrollo, innovación y comercialización de material informático, hardware y software. Procesamiento de datos, análisis, desarrollo y venta de soluciones, de tecnología; operación, evaluación y análisis de proyectos, comunicaciones, telecomunicaciones, internet, transmisión de voz, datos, video o imágenes. Locación de equipos. Operaciones financieras relacionadas con la actividad. Capital: \$ 500.000, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripción: Oleksandr Danylenko 25.000 cuotas, y Karla Yackuelene Pariona Romero, 25.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/03. Sede social: Tilcara 2136, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Oleksandr Danylenko, domicilio especial la sede Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 26/08/2021 Reg. Nº 1917

GUSTAVO ALBERTO WENNER - Tº: 271 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 67062/21 v. 14/09/2021

THE APP MASTER S.R.L.

30-71176111-6. Por Esc. 265 del 06/09/21 Rº 110 CABA: a) Se reformó artículo 4 por cesión de cuotas y por aumento de Capital Social de \$ 12.000 a \$ 50.000. El capital queda suscripto Matías Edgardo Hilaire Chaneton y Marcelo Germán De Luca con 6.000 cuotas cada uno de \$ 1 v/n y 1 voto por cuota. b) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Leandro Gustavo Campos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 Nº 67065/21 v. 14/09/2021

TRANSPORTE AMENDOLARA S.R.L.

CUIT 30-71081855-6. Por instrumento privado del 15/12/2020 Rosa Margarita Bustos cedio a Carlos Augusto Soria 850 cuotas, gerencia. Se modifico Art. 4 Autorizado según instrumento privado citado

Marcelo Ariel Jawerbaum - Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 Nº 67108/21 v. 14/09/2021

TRES JINETES S.R.L.

Estatuto del 08/09/2021: 1) Lisandro Martín BERMUDEZ, 22/09/1977, DNI 26.258.223, casado, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en la calle Argerich 2336, piso 4, CABA; Darío ARANDA, 18/08/1974, DNI 24.148.181, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bermúdez 2640, CABA; Jonathan LICHTENBERG, 28/11/1985, comerciante, soltero, comerciante, con domicilio en la Avenida Lastra 3760, piso 2, CABA; todos argentinos; 2) TRES JINETES S.R.L. 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Bermúdez 2940, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, compra, venta, representación, importación, exportación, consignación, distribución de todo tipo de materiales para la construcción en seco como ser Drywall o plaza de yeso, Steel Framing o Marco de Acero, Wood Frame, Paneles EPS, Hormigón y otros; Herramientas como ser Manuales, Mecánicas, De Montaje, De Sujeción, De Golpe, De unión y medición, De Corte, De trazo y toda otra herramienta para uso profesional o de uso particular; Aislaciones como ser Poliuretano, Poliestireno expandido, Poliestireno extruido, Lana de vidrio, Lana de roca, Hidrofugas y todo otro aislante acústico y térmico aprobado para el uso en construcciones particulares, comerciales, y

sanitarias; Cielorrasos como ser PVC, Yeso, Madera, Aluminio, Metálicos, Desmontables, De machimbre y otros; Policarbonato: Placas compactas, Sinusoidales, Chapas de policarbonato, Chapa Galvanizada en todas sus presentaciones y formas Cincalum en todas sus presentaciones y formas, Prepintada en todas sus presentaciones y formas, Productos de Zinguería, Membranas, Cintas, Masilla para placas de yeso en todas sus presentaciones, Accesorios para el montaje de los diferentes tipos de construcción en seco, Caños estructurales, Ladrillos y accesorios para el sistema Retak, Grifería, accesorios y artículos de conexión y todo producto relacionado con el objeto social. Asimismo asesoramiento profesional en construcción, refacciones y diseño de interiores; Diseño y Ejecución de proyectos de obra en Propiedad Horizontal, Casas, Locales comerciales, estacionamientos, Oficinas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 años. 6) \$ 120.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Darío ARANDA. 9) 30/06.- 10) Lisandro Martín BERMUDEZ; Darío ARANDA; Jonathan LICHTENBERG, suscriben 40.000 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 08/09/2021
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66956/21 v. 14/09/2021

TRICOLOR DUAL S.R.L.

Constitución S.R.L.: 9/9/21. Socios: GIANESE EDUARDO EZEQUIEL, DNI 28.808.729 (CUIT 20-28808729-7) argentino, 30/08/1981, soltero, comerciante, domicilio: avenida Neuquén 416, El Palomar, Morón, Pcia. de Buenos Aires. GIANESE MARCELO FABIAN DNI 16.212.666, CUIT 20-16212666-1, argentino, 02/07/1962, soltero, comerciante, domicilio: Rio Negro 496, El Palomar, Morón, Pcia. de Buenos Aires. PALTANAVICIUS GIANESE FABIAN ALBERTO, DNI 33.647.195, CUIT 20-33647195-9, argentino, 19/11/1988, soltero, comerciante y domicilio: Galán 2815, El Palomar, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) "TRICOLOR DUAL S.R.L.". 3) Juan B. Justo 2982, CP 1414, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) Explotación de establecimientos dedicados a la compra y venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, repuestos y accesorios y todo tipo de elementos destinados al servicio del automotor, su mantenimiento y reparación.- 2) La instalación y atención de gomería y venta y reparación de neumáticos, lavadero de automotor, garages y coches.- 3) Comercialización de gas envasado, hielo, carbón y otros productos relacionados con las actividades de minimercados, autoservicios, gastronomía y cafetería.- 4) Venta, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de gas natural comprimido y gas licuado para automotores.- b) FINANCIERAS: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; c) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y/o permuta en general de inmuebles urbanos o rurales, como también aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal.- Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos aquellos actos, gestiones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto Jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) \$ 500.000,00 representado por 50.000,00 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: GIANESE EDUARDO EZEQUIEL suscribe 17.000,00, GIANESE MARCELO FABIAN suscribe 16.500,00 cuotas y PALTANAVICIUS GIANESE FABIAN ALBERTO suscribe 16.500,00 cuotas. El capital social se integra en un 25% en dinero efectivo. 6) 30 de abril. 7) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 8) Gerente titular: GIANESE EDUARDO EZEQUIEL y Gerente suplente: GIANESE MARCELO FABIAN ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado 059 de fecha 09/09/2021

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66997/21 v. 14/09/2021

TRUCK CENTER S.R.L.

Gabriel Luciano Gonnella, 17-07-1974, DNI: 23.556.987, domiciliado en Lonquimay 3651, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro y Leonardo Ezequiel Tuzzi, 29-02-1984, DNI: 30.641.980, domiciliado en Güemes 4713, "PB", Villa Martelli Vicente López, Pcia. Bs As, ambos argentinos, casados, y comerciantes. 2) 10-09-2021. 3) TRUCK CENTER S.R.L. 4) a) Taller de alineación, balanceo, cerrajería, gomería y cambio de aceite de automotores; b) Servicio de mecánica integral del automotor; c) compra, venta, importación, exportación de repuestos para los automotores, neumáticos nuevos, usados y/o recapados. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 VN y 1

voto c/u, suscriben Gabriel Luciano Gonnella 55 cuotas y Leonardo Ezequiel Tuzzi 45 cuotas. 6) Gerente: Leonardo Ezequiel Tuzzi. 7) Domicilio especial en sede social: Viamonte 1390, Piso 1º, Dpto. "A", CABA. 8) 99 años. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 413 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 1951
ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66752/21 v. 14/09/2021

VALCHE S.R.L.

30-71454811-1 Por instrumento privado del 27-8-21 Marcelo Damian De Mita cedió 6500 cuotas a Valeria Judith LEWENSZTAJN y a Angela Clementina RODRIGUEZ 1000 cuotas. Se reformo Artículo 4, Capital Social 100000, Valeria Judith LEWENSZTAJN 9000 cuotas y a Angela Clementina RODRIGUEZ 1000 cuotas. Por acta 27-8-21 renuncio Gerente Marcelo Damian De Mita y se designo Gerente a Valeria Judith LEWENSZTAJN Acepto cargo y fijo domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 27/08/2021

Juan Pablo di Tullio - Tº: 106 Fº: 94 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66689/21 v. 14/09/2021

OTRAS SOCIEDADES

BETSSON MALTA HOLDING LIMITED

CUIT: 30-71664132-1. BETSSON MALTA HOLDING LIMITED inscripta ante INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA por Apertura de Sucursal conforme a lo establecido en el artículo 118º de la Ley Nº 19.550 con fecha 16/08/2019, bajo el Nº 1.188 del Libro 62 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Comunica que por resolución societaria unánime con fecha 15/01/21 se resolvió una reforma del estatuto social de la casa matriz BETSSON MALTA HOLDING LIMITED decidiendo que resulta beneficioso para la sociedad eliminar el artículo 3.3 del Acta Constitutiva de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/01/21. Julia Fregonese – Tº: 139 Fº:684 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/01/2021
JULIA FREGONESE - Tº: 139 Fº: 684 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67017/21 v. 14/09/2021

PANASONIC DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70829025-0. Se hace saber que por resolución social de la Casa Matriz de fecha 10 de junio de 2021, se resolvió: (i) la destitución del Sr. MICHIKAZU MATSUSHITA al cargo de director presidente, y en consecuencia la modificación del art. 10º del Estatuto Social Consolidado; (ii) la elección de NOBUYOSHI YOSHIDA como director presidente interino, acumulando esa atribución temporaria con su cargo actual de director administrativo, y en consecuencia la modificación del art. 10º del Estatuto Social Consolidado; (iii) la cesión a título gratuito de 772 cuotas del capital social de MICHIKAZU MATSUSHITA hacia PANASONIC CORPORATION, y en consecuencia la modificación del art. 6º del Estatuto Social Consolidado; (iv) la cesión y transferencia de 56 cuotas por un valor de R\$ 56,00.- de NOBUYOSHI YOSHIDA hacia PANASONIC COPORATION, y en consecuencia la modificación del art. 6º del Estatuto Social Consolidado; (v) la modificación del capital social en base a dichas cesiones, y en consecuencia la modificación del art. 6º del Estatuto Social Consolidado; (vi) la modificación de la sede social en Argentina siendo la nueva sede en Achával 218, piso 3º, Caballito, CP: 1406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia la modificación del ítem g del párrafo único del art. 2º del Estatuto Social Consolidado; y (vii) la consolidación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 10/06/2021
Tomás Gerardo JAIME - Tº: 139 Fº: 397 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67110/21 v. 14/09/2021

PANASONIC DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70829025-0. Se hace saber que por resolución social de la Casa Matriz de fecha 20 de noviembre de 2020, se resolvió: (i) la modificación de la dirección de dos filiales de la Sociedad en San Pablo, Brasil, y en consecuencia la modificación de los incisos "h" y "l" del párrafo único del Artículo 2º del Estatuto Social Consolidado; (ii) la modificación de la dirección profesional de los socios y directores a Rua Alexandre Dumas Nº 1.711, conjunto 801, Edificio Birman 11, Barrio Chácara Santo Antonio (Zona Sul), CP 04717-911, en el municipio de San Pablo, Estado de San Pablo, y en consecuencia la modificación del encabezado del Artículo 10º del Estatuto Social Consolidado;

(iii) la modificación de los valores para los cuales se necesita pedir autorización a los socios que representen la mayoría del capital social, a saber: a) la enajenación o gravamen extrajudicial de bienes del activo fijo de la sociedad cuyo valor, en conjunto o por separado, que exceda los R\$ 50 millones, b) la contratación de préstamos o financiamientos superior a R\$ 100 millones con excepción de aquellos de rutinas comerciales, y c) la celebración de contratos y otras transacciones que obliguen a la sociedad por valores superiores a R\$ 50 millones excepto que ya hubieran sido previstos en el presupuesto y aprobado en reunión de socios, y en consecuencia la modificación de los ítems (ii), (v) y (vi) del artículo 16 del Estatuto Social Consolidado; y (iv) la consolidación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 20/11/2020

Tomás Gerardo JAIME - T°: 139 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67111/21 v. 14/09/2021

RACoon SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30-71614866-8 Por Acta de Asamblea General N° 6 del 24/05/2021 unánime, se RESOLVIÓ: 1. Cambio de sede social a la calle Santos Dumont 2412, Piso 2°, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2. Aumento de Capital Social. Se aumenta de la suma de \$ 20.000.- a la suma de \$ 23.530 representados 23.530 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, íntegramente suscriptas e integradas. El CAPITAL SOCIAL queda conformado: FACUNDO FERRER CASABLANCA, 10.000 acciones (equivalentes a un 42,5% del Capital Social). PATRICIO GEHISBUHLER, 10.000 acciones, equivalentes a un 42,5% del Capital Social), y RAMIRO FEDERICO ORTIZ COLOMBO, 3.530 acciones, (equivalentes a un 15% del Capital Social). 3) Reforma artículos 4°, 7° y 8° del Estatuto: Que quedan así: "ARTÍCULO CUARTO: Capital: El Capital Social es de \$ 23530 (veintitrés mil quinientos treinta pesos), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de los accionistas conforme lo establecido en el Artículo Octavo" - "ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de dos tercios de los votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social." - "ARTICULO OCTAVO: Órgano de Gobierno. Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley N° 27.349. Las resoluciones que importen reformas al estatuto constitutivo, la transformación, prórroga o reconducción, disolución anticipada de la sociedad, fusión, escisión, cambio fundamental del objeto, la emisión de nuevas acciones, y/o la disminución, reintegración o aumento del capital, tanto en primera cuanto en segunda convocatoria, se adoptarán por el voto unánime de los accionistas que representen la totalidad del capital social. Las resoluciones que no importen reforma del estatuto social, se adoptaran por mayoría de dos tercios de los accionistas presentes con derecho a voto. Aunque un socio representare el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse, prescindiendo de la convocatoria, y en tal caso sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad."- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/05/2021

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66992/21 v. 14/09/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CUIT 30-69605365-7 - El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de octubre de 2021, a las 8:00 horas, en calle Drumond 2262 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las canchas de fútbol de la Asociación Atlética San Antonio, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación y verificación de las normas de funcionamiento de la Asamblea bajo el Protocolo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado, y la Resolución INAES Nº 1015/20.
- 2) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Fundamentos de la Convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y aplicación de fondos, Cuadros y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 23, concluido el 31 de Marzo de 2020;
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y aplicación de fondos, Cuadros y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 24, concluido el 31 de Marzo de 2021;
- 6) Consideración de los Informes Trimestrales del Art. 18 de la Resolución INAES Nº 1481/09, sus modificaciones Resoluciones INAES Nº 7536/12 y 2363/19, correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 23 y 24, cerrados el 31 de marzo de 2020 y el 31 de Marzo de 2021, respectivamente.
- 7) Consideración, en forma separada, de la gestión de los señores miembros del Consejo Directivo, correspondiente a cada uno de los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Marzo de 2021, respectivamente.
- 8) Consideración, en forma separada, de la gestión de los señores miembros de la Junta Fiscalizadora correspondiente a cada uno de los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Marzo de 2021, respectivamente.
- 9) Consideración de los convenios suscriptos durante ambos ejercicios y otorgamiento de la autorización al Consejo Directivo para suscribir nuevos convenios.
- 10) Consideración de la Modificación de los valores de la Cuota Social para cada plan y alcance de los servicios para cada uno de ellos.
- 11) Situación e informes del Servicio de Gestión de Préstamos para asociados.
- 12) Consideración de las retribuciones de los miembros del Consejo Directivo, así como de un régimen de restitución de gastos y viáticos de los mismos.
- 13) Tratamiento y consideración de la actualización de la normativa UIF aplicable a la entidad; controles sobre Matriz de Riesgo; auditorías y pautas de control interno.
- 14) Elección de Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º y 2º del Consejo Directivo, y de Fiscalizador Titular 2º y de un (1) Suplente de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 29/7/2017 gabriel alejandro gonzalez martos - Presidente

e. 14/09/2021 Nº 67133/21 v. 14/09/2021

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL (ANA)

C.U.I.T.: 30-52674561-9 La Asociación Notarial Argentina, Entidad Mutual convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de octubre de 2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de lo actuado el día 29 de julio de 2021.- La asamblea se realizará en forma telemática de acuerdo a las exigencias de la RESOL-485/2021 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Se utilizará la plataforma para reuniones virtuales ZOOM, que permite emitir y contabilizar el voto en cada moción, identificación de la reunión: "845 5731 0215" - Código de acceso: "MUTUAL".- La acreditación de los

asistentes comenzará a las 17:30 hs. La información institucional se puede chequear en www.notarial.org.ar o en la casilla de correo info@notarial.org.ar. La documentación correspondiente estará a disposición de los asociados a partir del 1° de octubre de 2021, el padrón de los socios en condiciones de intervenir, a partir del 20 de setiembre de 2021 en la sede de la Asociación: Las Heras 1847 C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 16 hs. El Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria 195 de fecha 16/10/2017 Juan Carlos Luis Saporiti - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria 195 de fecha 16/10/2017 Juan Carlos Luis Saporiti - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66975/21 v. 14/09/2021

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL (ANA)

C.U.I.T.: 30-52674561-9 La Asociación Notarial Argentina, Entidad Mutual convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de octubre de 2021 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.- 2.- Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período 1° de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. 3.- Elección de la Junta Electoral.- 4.- Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 2021 - 2023.- 5.- Lineamientos para la acción en el período 2021 - 2022. La asamblea se realizará en forma telemática de acuerdo a las exigencias de la RESOL-485/2021 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Se utilizará la plataforma para reuniones virtuales ZOOM, que permite emitir y contabilizar el voto en cada moción, identificación de la reunión: "892 7446 8748" - Código de acceso: "MUTUAL".- La acreditación de los asistentes comenzará a las 19:45 hs. La información institucional se puede chequear en www.notarial.org.ar o en la casilla de correo info@notarial.org.ar. La documentación correspondiente estará a disposición de los asociados a partir del 1° de octubre de 2021; el padrón de los socios en condiciones de intervenir, a partir del 20 de setiembre de 2021, todo en la sede de la Asociación: Las Heras 1847 C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 16 hs. El Consejo Directivo de reunirá en Las Heras 1833 piso 6° C. A. B. A. el 27 de setiembre de 2021 de 19:00 a 20:00 para oficializar las listas.- El Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria 195 de fecha 16/10/2017 Juan Carlos Luis Saporiti - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria 195 de fecha 16/10/2017 Juan Carlos Luis Saporiti - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66976/21 v. 14/09/2021

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País S.A. para el día Lunes 4 de Octubre a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo modalidad mixta (presencial y a distancia) siendo: a) presencial en la Sede Social sita en San Martín 483 Piso 10°, CABA, o b) bajo la modalidad a distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2021; 3) Tenencia de Acciones de la Sociedad; 4) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos (2) años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea bajo modalidad presencial deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 o bajo la modalidad a distancia deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: asamblea@ccpp.com.ar para que se los inscriba en el libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo de la inscripción para ambos casos, el día 24/09/2021. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo asamblea@ccpp.com.ar. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/10/2020 Carlos Jose Colombo - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66931/21 v. 20/09/2021

CONDUCTORES INDEPENDIENTES MUTUAL ARGENTINA C.I.M.A.

CUIT Nro 30-71097582-1. Señores Asociados En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y estatutarias convocase a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 15 de octubre de 2021 a las 20.30 horas en la sede de la Mutual en Avda Mosconi 3421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día. 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta juntamente con el Presidente, en su ausencia con el Secretario y el Tesorero. 2) Aprobación de convenios para la prestación de servicios para los asociados de la mutual 3) Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y recursos y Memoria 4) determinación del nuevo monto de Cuota Social para el año 2022. 4) Elección de autoridades NOTA. Se encuentra a disposición de los asociados y en la sede de esta mutual, la copia de la convocatoria. Se deja constancia asimismo, que transcurridos 30 (Treinta) minutos luego de la hora fijada para la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes, siempre respetando lo establecido en el estatuto, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. Se deja constancia que el Presidente de la Mutual fue reelecto en su cargo según acta de asamblea extraordinaria de fecha 29/08/2018 a fs 25 del libro de Actas de Asamblea Nro 1 rubricado el 22/4/2009 bajo el Nr A17305.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/08/2018 Betiana Edit Blanco - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66742/21 v. 14/09/2021

EL FAISAN DE MORON S.A.

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 01 de Octubre de 2021 a las 12:30 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección.

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/09/2020

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/09/2020 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67114/21 v. 20/09/2021

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos; 6) Consideración de la gestión del director renunciante; 7) Determinación de la remuneración de los Directores y síndicos; 8) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 9) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 10) Designación de Síndico titular y suplente; 11) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/10/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado Acta directorio 165 de fecha 22/4/2021 Jose de Vedia - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67116/21 v. 20/09/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 5 de octubre de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. Honorarios del directorio. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 29/09/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y, (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2021 N° 66699/21 v. 20/09/2021

NORTELEVISIA S.A.

CUIT 30-65682429-4

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Nortelevisia S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3° Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta
2. Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020;
4. Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020;
5. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados y Retribución al Directorio
6. Elección de miembros del directorio.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2017 juan alberto rodriguez - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66728/21 v. 20/09/2021

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2021 fuera de la sede social en la calle Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5 - C1425DCB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. David Howard a su cargo de Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión y remuneración; 3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán informar su concurrencia (art. 238 LSC) a la asamblea en Scalabrini Ortiz 3333, piso 5 C1425DCB, CABA. David Howard Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 03/02/2021 DAVID HOWARD - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67113/21 v. 20/09/2021

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

CUIT 30710085028, CITACION ASAMBLEA acta directorio 27/08/21, f*5 libro 2, DIA 6/10/21,11 Horas.Presencial en Buschiazco 3076 piso 4 CABA y wasap 00 5491167440787. ORDEN DEL DIA.Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, Consideración de la documentación establecida por el art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades.Aprobación de la gestión y fijación de los honorarios del Directorio.Elección del nuevo directorio por el termino de tres años. Mandato al directorio para la firma del mismo. -Segunda llamada 12 hs.dr. victor@estudioniedzwiecki.com.ar. Raúl Victor Niedzwiecki.

Designado según instrumento publico esc 304 de fecha 26/11/2018 reg 1257 Raúl Victor Niedzwiecki - Presidente
e. 14/09/2021 N° 67126/21 v. 20/09/2021

VADIAT S.A.

CUIT 30-70881142-0 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de VADIAT S.A. para el 5 de octubre de 2021, a las 15 horas previéndose su realización en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, la que se celebrará en Sarmiento 459, 6° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la ley general de sociedades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019. 3. Aprobación o reprobación de la gestión del directorio. 4. Determinación de honorarios del directorio. 5. Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019. 6. Promoción de acciones judiciales contra el ex presidente Diego Martín Agnelli. Se deja aclarado que, los accionistas podrán efectuar la comunicación de su asistencia, en los términos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante la remisión de correo electrónico a la dirección de veromieie@gmail.com. Se deja constancia que la presidente del directorio gestionará el cumplimiento de las formalidades vinculadas con la convocatoria y la publicación de los avisos correspondientes en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VERONICA MIELE - Presidente
e. 14/09/2021 N° 67196/21 v. 20/09/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Virgilio Leandro Gaston, DNI 36665478, Bauness 2064 8ªA, CABA, transfiere Fondo de Comercio llamado Virgilio Leandro Gaston, Servicio de expendio de bebidas en bares, sito en Avenida Monroe 5160 CABA, a Luisa Liliana Fleitas DNI 33151774, Tucumán 119, General Pacheco, Partido de Tigre, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avenida Monroe 5160 CABA.

e. 14/09/2021 N° 66678/21 v. 20/09/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABADIR S.A.**

Inspección General de Justicia N° 1.731.847- CUIT 30-70861659-8

Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2020, el Directorio quedó integrado: Presidente: Gladys Mabel Rico y Directora Suplente Adriana María Gianastasio. Ambas directoras constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 811, 3 piso, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio. Adriana María Gianastasio, autorizada.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2020

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66974/21 v. 14/09/2021

ACA VALORES S.A.

CUIT 30-71690881-6. Hace saber que por Reunión de Directorio del 9.8.2021, se resolvió trasladar la SEDE SOCIAL a Av. Eduardo Madero, 4° piso, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66776/21 v. 14/09/2021

AGROISOS S.A.

CUIT 30-71497552-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/6/2021 renuncio Presidente Nicolas Osta y director Suplente Esteban Isorna y se designo Presidente Eduardo Ruben Dubovitsky y Director Suplente Lucas Eduardo Dubovitsky aceptaron los cargos y con domicilio especial Gutemberg 3648 Piso 5, departamento 27 CABA. Por Acta de Directorio del 30/6/2021 se cambio la sede social a la calle Ricardo Rojas 401 CABA. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67123/21 v. 14/09/2021

ANIXTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68247214-2. Por asamblea del 18/06/2021 se designó al Sr. Atilio Matzkin, DNI 25.895.599, como presidente y director titular y a la Sra. Mariela López, DNI 27.938.544 como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66709/21 v. 14/09/2021

APTAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58754614-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/06/2021 se resolvió por unanimidad designar a Marcelo Santarelli como Presidente, a Marcos Ezequiel García como Vicepresidente, a Emerson Gambera Dos Santos como Director Titular, y a Marc André René Prieur y Carlos García como Directores Suplentes. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67141/21 v. 14/09/2021

ARIES EMPRENDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES S.A.

CUIT 30-71093380-0. Por Escritura del 08/07/2021, y por Acta de Asamblea del 01/12/2019, se resolvió fijar en uno el numero de directores titulares y en uno el numero de directores suplentes, ambos por el plazo de tres ejercicios y se designa Directorio: Presidente: Mario esteban Vrtovec; Director Suplente: Maximo Vrtovec, ambos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 1110, piso 3, oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1340

vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67081/21 v. 14/09/2021

AVOCADOCOMPANY S.R.L.

CUIT. 30-71635460-8.- La reunión de socios del 03/09/21, resolvió: a) José María Torres Alurralde cede 2.500 cuotas y Lazaron Yair Alvarez Lancestremere cede 7.500 cuotas, lo que totalizan 10.000 cuotas a favor de "ARGENSUIZ S.R.L.", CUIT. 33-71545644-9, sede social Bolivar 825, CABA e inscripta en la I.G.J. el 05/12/16, N° 11.887, L° 150 de S.R.L.- El capital social de \$. 50.000 representado por 50.000 cuotas de \$. 1.- cada una, queda suscrito e integrado de la siguiente forma: Lázaro Yair Alvarez Lancestremere 30.000 cuotas; Ezequiel Matías Smiriglia 10.000 cuotas y "Argensuiz S.R.L." 10.000.- b) Aceptar la renuncia de José María Torres Alurralde al cargo de Gerente.- c) Ratificar como Gerente a Lazaro Yair Alvarez Lancestremere y designar nuevo Gerente a Ezequiel Matias Smiriglia, por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta, constituyendo ambos

domicilio especial en Avenida Dorrego 2261, Piso 2º, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, renuncia, ratificación y designación de gerentes de fecha 03/09/2021

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67169/21 v. 14/09/2021

BARIBARC S.A.

CUIT 30-71628343-3. Rectificatoria de publicación del 11/8/21. T.I. 55882/21. Se rectifica el número y fecha de la escritura siendo los datos correctos: Escritura 44 del 20/7/21 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66739/21 v. 14/09/2021

BARK S.A.

30-66137294-6. Por acta privada de Asamblea unánime del 07/09/2021 se designaron autoridades por un período de 2 ejercicios: Presidente: Angel Daniel Wolman DNI 10.893.929 CUIT 20-10893929-0. Vicepresidente: Jonas Ciabis DNI 34577021 CUIT 20-34577021-7. Directora Suplente: Silvana Beatriz Gómez Cavadini DNI 16.945.180 CUIT 27-16945180-5. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Murguiondo 1856 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/09/2021.

maría alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67042/21 v. 14/09/2021

BB BALESTRA S.R.L.

Cuit 30-71726052-6. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 06/09/2021 re resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Bernardo Balestra a su cargo de Gerente Titular y (ii) reducir el número de Gerentes Titulares a uno y no designar Gerente Suplente, quedando la Gerencia integrada por el único Gerente Titular: Belisario Balestra. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/09/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67117/21 v. 14/09/2021

BEMORE S.A.

CUIT 30-71415345-1. Por asamblea ordinaria del 15/4/2021 se designó Presidente: Alejandro Martin PEZZINI, y Director Suplente a Renzo Luis SAULINO, ambos con domicilio especial en Gregorio De Laferrere 1383, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 969 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1776

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67138/21 v. 14/09/2021

BETA AUTOMOTORES S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que BETA AUTOMOTORES SA. 30-68857927-5, por Asamblea General Ordinaria de nro. 36, fecha 26/04/2021 se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Horacio Cini. Director suplente: Sr. Nicolas Fernando Cini todos constituyendo domicilio especial en Virrey Loreto 1726, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria nro 36 de fecha 26/04/2021

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67038/21 v. 14/09/2021

CALIFORNIA DAVIDSON S.A.

CUIT: 30-71088086-3 - Por Asamblea General Extraordinaria del 22-01-2021: Se designa Directorio: Presidente: Cristina Nolano y Director Suplente: Claudio Roberto Nolano; ambos con domicilio especial en California 1172, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/01/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2021 N° 67188/21 v. 14/09/2021

CAMPO SANTA TERESITA S.A.

CUIT. 33-61650226-9.- La asamblea y la reunión de directorio del 03/08/21 y 06/08/21 y ante el fallecimiento del Presidente Daniel Augusto Tiscornia, resuelven designar: Presidente: Cecilia Guillermina Tiscornia; Vicepresidente: María Josefina Gassiebayle; y Directora Suplente: Sofía del Carmen Gassiebayle, quienes constituyeron domicilios especiales en Hipolito Yrigoyen 434, Piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1703

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66763/21 v. 14/09/2021

CASA GUIDO S.A.

CUIT 30-71136044-8 Por escritura del 02/09/2021 y Acta del 31/07/2018, se designa directorio: Presidente: Daniel Martín Guido, Vicepresidente: Pablo Alberto Guido; Director Suplente: Laura Carmen Guido, con domicilio especial José Martí 70 planta Baja A CABA. Y por Acta del 22/07/2021, Renuncia al cargo de Director Suplente: Laura Carmen Guido. y se designa directorio: PRESIDENTE: DANIEL MARTIN GUIDO; VICEPRESIDENTE: PABLO ALBERTO GUIDO; DIRECTOR TITULAR: LAURA CARMEN GUIDO; y DIRECTOR SUPLENTE: LIDIA CARMEN REY, todos con domicilio especial José Martí 70 planta Baja A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 769 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2021 N° 66721/21 v. 14/09/2021

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT N° 30-71030538-9. Se complementa edicto N° 48977/21 de fecha 14/07/2021. Renuncian a sus cargos: presidente Jorge Ezequiel Villafañe, DNI 28.954.178 y director Suplente Gonzalo Alejandro Gomez, DNI 35.480.631. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/04/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67124/21 v. 14/09/2021

CIDI.COM S.A.

CUIT 30-68627357-8. Por acta de Asamblea del 01/07/2021 se designó el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Arnaldo Guillermo Castro Andrés; Vicepresidente: María Carolina Castro García; Directores Titulares: Alfredo Jorge Lagranda y Federico Calandra. Director Suplente: Susana Elena Schulze. Aceptan cargos. Todos fijan domicilio especial en R. Sáenz Peña 651 4° 75, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2021

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66737/21 v. 14/09/2021

CINE GROUP S.R.L.

30-71620557-2. Por escritura 42 del 09/09/2021, Registro 290 CABA: 1) Alfonso Pablo Monasterio, DNI 13.269.920 cedió 1300 cuotas al socio Gustavo Diego Ramón Fontana, DNI 14.167.251. El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y quedó compuesto así: Gustavo Diego Ramón Fontana 3000 cuotas; Tomas Agustín García 1000 cuotas; Gerardo Ruzo 3500 cuotas; Santiago Olleac 1000 cuotas; Adrián Santos 500 cuotas y Miguel Ángel Díaz 1000 cuotas; 2) renunció como gerente Alfonso Pablo Monasterio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67152/21 v. 14/09/2021

CINEMARK ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-68730712-3. Por Acta de Reunión de Socios N° 45 del día 26/06/2021 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Valmir Fernandes, Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Por Acta de Gerentes N° 266 de la misma fecha, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Valmir Fernandes y como Sub-Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales,

ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2021

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66735/21 v. 14/09/2021

COBATSA S.R.L.

CUIT 30-71590846-4 Por Escritura del 27/08/2021, renuncia al cargo de Gerente: Hector Luis Battaglia, y Se designa Gerente a: Martin Gabriel Sazlavsky, con domicilio especial en Eva Perón 1644 piso 10° Departamento D CABA. Se traslada la sede social a: Eva Perón 1644 piso 10° Departamento D CABA. Por resolución general 03/2020 IGJ, se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera: Martin Gabriel Sazlavsky suscribe 57.000 cuotas y Natalia Mercedes Cavacini suscribe 3.00 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 744 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2021 N° 66711/21 v. 14/09/2021

COMUNITEL S.A.

CUIT 30-70784651-4 Por Escritura del 06/09/2021 y por Acta del 18/07/2021, se designa directorio: Presidente: Gabriel Ernesto COZZITORTO; VICEPRESIDENTE: Juan José Pascual SOLE; VOCALES TITULARES: Silvia Elizabeth AVELLANEDA, Marcela Fabiana PITA, Y Juan Ignacio SOLE; VOCAL SUPLENTE: Agustina COZZITORTO, todos con domicilio especial en Pasteur 154 planta baja departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 982 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2021 N° 66697/21 v. 14/09/2021

COPSA COMBUSTIBLES, QUÍMICOS Y ESPECIALIDADES S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, COPSA COMBUSTIBLES, QUIMICOS Y ESPECIALIDADES SA, CUIT30-66604945-0, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nro 62 de fecha 29/01/2021, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Presidente: Carlos Alberto Melo; vicepresidente: Claudio Hugo Alioto; director: Hugo José Orlando Albornoz, director suplente: Jorge Alberto Hafford, todos constituyendo domicilio en Suipacha 1067, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 29/01/2020

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67039/21 v. 14/09/2021

DEER TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71667850-0. Por esc. del 09/09/2021, se elevó a escritura publica acta de Asamblea ordinaria del 10/08/2021 se designo nuevo Directorio por renuncia del mandato anterior.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Luis MALPASSI argentino, 28/12/1969, DNI 21.416.980, CUIT. 20-21416980-1, contador publico, ruta N° 26 y Palmers, "Barrio Privado Palmers Cottage" lote 32, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Matías GARBINO argentino, 11/04/1979, DNI 27.215.319, CUIL 20-27215319-2, comerciante, Costa Rica N° 5666, Piso 3, dPto "A", Caba; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo RAGUZZI argentino, 11/11/1981, DNI 29.191.274, CUIL 20-29191274-6, comerciante, Lago Lacar N° 650, Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Conesa N° 2221, Piso 6, Departamento "A", caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67041/21 v. 14/09/2021

DEL VALLE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70834722-8. Por Actas de Directorio del 06-04-21 y Asamblea del 08-04-21, hace saber que por vencimiento al mandato se han designado nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Paula Virginia Saccani; Vicepresidente: Javier Martin Saccani; Director Titular: Marcelo Luis Saccani;

Director Suplente: Gabriel Lopez Fernandez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 08-04-21. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2021 Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66789/21 v. 14/09/2021

DERVENTA S.A.

CUIT 30-71372120-0. Por acta de asamblea del 29/12/2020 cesa por fallecimiento el director suplente Eduardo Daniel Fernández y se designa a Osvaldo Ernesto Litta, con domicilio especial en Alsina 1170, Piso 5 Oficina 503, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 375 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66912/21 v. 14/09/2021

DISNA S.A.

CUIT 30653985025. Por Asamblea ordinaria del 06-7-2021 cesaron como Presidente Alejandro Ampelio Giordano y como director suplente Norberto Javier Azurmendi y se designaron Presidente Alejandro Ampelio Giordano y como director suplente Norberto Javier Azurmendi ambos con domicilio especial en Uruguay 196, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66787/21 v. 14/09/2021

DP FACTORY S.A.

CUIT 33-71662964-9. Publicación original N° 60340/21 del 25/08/2021. De manera complementaria comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/12/2019, resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Marcelo Claudio Elicegui a su cargo de Director Titular; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/07/2021 resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Pablo Agustín Ardanaz a su cargo de Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67142/21 v. 14/09/2021

DROGUERIA ATLANTIDA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70851687-9. Por asamblea del 01/07/2021 cesan en sus mandatos los directores titulares Domingo Carlos Berardinelli, Julio Alejandro Yahia y director suplente Leonardo Pablo Cortigiani, y se designan presidente a Carlos Alberto Galvez, director Domingo Carlos Berardinelli y director suplente a Reyna Guillermina Vera, fijando todos domicilio especial en Llerena 2682, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/07/2021 CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66729/21 v. 14/09/2021

DUCASSE INDUSTRIAL ATLANTICA S.A.I.C.

CUIT 30-69314744-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2021 se resolvió designar como Presidente al Sr. Diego Julián Zimerman, como Vicepresidente a la Sra. Pollyanna Ducasse Sailer, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito Nro. 388, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 63 de fecha 09/09/2021

Maria Candela Villarroel Mellado - T°: 124 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66977/21 v. 14/09/2021

EDSYMAR S.A.

CUIT 30-71075107-9. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 23/04/2021, se designó Presidente: Mariano Ariel Gutman y Director Suplente: Marcelo Ignacio Fishman, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 781.

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67150/21 v. 14/09/2021

ESPACIOS LOGÍSTICOS S.A.

33-71506990-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/07/2021 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Gabriel Horacio Soifer y Director Suplente Guido Adriel Soifer. En el mismo acto se reeligen autoridades con mandato por tres ejercicios y se distribuyen cargos: Presidente Gabriel Horacio Soifer y Director Suplente Guido Adriel Soifer, ambos fijaron domicilio especial en la sede social sita en Av. Scalabrini Ortiz 744 Planta Baja Departamento C – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2021

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67105/21 v. 14/09/2021

ESTANCIA EL BRINCO S.A.

SOCIEDAD SIN C.U.I.T.- Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/06/2021, se resolvió designar al Sr. Horacio Norman como Director Titular y Presidente, al Sr. Lucas Miguel Norman como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra. Silvia Elena Norman como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador N° 6680, piso 8, CABA. Por Reunión de Directorio de fecha 07/06/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín N° 323, piso 19, CABA a la Avenida del Libertador N° 6680, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67127/21 v. 14/09/2021

ETROG S.A.

CUIT 30-71025345-1. Por Esc.227 del 9/9/21 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/8/21 que designó directores a: Presidente: Juan Martin Santagada. Directora Suplente: Adriana Paula Anchezar; ambos con domicilio especial en Arce 828 piso 3 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66727/21 v. 14/09/2021

FABRICA DE CARROCERIAS LOS CUATRO ASES S.A.

33549560909. Por asamblea del 28/4/20 se designo PRESIDENTE a Jorge Miguel Fernández, como VICEPRESIDENTE a Maida Alejandra Granello, como DIRECTOR SUPLENTE a Marta Graciela Caputti; todos domicilio especial en Lisboa 457, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2021 N° 67174/21 v. 14/09/2021

FALABELLA S.A.

CUIT 30-65572582-9. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 30/07/2021 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Pablo Agustín Ardanaz a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y designar en su reemplazo como Presidente y Director Titular al Sr. Ricardo Gabriel Argarate. El director designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67140/21 v. 14/09/2021

FARMANORTE S.R.L.

CUIT 30-71486276-2 RESOLUCION GENERAL 13/2004 I.G.J. Capital Social \$ 50.000 representado en 50.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por instrumento privado de fecha 29/6/21 Domingo Carlos Berardinelli cede sin reforma 2.500 cuotas a Vanesa Daniela Berardinelli y designan gerente a Vanesa Daniela Berardinelli fijando domicilio especial en Burela 2618 CABA. Y por instrumento privado de fecha 30/6/21 Julio Alejandro Yahía cede sin reforma 20.000 cuotas a Domingo Carlos Berardinelli, renunciando Julio Alejandro Yahía a la gerencia. Luego de ambas cesiones, suscripción: Domingo Carlos Berardinelli 47.500 cuotas y Vanesa Daniela Berardinelli 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 30/06/2021

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66740/21 v. 14/09/2021

FOVIAL S.A.

CUIT: 30-58499414-9. Declaración Jurada: 13/09/2021. Renuncia de Presidente: Juan Bautista Pacella; Vicepresidente Luis Ignacio Pacella; Director Suplente Juan Francisco Pacella. Designación Presidente: Luis Ignacio Pacella, Vicepresidente: Juan Francisco Pacella, Director Suplente: Guido Pacella, todos con domicilio especial en calle Tres de Febrero 2750 piso 4° CABA. Resuelto por Asamblea del 18/08/2021. Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 13/09/2021 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 13/09/2021

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67093/21 v. 14/09/2021

FRUTAS PREMIUM S.A.

30-71437609-4 Asamblea 29/11/19 se designa Presidente: Miguel Ángel Metz, casado, DNI 14951790, nacido 11/6/62, domicilio Garro 3057 piso 2 dpto A CABA; Director Suplente: Walter Ariel Santacroce, DNI 25899747, soltero, nacido 27/4/77, domicilio Joaquín V. González 1161 Haedo Morón Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66996/21 v. 14/09/2021

FYO ACOPIO S.A.

CUIT: 30-71185564-1 – inscrita en IGJ en fecha 05/10/2017 bajo el N° 20434 del libro 86 tomo – de sociedades por acciones, informa que por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2021 se han designado autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores titulares: Alejandro Larosa y Carolina Zang; Directores suplentes: Gastón Armando Lernoud y Saúl Zang. Los directores Alejandro Larosa, Gastón Armando Lernoud y Alejandro Gustavo Elsztain, constituyeron domicilio especial en Carlos della Paolera 261 Piso 9° CABA, y los directores Carolina Zang y Saúl Zang, en Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2021

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66774/21 v. 14/09/2021

GANADERA SAN ROQUE S.A.

CUIT 33-70740905-9. Por cese de mandato. Renovación de autoridades :Presidente: Eduardo Javier Iezzi, Director Suplente a Juan Ignacio Guagnini, todos con domicilio especial en Sarmiento 1426, piso 2° de CABA. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades, del 19/02/ 2021 y Acta de Directorio del 19/02/2021 de distribución de cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66707/21 v. 14/09/2021

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cuit nº 30-52646984-0. Se hace saber a los Señores Accionistas de la Sociedad que el Directorio ha dispuesto el pago de \$ 4.000.000.- en concepto de dividendo en efectivo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020, contra la presentación del cupón Nº 12 de las actuales acciones en circulación. El pago se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 1 de octubre de 2021 en el horario de 10 a 12 horas. Daniel Ricardo Fernández Gabieiro. Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67078/21 v. 14/09/2021

GENERAL TOMÁS GUIDO S.A.I. Y F.

CUIT Nº 33-54661071-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 26/08/2020 y de Directorio del 26/08/2020 y del 27/08/2020 se designa Directorio: presidente: Germán José López; vicepresidenta: Luciana Ingaramo; director Titular: Daniel José Rodríguez; director Suplente: Daniel Jorge Marino; Consejo de Vigilancia: Titulares: Nicolás Antonio Scrocca; Francisco Simone y Walter Darío Paolucci y consejero Suplente: Osvaldo Rey Canosa; todos fijan domicilio especial en Echauri 1567- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66705/21 v. 14/09/2021

GPOWER S.A.

CUIT 30-71483538-2. Por escritura 239 del 13/09/2021, Reg. 382, Cap.Fed se transcribieron las Actas de Directorio 28/03/2019 y 02/12/2019 y de Asamblea del 30/03/2019 y 03/12/2019, por la cuales se eligieron las autoridades societarias por un ejercicio: Presidente: Gregorio Del Campo. Directora Suplente: Ileana Agüero, posteriormente reemplazada por Juan José Agüero.- Todos con domicilio especial en la calle Montevideo 666, Piso 9, Of 908, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67089/21 v. 14/09/2021

GRUPO MALOCAS S.A.

CUIT 30-71554615-5 Por acta del 20/08/21 reelige Presidente Fernando Daniel Alonso y Suplente Vanesa Eugenia Medina ambos con domicilio especial en Maipú 812 Piso 4 Oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67079/21 v. 14/09/2021

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-69345924-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 26/06/2021 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares, designándose a tal efecto a los Sres. Agustín Viola Prioli, Juan Darío Cassinelli, ambos con domicilio especial en Beruti 3399, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Cristian Ariel Galansky, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3º, CABA. Por Acta de Directorio Nº 280 de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Agustín Viola Prioli y como Vicepresidente al Sr. Juan Darío Cassinelli, ambos con domicilio especial en Beruti 3399, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2021 Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66736/21 v. 14/09/2021

INDUSTRIAS TRICERRI HERMANOS E HIJOS S.A.

CUIT 30-51599609-1-Asamblea Ordinaria del 12/8/21 resuelve 1) Por renuncia de Juan Carlos Tricerri al cargo de presidente, se Designa nuevo Directorio, Presidente: Juan Ignacio Tricerri; Vicepresidente: Martha Lia Tricerri; Director Titular: Martha Josefina Echarri quienes aceptan fijando domicilio especial en Bulnes 1828 6º piso "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/08/2021.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67139/21 v. 14/09/2021

INVOL S.A.

CUIT: 30-71028680-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 02-05-2019 y Acta de Directorio del 24-08-2021: Se designa directorio: PRESIDENTE: Javier Washington Saez; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Beatriz Russo, ambos con domicilio especial en Bonpland 2425 piso 5° departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 24/08/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2021 N° 67190/21 v. 14/09/2021

IVM S.A.

30-71068474-6 Por Acta de Directorio N° 39, del 20/11/2018, se aprobó trasladar y fijar la sede social en Pedro Chutro 3306, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2018
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67132/21 v. 14/09/2021

JLIS S.A.

30-71115962-9-Por Asamblea General Ordinaria del 1/03/2021 se designaron las autoridades del Directorio Presidente: Esteban Antonio Nofal, D.N.I. 18.205.306 y Director Suplente: Ana María Mattenet, DNI 23.331.001. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Of. 68, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2021
Estefania Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66686/21 v. 14/09/2021

KATO PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71237715-8.Por reunión de socios de fecha 01-02-2021 se decidió disolver la sociedad, se nombró liquidador a Cristian Andrés PARK con domicilio especial en Darwin 1154 2° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/02/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66765/21 v. 14/09/2021

KCR ALCORTA S.A.

CUIT: 30-71634342-8. Por Asamblea de fecha 17/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Martin Strauss Sigal a su cargo de Director Titular y la renuncia del Sr. Hernan Gabriel Pepa Furfaro a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar al Sr. Guillermo Daniel Arcani como Director Titular y a la Sra. Julia Elena Firvida como Directora Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N. 855, piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2021
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66978/21 v. 14/09/2021

LA ALACENA S.R.L.

30715905635.Por acta de socios del 30/8/21 se incorpora como gerente a HERNAN ANDRES CALLIARI, con domicilio especial en Gascón 1401, CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 30/08/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2021 N° 67173/21 v. 14/09/2021

LA DOLORES S.R.L.

C.U.I.T. 30-64302377-2 Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 29/11/2017, se incorpora como gerente a Emilio Victorio MOTTINO, con domicilio especial en Bartolomé Jaime1338. Barrio Cruz Grande, La Cumbre, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/05/2019
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 14/09/2021 N° 67106/21 v. 14/09/2021

LA LAGUNA DE ROCHA S.A.

CUIT 30-70778880-8. Por Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 26/05/2021 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sucursal en la República Argentina al 30 de junio. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/05/2021

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66732/21 v. 14/09/2021

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT 30-71152071-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/02/2020, continuada el 05/03/2020, se resolvió: (i) por unanimidad fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes; (ii) por mayoría utilizando el sistema ordinario de votos se designó: Directores Titulares: Roberto Horacio Baylac, Ariel Wasserman, Daisy Leilani Benadon y Daniel Eduardo Querido, y Directores Suplentes: Mariano Bazan y Gustavo Darío Cedrani; (iii) mediante el sistema de voto acumulativo se designó: Director Titular: Pablo Hugo Vendramini, Director Suplente: José Luis Serafini. Por Acta de Directorio del 7 de julio de 2020, se resolvió por mayoría distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Horacio Baylac; Vicepresidente: Ariel Wasserman; Directores Titulares: Daisy Leilani Benadon, Daniel Eduardo Querido y Pablo Hugo Vendramini; y Directores Suplentes: Mariano Bazán, Gustavo Darío Cedrani y José Luis Serafini. Asimismo, los Directores Roberto Horacio Baylac, Ariel Wasserman, Daisy Leilani Benadon, Daniel Eduardo Querido, Mariano Bazán y Gustavo Darío Cedrani constituyen domicilio en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.; mientras que los Directores Pablo Hugo Vendramini y José Luis Serafini constituyen domicilio en Santa Fe 1193, piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/02/2020, continuada el 05/03/2020, se resolvió por mayoría: aumentar el capital social de \$ 74.004 a \$ 1.050.734, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital que asciende a \$ 976.729,98 y el aporte de \$ 0,2; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Roberto Horacio Baylac 253.215 acciones, Ariel Wasserman 254.621 acciones, Daisy Leilani Benadon 175.139 acciones y Silvia Slemenson 367.759 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 cada una y que confieren un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2020

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67018/21 v. 14/09/2021

LABORATORIOS CRISPA S.R.L.

CUIT 30-58918937-6 Por cesión de cuotas instrumento privado del 23/08/2019, el capital social de \$ 200.000 representado por 20000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Christian Hernán PALMIERI 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (total \$ 100.000), Benjamín CAVALIERI 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (total \$ 50.000), y Lucas CAVALIERI 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (total \$ 50.000). Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 23/08/2019

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66755/21 v. 14/09/2021

LAURIMAR S.A.

CUIT 30-61877148-9. Por asamblea ordinaria del 31/10/2019 se renovaron los cargos en el directorio y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, aceptando los directores electos en esta última y constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2° departamento "A" de CABA. Presidente: Mariano Adot Aztiria y Director Suplente: Laurencio Enrique Adot Aztiria. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 31/10/2019

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66791/21 v. 14/09/2021

LECDAN S.A.

CUIT 30-70990805-3. En aviso del 3/9/2021 (trámite n° 63555/21), se rectifica: donde dice "piso 6°" debe decir "piso 8°". Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 113

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66930/21 v. 14/09/2021

LIBELLA S.A.

Cuit: 30-61376461-1 Elección de autoridades 2020: por Actas de Directorio de fecha 03/03/2020 y 11/03/20 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/20, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Mariana Adela Jozspa; Directora Suplente: Carolina Jozspa, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Arribeños 1499, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2020

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66795/21 v. 14/09/2021

LINOTOL ARGENTINA S.A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

CUIT 30517136901. Por Asamblea ordinaria del 5-7-2021 cesaron como Presidente Alejandro Ampelio Giordano y como director suplente Jessica Cecilia Giordano y se designaron Presidente Alejandro Ampelio Giordano y como director suplente Jessica Cecilia Giordano ambos con domicilio especial en Uruguay 196, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 700 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66786/21 v. 14/09/2021

LOGISTICAL S.A.

CUIT: 30-71057303-0. Informa que: Por Acta de Directorio del 8/9/21 se cambio la sede social a la calle Vuelta de Obligado 2845, PISO 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67135/21 v. 14/09/2021

LUCIA S.A.

CUIT 30-66342485-4. Por Asamblea Ordinaria del 07/02/2021 se resolvió designar a Guillermo Martín Henin como Presidente y Director Titular y a Constanza Henin como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 336, 25A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2021 IGNACIO MARTIN HENIN - T°: 134 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66946/21 v. 14/09/2021

MADERO ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71030231-2. Por Asamblea del 29/04/21, Presidente: Andrés FERNÁNDEZ, DNI 7.777.159; Director suplente: Gustavo Adrián BRILOTTI, DNI 16.440.198, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial: calle Olazábal N° 1515 piso 9, Oficina 901, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2021 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 14/09/2021 N° 67151/21 v. 14/09/2021

MALDATEC S.A.

CUIT 30-63292295-3. Por Acta de Directorio del 20 de Enero de 2021, se aceptó la renuncia del Presidente Luis Carlos Maldacena. Luego por Acta de Asamblea del 20 de Enero de 2021 se designó nuevo Directorio. PRESIDENTE: Matías Ricardo Smal, VICEPRESIDENTE: Daniel Silvio Gargiulo, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Hernán Del Prado. Todos con domicilio especial en Coronel Pagola 3623, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2021

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67180/21 v. 14/09/2021

MAYKEL S.A.

CUIT 30-63253904-1 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2020: Se designa Directorio: Presidente: Claudia Adriana GURFINKEL y Directora Suplente: Roma Denise FRAJLICH; ambas con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 755 piso 8° departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2021 N° 67189/21 v. 14/09/2021

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 07/09/2021 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Claudio DONATO, Director Suplente: Luciana Belén MANZANELLI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 153, primer piso, CABA. Protocolizada por escritura 357, del 09/09/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67091/21 v. 14/09/2021

MOSSOTTI Y CIA S.A.

30-63876365-2 Por Asamblea del 14/12/2020 Pedro Alfredo Mossotti renunció a su cargo de Vicepresidente y se designó Presidente a Alejandro Gustavo Rovillard y Director Suplente a José Antonio Castro Freyre, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Larraya 3133 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2020
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66884/21 v. 14/09/2021

MSDESIGN S.A.

30715597132 Por Asamblea del 10.03.2020 se renovaron en sus cargos al Director Titular Mónica Spodek (Presidente) y al Director Suplente Daniel Stern, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/03/2020
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66730/21 v. 14/09/2021

MV SEGURIDAD Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71133162-6. Por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2021 se resolvió de unanimidad: I) Designar bajo el cargo de Presidente al Sr. Andrés Sebastián RUIZ, DNI 24.230.275, argentino, casado, nacido el 21/07/1975, empresario, domiciliado en Humboldt 2045, piso 4° departamento 1, CABA; renovar en el cargo de Director Suplente al Sr. Hernán FARIAS BRITO, DNI 28.528.125, argentino, nacido el 30/01/1981, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 1042, Morón, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyen domicilio especial en nueva sede social, Av. Leandro N. Alem 855, piso 22 "este", CABA. No implica reforma de estatuto; II) Trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 855, piso 22 "este", CABA. No implica reforma de estatuto; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2021
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66954/21 v. 14/09/2021

NESTLÉ ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-54676404-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021 se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar al nuevo directorio: Directores Titulares: Gian-Carlo Aubry, Guillermo Fazio, María Fernanda Amado y Mariel Carolina Badía Rodríguez; y Director Suplente: Christophe Andrin. Por acta de Directorio de fecha 09/09/2021 se resolvió: (i) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gian-Carlo Aubry; Vicepresidente: Guillermo Fazio; Directores Titulares: María Fernanda Amado y Mariel Carolina Badía Rodríguez; y Director Suplente: Christophe Andrin. (ii) Presentes en

el acto, todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66794/21 v. 14/09/2021

NUTRIARROZ S.A.

30-70910572-4. Por Asamblea del 30/08/21 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Gabriela Elina Cordone y Suplente: Oscar Aniceto Cordone. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en La Madrid 6991 Piso 1 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67019/21 v. 14/09/2021

OBRAS DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y NEGOCIOS S.A.

CUIT: 33-71113734-9. Por asamblea del 9/9/2021 se designa directorio: Presidente: Lucio Gustavo Gamero; Director suplente: Leandro Oscar Romero, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1215, Piso 6, Oficina 11, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67195/21 v. 14/09/2021

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

CUIT 30-68692694-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/6/2021 se designo Presidente Kadem Amar y Director Suplente Paula Marcela Dawidziuk aceptaron los cargos y con domicilio especial Gurruchaga 440 Piso 4 CABA Autorizado por acta cotada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67107/21 v. 14/09/2021

PRESTACIONES MILADUMA S.A.

CUIT 30-71038666-4 Por Escritura del 06/09/2021, y Acta del 31/08/2012, se designa Directorio: Presidente: Hernan Farias Brito; Director Suplente: Maria Leticia Nazar. Y por Acta del 01/08/2019, Renuncia al los cargos de Presidente: Hernan Farias Brito; Director Suplente: Maria Leticia Nazar. Se designa nuevo directorio: Presidente: Hernan Farias Brito; Director Suplente: Luis Gaston Varizat, todos con domicilio especial en Culpina 1313 CABA. Se traslada la sede social a: Culpina 1313 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2021 N° 66700/21 v. 14/09/2021

PRODECINE S.R.L.

CUIT N° 33-69075162-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 40 del día 26/06/21 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares, designándose a tal efecto a los Sres. Valmir Fernandes y Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Por Acta de Gerentes N° 201 de la misma fecha, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Valmir Fernandes y como Sub-Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2021

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66734/21 v. 14/09/2021

PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-67729047-8. Por escritura 154 del 9/9/2021 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Asamblea del 21/12/2020 y Acta directorio igual fecha que designa nuevo Directorio: Presidente Norberto Rubén DOMINGUEZ. Vicepresidente: Pablo GARCETE DE LA FUENTE. Director Titular: Juan de Elizalde. Directores Suplentes: Alejandro BRUCE. José Matías TOMINC. Rafael Ernesto VILA. Los miembros titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 458 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66775/21 v. 14/09/2021

RK FIRE S.R.L.

CUIT 30-71419096-9. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 218 de fecha 30/08/2021, Folio 756, Registro 1078 se resolvió la Cesión de cuotas: Hernán Alejandro KARELICKI CEDE Y TRANSFIERE a favor de Gabriel Andrés ROJAS la cantidad de 120 cuotas sociales y de Diana Verónica PARISE la cantidad de 1.200 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Gabriel Andrés ROJAS: 10.800 cuotas sociales y Diana Verónica PARISE 1.200 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en DOCE MIL CUOTAS (12.000) cuotas de UN PESOS (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67167/21 v. 14/09/2021

RPS RESEARCH S.A.

CUIT N° 30-70975807-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 11/03/2021, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Pablo Javier Alliani como Director Titular y Presidente y al Sr. Fernando Lucio Brunelli como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2021

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66733/21 v. 14/09/2021

SAN MATIAS DE LAS PAMPAS S.R.L.

30-71238283-6. Conforme RG IGJ 3/2020: Por Esc. 134 del 01/09/21 R° 1884 CABA por cesión de cuotas la sociedad queda integrada por Consuelo Fernández Criado, Felicitas de Achával, Martín Miguel de Achával, y Felipe de Achával con 3633 cuotas cada uno y Fabián de Achával con 58122 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67043/21 v. 14/09/2021

SAYKO S.R.L.

CUIT 30-71002202-6. De acuerdo a la RG 10/2021 IGJ, por instrumento privado del 28/11/2018, capital social de \$ 30.000 en cuotas de \$ 10, el Sr. Jesus Rafael Korell vende, cede y transfiere a la Sra. Maria Alejandra Guastella 1.500 cuotas, que representan un capital social de \$ 15.000. Quedando como Socia Gerente la Sra. Maria Alejandra Guastella, la cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Bernado de Yrigoyen 568, CABA. Y como socio el Sr. Pedro Martin Salaberry.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 28/11/2018

JESUS RAFAEL KORELL - T°: 279 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67064/21 v. 14/09/2021

SAYKO S.R.L.

CUIT 30-71002202-6. De acuerdo a la RG 10/2021 IGJ, por instrumento privado del 22/04/2019, capital social de \$ 30.000 en cuotas de \$ 10, el Sr. Pedro Martin Salaberry vende, cede y transfiere al Sr. Sergio Anibal Guastella 1.500 cuotas, que representan un capital social de \$ 15.000. Quedando como Socia Gerente la Sra. Maria Alejandra Guastella, la cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Bernado de Yrigoyen 568, CABA. Y como socio el Sr. Sergio Anibal Guastella. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 22/04/2019
JESUS RAFAEL KORELL - T°: 279 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67090/21 v. 14/09/2021

SELODIAL S.A.

C.U.I.T 30-70897058-8.- Complementa Aviso TI 61015/21 publicado el 27/08/2021. En Asamblea del 31/05/2021, se trató la renuncia de Federico Alfaro a su cargo de Director Titular, aprobándose la renuncia y su gestión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66993/21 v. 14/09/2021

SIPSACHEM S.A.

30-70986561-3 Por Actas de Asamblea y Directorio del 12/01/2021 se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Sergio Raúl Aspis, Vicepresidente Adriana Rosa Braufman, Directora Titular Paula Alejandra Aspis, Director Suplente Leandro Ariel Aspis, constituyendo todos domicilio especial en Lima 369 Piso 6 Oficina H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/01/2021
Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67044/21 v. 14/09/2021

SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nro. 30-71190063-9. Por Reunión de Socios del 1 de julio de 2021 se resolvió remover sin causa al Sr. Edward Mitchell como Gerente suplente y designar al Sr. Joseph Tiller en su reemplazo. En consecuencia, la Gerencia quedó compuesta por tiempo indeterminado de la siguiente manera: Fernando Ferreyra como Presidente y Gerente titular y Joseph Tiller como Gerente suplente. El Gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Gerencia de fecha 01/07/2021
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66911/21 v. 14/09/2021

SPORT DESIGN S.A.

CUIT 30-71082290-1.- Por Asamblea general ordinaria del 30/01/2020 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento del mandato así: Presidente: Guillermo Alejandro CAMPOS ROCHA; Director Suplente: Fabián Luis DE BONIS. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle CUBA 2545 piso 6° departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66754/21 v. 14/09/2021

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

33708051549. Por reunión de Socios del 25/06/2021 se aprobó (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Ramón Ignacio Moyano como Gerente Titular y del Sr. Emilio Beccar Varela como Gerente Suplente y (ii) designar al Sr. Nicolás Germán Árida como único gerente por tiempo indefinido, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 25/06/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66773/21 v. 14/09/2021

STOCKSUR S.A.

CUIT 30-70846777-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 del 15/10/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 48.000.000.- a \$ 90.000.000.- representado por 90.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 0,15 por acción, lo que hace un total nominal emitido de \$ 42.000.000,00 y una prima total de \$ 6.200.000,00. Suscripción del capital social: HECTOR A. DEL PIANO: 749.813 acciones, NICOLAS DEL PIANO: 374.906 acciones, DIEGO DEL PIANO: 374.906 acciones, ALDANA SOLEDAD RODRIGUEZ ROLON: 145.125 acciones, MARIA PAULA RODRIGUEZ ROLON: 145.125 acciones, GUADALUPE NOE RODRIGUEZ ROLON: 145.125 acciones, COMERCIALIZADORA STOCKSUR CHILE LTDA.: 86.130.000 acciones, y SONKE HINRICHS: 1.935.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1945
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66703/21 v. 14/09/2021

SUPER TIENDA S.R.L.

CUIT 30710046766. Rectificadorio publicación del 12/8/21 T.I. N° 56703/21: en el sentido de que donde dice "10 cuotas" debe leerse "15 cuotas". Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 06/08/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66723/21 v. 14/09/2021

TBEA CO. LTD.

Comunica que por resolución de fecha 15/07/2021 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación de la sucursal: TBEA Co. Ltd. – Sucursal Argentina; Sede social: Paraná 489, 1° Piso, Depto. 6, CABA. Representante legal: Hu NAN, nacido el 03/04/1981, chino, Pasaporte EC1879606, casado, domicilio especial en Paraná 489, 1° Piso, Depto. 6, CABA. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es TBEA Co. Ltd., constituida el 26/02/1993, con domicilio en No. 189 Beijing South Road Changji, Xinjiang, China. Accionistas: los 3 principales son (i) Xinjiang TBEA Group Co. Ltd (12,03% de las acciones); (ii) Xinjiang Honglian Venture Capital Co. Ltd (6,88% de las acciones); y (iii) China Securities Finance Corporation Limited (2,77% de las acciones). Objeto social: manufactura, venta, mantenimiento, instalación y reciclaje de transformadores, reactores, inductores mutuos, alambres y cables así como otros equipos electromecánicos; producción y venta de equipos mecánicos y productos electrónicos; venta de hardware y equipo eléctrico; fabricación, investigación y desarrollo de silicio así como los productos y la consultoría técnica relacionada; procesamiento de productos minerales; I+D y consultora de nueva tecnología energética, tecnología de construcción amigable con el medio ambiente, tecnología de utilización de recursos hídricos y proyectos de ingeniería relacionados; componentes y accesorios de sistemas solares, fabricación, instalación y consulta técnica relacionada con los equipos de protección ambiental; diseño, construcción, instalación y mantenimiento de energía solar fotovoltaica tanto fuera de la red como conectada a la red y sistema complementario solar eólico, motor diésel y sistema complementario fotovoltaico y otros proyectos de nuevas series de energía; diseño e instalación de proyectos termo solares concentrados; diseño y fabricación de productos solares térmicos; contratación de proyectos de transmisión y transformación de energía, centrales hidroeléctricas y térmicas en la industria mecánica y eléctrica en el extranjero, y proyectos de licitación nacionales e internacionales, exportación de equipos y materiales de los proyectos en el extranjero antes mencionados y envío del personal necesario para la implementación de los proyectos en el extranjero; importación de acero; importación y exportación de bienes generales y de tecnología; calificación de grado especial para contratación general de construcción de ingeniería de la energía eléctrica y calificación de grado "A" en la industria de la energía eléctrica, contratación general y gestión de proyectos de construcción de ingeniería de energía eléctrica a todos los niveles, contratación general del proyecto de construcción correspondiente y gestión de proyectos así como la prestación de servicios relacionados de tecnología y de gestión dentro del alcance del certificado de calificación; arrendamiento de vivienda; producción y suministro de agua (se limita a la operación de las sucursales); suministro eléctrico; producción y suministro de calor; servicios de agencia de transporte de carga y consultoría relacionada; cultivo y venta de flores y platas. Plazo de duración: indeterminado. Capital Social: RMB 3.714.312.789 yuanes. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por 11 directores, designados por un plazo 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 66920/21 v. 14/09/2021

TECNOCRYO S.A.

CUIT 30-71625862-5-. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/4/021, renuncio Presidente Jose Ivan Bazarra y se designo Presidente Maria Celeste Vannier y Director Suplente Ezequiel Noceda aceptaron los cargos y con domicilio especial Av. Belgrano 1217, piso 6 oficina 65 Caba se cambio la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 1150, tercer piso. oficina 306 A CABA Autorizado por actas citadas
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67109/21 v. 14/09/2021

TIKVA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71059406-2. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/08/2021 se designaron los miembros del Directorio: Presidente Julio Miguel Rottenberg y Director Suplente: Pablo Dorfman, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio real en Montevideo 1669 piso 2 oficina 5 y 6 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 67088/21 v. 14/09/2021

TVGT S.A.

30-70861897-3 Por Acta de Asamblea N° 0022 del 29 de julio de 2021 y de Directorio N° 0136 del 05 de agosto de 2021, se renovaron los cargos de las autoridades. Quedaron designados y aceptan sus cargos, por tres Ejercicios, como Presidente Gustavo Alejandro DIAZ, DNI 28.324.916 y como Director Suplente Gabriel Eduardo TAULER, DNI 21.405.687. Ambos directores fijan domicilio especial en Sanabria 3049, Departamento 15B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66701/21 v. 14/09/2021

UN PASO MAS S.A.S.

30716592738-Por acta accionistas del 19/7/21 renunciaron el administrador titular Ivan Nicolás RITVO y del Administrador Suplente Nicolás Jacinto SERAFINI; y se designo administrador titular a Rosa Amalia OLDANI y administrador suplente a Ivan Nicolás RITVO, ambos domicilio especial Agüero 1501, PB, Dto. C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de accionistas de fecha 19/07/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2021 N° 67177/21 v. 14/09/2021

URIBURU CENTER S.A.

CUIT 30710735359 Por Asamblea ordinaria del 07-09-2021 renunció como director suplente Manuel Enrique Bomba y se designaron como presidente: Tobías Tuvía OFFER y como director suplente: Theo Nathanel OFFER, ambos con domicilio especial en José E. Uriburu 249 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 698 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2021 N° 66785/21 v. 14/09/2021

VINOS DE RIOBAMBA S.A.

CUIT: 30-71568291-1

Por Asamblea Extraordinaria del 07/11/2019 se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades Presidente: Juan Manuel Casarsa, DNI 31.938.698 CUIT 20-31938698-0, Director Suplente: Juan Miguel Fernandez Diaz, DNI 28.695.260, CUIT 20-28695260-8. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Montevideo 1444 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria del 22/01/2021 se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades Presidente: Pedro Daniel Gallo DNI 33.201.267 CUIT 20-33201267-4, Director Suplente: Juan Manuel Casarsa, DNI 31.938.698 CUIT 20-31938698-0. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Montevideo 1444 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 22/01/2021
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2021 N° 67016/21 v. 14/09/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, a cargo del Dr. Juan Carlos Coglianesse, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados: "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ SUMARISIMO" N° 18689, iniciados en fecha 03/08/2020, que tramitan por ante éste Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a todos los usuarios de cajas de ahorro y/o de cuentas corrientes, titulares de la tarjeta de débito y/o crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país, a los cuales se les haya debitado de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal) el concepto "SEGURO DE ROBO EN CAJEROS" y/o denominación análoga hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés y/o comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios.-

A tal fin se hace saber que el OBJETO del juicio es: QUE EL BANCO BBVA ARGENTINA S.A. cese de debitar, de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero en concepto de seguro de robo en cajeros y/o denominación análoga, como así también suprima dicho producto de su página web y de todo otro tipo de publicidad que eventualmente realice. que el Banco BBVA ARGENTINA S.A. reintegre a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el débito prealudido, todas las sumas debitadas en virtud del denominado concepto de seguro de robo en cajeros, con más intereses a la fecha del efectivo pago; todo ello por el periodo no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda hasta la fecha de la pericia (conf. art. 2560 c.c.c.) se imponga al BANCO BBVA ARGENTINA S.A., para beneficio de cada uno de los usuarios afectados, la multa prevista en el ART. 52 BIS DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR N° 24.240 (CONF. MODIF. LEYES 26.361).

Asimismo se deja constancia que el actor actúa con beneficio de justicia gratuita -artículos 53 y 55 de la Ley N° 24.240-

Publíquese por TRES (3) días.

PARANA, 16 de junio de 2021.

Lucila del Huerto Cerini, Abogada - Secretaria

e. 14/09/2021 N° 66161/21 v. 16/09/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 - PARANÁ

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Américo Daniel LUNA, Secretaría N° 5 de la Dra. Perla N. KLIMBOVSKY, comunica a los clientes de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES, que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER C/ ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES S/ ORDINARIO (CIVIL)" (Expte. N° 30785). La clase está compuesta por los clientes titulares actuales o pasados de todo el país de todos los planes de salud implementados por ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES a los que se les haya cobrado y/o cobre los conceptos "Fondo Especial de Prótesis Interna", "Servicio de Interconsulta", "Servicio de Cesantía, Jubilación o Fallecimiento" y "Servicio de Sepelio". El proceso colectivo tiene como objeto: a.- Que la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES", cese de debitar (tal como ocurre a la fecha de inicio de la presente), de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero por los conceptos denominados: "Fondo Especial de Prótesis Interna", "Servicio de Interconsulta.", "Servicio de Cesantía, Jubilación o Fallecimiento" y "Servicio de Sepelio" a sus clientes titulares

actuales o pasados de todos los planes de salud implementados por ésta en todo el país, que no hayan requerido, adherido y aceptado previa y expresamente -por escrito de su puño y letra- dichos servicios adicionales a sus planes de salud; b.- Que la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES", reintegre a los titulares actuales o pasados alcanzados por los débitos referidos, que no hayan requerido, adherido y aceptado previa y expresamente -por escrito de su puño y letra-, los conceptos "Fondo Especial de Prótesis Interna", "Servicio de Interconsulta", "Servicio de Cesantía, Jubilación o Fallecimiento" y "Servicio de Sepelio", con más depreciación monetaria, si correspondiere, e intereses a la fecha del efectivo pago, todo ello por el período no prescripto de cinco (5) años desde la interposición de la demanda a la fecha de la pericia (Conf. art. 2560 C.C.C); c.-Se imponga a la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES", para beneficio de cada uno de los usuarios afectados, la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 (conf. modif. leyes 26.361), la que para su graduación deberá tenerse en cuenta la gravedad de los incumplimientos, los perjuicios irrogados y los ilegítimos beneficios obtenidos por la accionada. Se deja constancia que la parte actora cuenta con el beneficio de justicia gratuita conforme lo establecido por el art. 53 de la ley 24.240. Se hace saber la facultad que tienen los interesados de apartarse del proceso conforme el artículo 54 de la Ley N° 24.240, que en su parte pertinente expresa: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga"; Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Américo Daniel Luna, Juez

Perla N. Klimbovsky, Abogada - Secretaria.

e. 14/09/2021 N° 66174/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n°57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VANDRA S.A. s/ QUIEBRA" N° 21921/2018 comunica por cinco días el decreto de quiebra de Vandra S.A, C.U.I.T. 30-71218417-1, decretada con fecha 1 de septiembre de 2021. Continúa en sus funciones al síndico Contador Raúl Horacio Trejo (LCQ. 253 inc. 7), quien constituye domicilio especial a efecto de estos autos en la calle ALVAREZ THOMAS 2845, piso 2do. Departamento "A", C.A.B.A., Teléfono Celular: 15-4-5280684 y correo electrónico vandrasaquebra@gmail.com a efectos que los pretensos acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos en formato PDF con un tamaño no mayor a 5 MB. cada uno. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta CBU. NRO. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito deberá agregarse a la solicitud verificadoria a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2021. Se deja constancia que el día 1 de febrero de 2022 y el 17 de marzo de 2022, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/09/2021 N° 66873/21 v. 20/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 228/20, caratulada: "YU ZHUDE s/Inf. Ley 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a YU ZHUDE (D.N.I. para extranjeros N° 94.302.115) lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 228/2020 y respecto de YU ZHUDE, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESERVAR POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa N° 228/2020 y respecto de YU ZHUDE, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/09/2021 N° 66868/21 v. 20/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de XIE HUAYUN (CUIT 27937167798), Expte. N° 18783/2019 decretada el 26/08/2021, habiéndose designado síndica a Cristina Elena Álvarez, con domicilio constituido en Caracas 56 piso 5°, CABA, Tel: 2054-5976, mail: cristyelena@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar las constancias digitales de los títulos justificativos de sus créditos a las casillas: cristyelena@hotmail.com y estudioyaryurarivello@gmail.com hasta el día 11/11/2021, consignando una casilla de mail de contacto. Asimismo, déjese constancia que el arancel (LCQ: 32) deberá ser abonado a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201688355, CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 14/09/2021 N° 67048/21 v. 20/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos "Martínez Osvaldo Eduardo s/ Quiebra" (Expte. N° 6.072/2.015) se ha presentado el informe final con el consecuente proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 08 de septiembre de 2021. FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 14/09/2021 N° 67015/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 76, a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria a cargo del Dr. Martin J. Russo sito en Lavalle 1212 5° Piso, Capital, notifica al Sr. Luiz Cortes Junior que en autos: "C.L.MS/C.D.L S/ CONTROL DE LEGALIDAD", lo dispuesto en autos: "Bs As, 3 de septiembre de 2021: ...RESUELVO: I) Decretar la situación de adoptabilidad de LMC, DNI. 55.620.124 nacido el día 24 de mayo de 2016, (...) notifíquese... mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días ..- FDO: DR. DIEGO MARTIN CORIA JUEZ.- DIEGO M. CORIA Juez - DIEGO M. CORIA JUEZ

e. 14/09/2021 N° 67101/21 v. 20/09/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/09/2021	GIL RODOLFO	63710/21

e. 14/09/2021 N° 5198 v. 16/09/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/09/2021	DIAZ TEODORA	66760/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/09/2021	MARTINO ALBERTO	66158/21
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	26/09/2018	FOTHY ESTEBAN JULIO ADALBERTO MARIA	71622/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2021	EZEQUIEL GRYNMAN Y MARIA AJZERSZTEJN	63069/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/08/2021	NIEVAS VILMA NANCY	61002/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/09/2021	REYES PAULA	66849/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	10/09/2021	FERRANTE ROSA	66680/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/09/2021	CAROLINA NELLY DAVERIO	66399/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	31/08/2021	JORGE GRICHINER Y SARA CATALINA ZILBERMAN	62634/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	03/09/2021	ACOSTA RAUL OSCAR	64060/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/09/2021	MARIA LUISA GOROSTIZA	66443/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/09/2021	TOIA LIA ANA BRUNA	66643/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/09/2021	PEREZ FERNANDO	65187/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2021	MARIA EUGENIA GALINDEZ	65629/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2021	DONATO MARTINO	65692/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2021	PIRILLO MARIA RITA	66104/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/09/2021	FAAS ADELA	66569/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/09/2021	ROBERTO ROQUE PALADINO	63122/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/09/2021	GRACIELA SUSANA GALINDEZ GARABELLI	63123/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/09/2021	ERCOLANI MARIO HOMERO Y LÓPEZ DELIA	65531/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/09/2021	ZALTZMAN BENZION	65484/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/09/2021	HECTOR ROBERTO SEGURA	66387/21
24	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	13/09/2021	SPOTORNO MARCELA	66863/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2021	DEMAIA AGUEDA	64444/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/08/2021	AMELIA VIRGINIA EVA RABOSI	53816/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/09/2021	RISPO CARLOS	66823/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2021	ROQUE BERARDI	66939/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/09/2021	CAYETANO MOURELLE RAMOS	65003/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/08/2021	PALACIOS DELIA ESTHER	61080/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/09/2021	RUIZ DE GOPEGUI AMADEO NESTOR	65931/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2021	SANCHEZ OMAR RICARDO	66425/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2021	CASTRO RAUL OSCAR Y FONTENLA DOLORES AMELIA	66428/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/09/2021	UMPIERRES RAMONA ELVIRA	66645/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/09/2021	RODRIGUEZ MATEO EMILIO	63684/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/09/2021	KAMPHAUSEN LEO KURT	66519/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/09/2021	CARDOZO EDGARDO EMILIO	66953/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/09/2021	GAYOSO ROBERTO LUIS	66929/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/09/2021	FUNES NORBERTO MARIO GENARO Y GABRIELLI ELVIRA ESTHER	65654/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/08/2021	CESARIO ISIDORO GUZMAN	62325/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/06/2021	JAIME TORRES	45439/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2021	CELIA ARSENIA QUIROS	66388/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/09/2021	DIEGUEZ BEATRIZ	66395/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/09/2021	MARCELO CÉSAR CARCANO DEL CAMPO	66357/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2021	WALTER ADRIÁN LÓPEZ	66187/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/09/2021	JORGE ERNESTO DE LUCCA	63989/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/09/2021	NICOLÁS JUAN SAMMARTINO	64441/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2021	NICEFORO RIVERA HURTADO	46830/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/09/2021	FE VAZQUEZ DOCAMPO	66056/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/09/2021	ROSOVSKY HAYDEE	64565/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/09/2021	ALEXIS POURRAIN	66436/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/09/2021	MARIO WYDRA	66469/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/09/2021	ANTONINO MERCATANTE	66516/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/09/2021	LASIC ORLANDO	63022/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/09/2021	KIESELSZMIT JANA Y ALEJANDRO WENGER	66853/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/09/2021	GUEVARA LAURA GRACIELA	66855/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/09/2021	RIGUEIRO SEOANE EDGARDO LUIS	66856/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/09/2021	PAZ ALEJANDRO HECTOR	66928/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	01/09/2021	HEBE SILVIA LARROUDE	63083/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2021	SOSA ISAIAS ANTONIO	66410/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/09/2021	NELIDA CURTOSI	66422/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2021	SEHOR ALDO MANUEL	63160/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2021	ANA SANTINA RUSSO	60353/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/08/2021	RUBEN PASCUAL LIMARDO	61637/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/09/2021	FERNANDO DANIEL GUILLAN	63491/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/09/2021	SABINO MAMANI HUANCA	66611/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/09/2021	ANGELA FORTUNATA MIRANDA	66885/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/09/2021	ATSUMI HIDETOSHI	66434/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/09/2021	SZPIC SALOMON	64484/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/09/2021	BARREIRO RODRIGO MARTIN	65981/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/09/2021	GRASSO RUBEN WALTER	65425/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/09/2021	RICARDO ALARCON	66577/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/09/2021	DOMINGUEZ LILIA ESTHER	66421/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/09/2021	SILVIA INES BURATTI	66429/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/08/2021	FERNANDO ALBERTO ANGELINI	54610/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/09/2021	DELIA ESTHER MARTINEZ	65356/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2021	GARGAGLIONE VICENTE LEONEL	65464/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/09/2021	LIDIA ESTER ALVES	66518/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/09/2021	YANTORNO ELBA CATALINA PASCUALA	66532/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	08/09/2021	NOEMÍ MARTA COLONNELLO	65427/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	09/09/2021	SALVADOR FELIPE MORALES	65944/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	07/09/2021	ROSA MAGDALENA SÁNCHEZ Y VERÓNICA ELIZABETH ABALOS	64961/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	10/08/2021	MORANDI OSVALDO ATILIO	56086/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/09/2021	NORA ELENA ORIHUELA	66883/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/09/2021	CARLOS RAUL VIDAL ETCHEVERRY	65957/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/09/2021	DIANA MARCELA DE FRANKENBERG	66275/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/08/2021	AVILA HILDA TERESA	57862/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/05/2021	ERICA MARIA ELENA DIEPOLDER	30685/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	08/09/2021	LIDIA MARTA TEPEDINO	65857/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/09/2021	TARTARO MARIA	65781/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/09/2021	JORGE ARIEL SABARESE	66249/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/09/2021	MARGARITA MARTINEZ MALVAR	66260/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/09/2021	NELLY ELISA ARRIGHI	66571/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/09/2021	DELIA GONZALVO	63983/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2021	JORGE EDGARDO FERNANDEZ	66156/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/09/2021	JORGE OSCAR PARDO	66683/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/09/2021	JUSTINO RUSSO	66694/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/09/2021	LAMBERTA LUCIA	65173/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/09/2021	FERNANDEZ OSCAR ALBERTO	65499/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/09/2021	CARDINALE SUSANA INES	66489/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/09/2021	BERGER AMALIA NELIDA	66463/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/09/2021	ADELINA ROMEO	66377/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	13/09/2021	MARTIN MARIA HAYDEE	66923/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/09/2021	MOJOLI RICARDO OSCAR	66586/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2021	MARIÑO HECTOR OSCAR	65983/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2021	SECADES JUANA ALICIA	66000/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2021	FUNGO ROBERTO LUIS Y BERNARDI ESTELA EUROSIA	66028/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/08/2021	LARRETA MARIO EDUARDO	61978/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2021	AZA MUÑOZ JESUS ENRIQUE	66370/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/09/2021	CALCINELLI CELIA	65979/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/09/2021	CROCCO ZULMA HAYDEE	66888/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2021	FERNANDEZ MARTHA CELIA Y GIMENEZ NORBERTO	67012/21

e. 14/09/2021 N° 5197 v. 14/09/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 60, sito en Montevideo 546, Piso 6 de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CORPORATE CORP SA S/QUIEBRA - INCIDENTE N° 18 - S/INCIDENTE SUBASTA DE AUTOMOTOR (RODADOS KVD104, JCV409) " Exp. N° 3208/2017/18, el Martillero

Oscar Mario Alejandro, CUIT 20045531407 rematará el día 18 de Octubre de 2021 a las 9,45hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 33-70941686-9): 1) Marca: AUDI, Modelo: Q5 2.0 T Quattro 180HP. Dominio: KVD 880, Año: 2012. Según constatación: Transmisión manual. Color blanco, completo. En regular estado de uso y conservación. Funcionando. Se poseen llaves de contacto. Posee pequeños detalles en la chapa, rueda pinchada, detalles en el interior en el techo parte trasera. BASE: \$ 1.400.000.- 2) Marca: AUDI, Modelo: Q5 2.0 T FSI Quattro. Dominio: JCV 409, Año: 2010. Según constatación: Transmisión manual. Color negro, completo, con detalles de carrocería, en su frente y laterales, y en su interior. En regular estado de uso y conservación. Funcionando. Se poseen llaves de contacto. Posee manchas de aceite en tapa de motor. BASE: \$ 1.300.000.- La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta. Al precio de venta deberá adicionarse la cantidad correspondiente en concepto de IVA. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El público deberá inscribirse previamente a través de www.csjn.gov.ar (oficina de subastas tramites turnos registro) y presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A fin de posibilitar la visita y constatación de los bienes, deberá coordinarse con el martillero actuante al 1165495077 / 1140300216 para establecer día y hora de visita a los bienes. Buenos Aires, 10 Septiembre de 2021
SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 14/09/2021 N° 67057/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1.840 Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "ARZT Daniel Benjamín s/ Quiebra Expte. N° 118.731/1.998 que el martillero Gustavo Martín Fernández Álvarez CUIT 20-21764755-0 (Cel. 154-0998264) rematará el día 28 de septiembre de 2021 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos hereditarios que corresponden al fallido en relación al 100% del bien sito en el Depto. de Islas de Ibicuy, Distrito Ceibas, Localidad de Villa Paranacito, Prov. de Entre Ríos, Matricula 1412, Catastro 101404, Part. Lote C1, superficie total 543 hectáreas, 28 centiáreas. Partida Inmobiliaria N° 16-37276, en virtud de la declaratoria de herederos y partición dispuesta en los autos "Arzt, Roberto s/ sucesión ab intestato" en trámite por ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, conforme constancias obrantes a fs. 738/46. Según constatación informada en fecha 20.08.19, el campo se encuentra en el camino vecinal, lindero a la iglesia y a metros de la Escuela N° 13 José María Díaz de Arroyo Hondo, siendo el límite anterior el "campo el cerro" y hacia los fondos Papel Prensa. El inmueble se encuentra desocupado, con presencia de caballos y vacas pertenecientes a un vecino que ofreció retirarlas previo aviso. Ad Corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. EXHIBICION los días 23 y 24 de septiembre de 2021 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 307.000. El adquirente podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por la Resolución General (AFIP) 4815/2020. SEÑA: 30%. COMISION: 3% sellado de ley e IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CSJN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la inscripción de los derechos hereditarios irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta identificada con el L° 410 F° 983 DV 4 (CBU02900759-00217041009835), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido 20-13295529-9. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2021.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
SECRETARIO

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/09/2021 N° 67207/21 v. 20/09/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido Conservador Popular NRO. 19" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de septiembre de 2021.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/09/2021 N° 66725/21 v. 16/09/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A-TROVA S.A.

CUIT 33-70866147-9. Convocase a los Sres. accionistas de A-Trova S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la Avda. Córdoba 1525, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de octubre de 2021 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y el día 6 de octubre de 2021 a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 14 cerrado el 31 de agosto de 2017, N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2018, N° 16 cerrado el 31 de agosto de 2019 y N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2020; 3°) Honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.; 4°) Consideración del Resultado de los Ejercicios; 5°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad.; 6°) Designación de profesionales para realizar la publicación e inscripción de ley.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social mencionado.

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 29/05/2017 vicente antonio trovarelli - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66672/21 v. 17/09/2021

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 6 de Octubre de 2021, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires y, en caso de mantenerse vigentes las limitaciones o restricciones a las reuniones como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom y en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de la Renuncia a sus cargos en el directorio presentada por Pablo Montenegro, Maximiliano Velázquez, Claudio Dubluk, Alejandra Petrucelli, Hernán Serra, 3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes, 4°) Consideración del cambio de empresa de seguridad. En su caso autorizar al Directorio para la elección de la nueva empresa de seguridad, 5°) Consideración de la Reparación del ablandador general del barrio, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 6°) Consideración de la ampliación de sistemas de cámaras de vigilancia, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 7°) Consideración de la construcción de un muro de seguridad en vieja cancha de Paddle, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 8°) Consideración de la reparación de la cancha de Paddle o la construcción de una nueva, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 9°) Consideración de la realización de poda de árboles con altura peligrosa en áreas comunes, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 10°) Consideración de la instalación de un sistema destinado al tratamiento de agua cloacales en la Laguna, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 11°) Consideración de la puesta en venta de grupo electrógeno, y en su caso autorizar al Directorio para la determinación del precio y demás condiciones de dicha operación, 12°) Consideración de la compra de nuevo equipamiento para la ampliación del gimnasio, y en su caso autorizar al Directorio para la elección y su adquisición, y para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 13°) Considerar la búsqueda y elección de un intendente para el barrio y en su caso autorizar al Directorio para la pertinente contratación, 14°) Consideración de la adecuación del chalet para instalar allí el SUM, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 15°) Consideración de la realización de Obras de mejoramiento de electricidad en áreas comunes

del barrio (ejemplo: jabalina en cada farola, tendido nuevo Luz perímetro) y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, e, informar c) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/12/2018 PABLO NORBERTO MONTENEGRO - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66235/21 v. 16/09/2021

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52278060-6 Convocase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia" o de la celebración de la Asamblea bajo dicho mecanismo, según el caso. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 52° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 3°. 5.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 52° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 22 de octubre de 2019, teniendo en cuenta al efecto la recomposición de la Reserva Legal que fuera parcialmente absorbida en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020. 6.Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8.Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 161.716.013 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 3.333.556 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 53. 9.Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 52 y 53. 10. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 53. 11. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 52. 12.Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 53 y determinación de su remuneración. 13. Nueva Delegación en el Directorio, de las facultades conferidas al mismo por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2019 con relación al Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, en los términos de lo dispuesto por el art. 1°, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y por el art. 9 de la Ley 23.576. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 3., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado, en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en

caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección asamblea@aluar.com.ar, hasta el día 15 de octubre de 2021 a las 16:00 horas, en respuesta de lo cual se le remitirá la documentación aludida en el punto 3. Para participar de la Asamblea los accionistas o quienes participen en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse el punto 1° del Orden del Día. En el supuesto que la Asamblea deba celebrarse bajo la modalidad “a distancia” se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habiente correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2020 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66303/21 v. 17/09/2021

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 10:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail asambleas@baireslab.com.ar el cual será utilizado como medio de notificación.

designado por instrumento privado acta de directorio del 17/09/2019 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65286/21 v. 15/09/2021

BALMACEDA S.A.

(CUIT: 30-71409029-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 64/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma “Microsoft Teams” en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/10/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 manuel de vedía - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66599/21 v. 17/09/2021

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 12 de octubre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 ("RESG830") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Realización del acto asambleario a distancia.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración del Retiro Voluntario del Régimen de Oferta Pública de Acciones (CNV) y del Retiro Voluntario del listado de la Oferta Pública de Acciones (BYMA y LATIBEX). Consideración del Balance Especial de Retiro de Cotización de Acciones al 30.06.2021.
- 4) Consideración de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones por parte de la Sociedad.
- 5) Consideración de la aprobación del precio de adquisición de acciones de la Sociedad. Autorizaciones.

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto por el DNU N° 494/2021 y sus modificatorios, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RESG830, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión.

Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 4 de octubre de 2021 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias de público conocimiento, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 4: Se informa que todos los puntos del Orden del Día precedentemente transcritos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria.

Nota 5: La asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A este efecto, no se aplicará la pluralidad de voto en el punto 3 del Orden del Día.

Nota 6: La Sociedad lanzará una Oferta Pública de Adquisición de acciones de la Sociedad en los términos del Capítulo II del Título III de la Ley de Mercado de Capitales, a un valor de contraprestación de \$ 32 por cada acción.

Nota 7: La Oferta Pública de Adquisición de acciones de la Sociedad será extensiva a todos los accionistas, incluso a aquellos que voten a favor del retiro.

Nota 8: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ord y extraord 29-4-2020 jose luis enrique cristofani - Presidente

BMS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714075167 Convocase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, de la ley 19550, para el día 29/09/2021, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda; en forma remota por la plataforma ZOOM, se informará a los socios a través del correo electrónico gsantaella@forsad.com.ar el ID de la reunión, o en forma presencial en Av.de Mayo 676 piso 2 Oficina 7, CABA. Orden del día: Motivos que originaron la convocatoria fuera de término. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Consideración de la gestión y de la remuneración del directorio. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 GUILLERMO JOSE SANTAELLA - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66204/21 v. 16/09/2021

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, vía plataforma virtual, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2021/2022 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/6/2021 norman dario martinez - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66497/21 v. 17/09/2021

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de Directorio de fecha 07/09/2021 se resolvió convocar en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2021 a las 12 horas en la sede social Adolfo Alsina 440 piso 4º F de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado del 30/06/2020. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado del 30/06/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Se hace saber que en la sede social se encontrará la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 10/09/2021 N° 65850/21 v. 16/09/2021

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT: 30-61051487-8

Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 30 de septiembre de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Los Tilos, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;

3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019;
4. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020;
5. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea;
6. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
7. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2021 - junio 2022;
8. Elección de síndico titular y suplente, por dos ejercicios;
9. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes;
10. Ratificación de la decisión de la Asamblea de fecha 29.05.2006, mediante la cual se aprobó: "Autorizar al directorio para la realización de las gestiones y tramitaciones necesarias, así como la posterior ejecución de una red de desagües cloacales y su correspondiente planta de tratamiento de efluentes y de red de distribución de agua potable y tendido eléctrico subterráneo."
11. Cesión del Boleto de Compraventa y Adenda, a la Unión Argentina de Rugby ("UAR"), bajo las siguientes condiciones; a) asunción por la UAR del saldo de precio del boleto con liberación de Club de Campo San Diego S.A.; b) pago a Club de Campo San Diego S.A. de la suma de U\$S500.000 que fueran abonadas a la fecha a la parte Vendedora por la sociedad; c) prohibición de volver a ceder el Boleto o enajenar o locar o de cualquier modo dar el uso de todo o parte del inmueble a terceros sin el consentimiento de Club de Campo San Diego S.A.; d) destinar el inmueble únicamente a la construcción y desarrollo del Centro Nacional de Rugby con sus respectivas instalaciones deportivas, educativas, de salud y/o medicina deportiva y de hospedaje para quienes desarrollen dichas actividades; e) que el Ingreso al Centro Nacional de Rugby sea por la calle: Juana Azurduy, entre las calles Irlanda y Cuyo.
12. En caso de Votación Negativa del Punto del orden del día precedente (N°11); ratificar la decisión de adquirir las fracciones identificadas como 722-F y 722-G, las cuales tendrán como único y exclusivo destino la ampliación de espacios verdes con fines recreativos; fijando una contribución extraordinaria por cada acción, de dólares estadounidenses billete un mil cuatrocientos siete (USD1.407), delegando en el Directorio la forma y oportunidad de su integración.

Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-2019 y 31-12-2020 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día sábado 25 de Septiembre de 2021 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra. Debora Zarlenga la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11 hs."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/6/2019 horacio bernardo scliar - Presidente
e. 09/09/2021 N° 65550/21 v. 15/09/2021

DOBLE G DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-70816385-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria(fuera de termino respecto del ej° 18 económico cerrado el 30.6.20),a celebrarse el día 28.9.21 a las 11.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la Sede Social sita en Guardia Vieja 4435 Piso 4to de la CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para la consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 2334 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2020; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los mismos, así como también el Inventario al 3006.2020; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los mismos, Inventario al 30.06.2021; 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30.6.2020 y 30.06.2021 respectivamente. 6) Consideración de la gestión del Directorio saliente, consideración de su remuneración. 7) Fijación del número de Directores y su designación, para el periodo 2021 a 2024.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/1/2020 Guillermo Feldberg - Presidente
e. 09/09/2021 N° 65747/21 v. 15/09/2021

EL CUARTITO S.A.

30-69723795-6. Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 9:00 horas en primera Convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2017 Manuel Diz - Presidente
e. 10/09/2021 N° 66279/21 v. 16/09/2021

EMPRENDURBANOS S.A.

CUIT 30-71130984-1. Convocase a los accionistas de EMPRENDURBANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1233, piso 9° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Motivos de la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3. Aprobación de la dispensa de los administradores en la confección de las Memorias; 4. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Octubre de 2016, el ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de Octubre de 2017, el ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de Octubre de 2018, el ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de Octubre de 2019 y el ejercicio económico N° 11, finalizado el 31 de Octubre de 2020; 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016; 6. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017; 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018; 8. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019; 9. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 10. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2016, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2017, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2019 y el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020 y su retribución; 11. Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los Sres. Accionistas. Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", los aportes irrevocables realizados por los Accionistas y la cuenta "Ajuste de Aportes Irrevocables". Modificación del artículo cuatro del Estatuto Social; 12. Permuta del terreno de la Sociedad denominado "Dr. Leloir" por unidades en construcción sitas en Belgrano N° 531, Ciudad de Neuquén y en Gatica N° 498, Ciudad de Neuquén; 13. Designación de Autoridades; 14. Designación de Autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea de fecha 29/3/2016 JUAN ANTONIO MARTINEZ - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66146/21 v. 16/09/2021

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Aavales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65683/21 v. 15/09/2021

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en Balcarce 880, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Recomposición de la Reserva Legal. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo (\$ 300.000.000.-) y en acciones (\$ 413.000.000.-), lo que representa un 49,85% sobre la ganancia computable del ejercicio. Consideración, en su caso, de la constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad; 6) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 242.327.573,90, lo que representa un 16,94% sobre la ganancia computable del ejercicio; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021 y determinación de sus honorarios.

NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico referido más adelante y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 del PEN que dispuso distintas medidas sanitarias y de restricción en el marco de la Pandemia de COVID-19, hasta el 1° de octubre de 2021 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 12 de octubre de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico "infosocietaria@ferrum.com". En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF.

NOTA 2: En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación

a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social.

NOTA 3: La Asamblea deberá resolver como primer punto del orden del día, su celebración a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1941 de fecha 29/10/2020 Guillermo Viegner - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65752/21 v. 15/09/2021

FIPLASTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fiplasto S.A., CUIT 30-50211225-9 ("la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la calle Adolfo Alsina 756, Piso 10°, C.A.B.A.; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2021, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y por el Reglamento de Listado de BYMA), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2021; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 9.306.121) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 10) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 77 a cerrarse el 30 de junio del 2022; 11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12) Consideración de la modificación del artículo Noveno de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia; 13) Consideración de la modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico (msar@fiplasto.com.ar) referido más adelante y en igual plazo, la nota de asistencia correspondiente; ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 del PEN que dispuso distintas medidas sanitarias y de restricción en el marco de la Pandemia de COVID-19, hasta el 1° de octubre de 2021 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y

demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de octubre de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: msar@fiplasto.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. NOTA 2: En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: En el caso que la asamblea se realice con el formato a distancia, ésta deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. NOTA 4: Para la consideración de los puntos 12° y 13° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 25/10/2019 Guillermo Viegner - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65775/21 v. 15/09/2021

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65687/21 v. 15/09/2021

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 12:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la

plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail asambleas@icna.com.ar el cual será utilizado como medio de notificación.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/9/2019 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65287/21 v. 15/09/2021

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565

Convocatoria: Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2021, a las 16:00 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020.3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA :a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 4 de octubre de 2021 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO 62 DEL 06/11/2020 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65493/21 v. 15/09/2021

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1º oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Fijación y elección del número de directores por el periodo de 3 años; 4) Destino a aplicar al resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio tratado; 5) Encarar las tareas de dragado del canal de ingreso; 6) Definir la necesidad de contar o no con 2 barreras y la automatización de la faltante o reubicación de la automática existente; 7) Iluminación del perímetro con artefactos del tipo solar que se activen solo a máxima potencia por sensibilidad al movimiento; 8) Definición de tareas y horarios del Encargado y ayudante sobre todo en lo que respecta a vigilancia y asistencia de ser necesario; 9) Relevar y definir las tareas necesarias a realizar, para exigir a EDENOR la potencia necesaria para abastecer a la nueva infraestructura de la isla; 10).Establecer un canal de información mensual en donde estemos informados de las tareas realizadas y previstas; 11) Creación del canal S.O.S WhatsApp. Grupo en el que podrán estar todos los accionistas y familiares a efectos de solicitar ayuda frente a una emergencia en la isla o durante el traslado y 12) Recabar información y analizar factibilidades en referencia a las hectáreas de nuestra propiedad, las cuales se encuentran anegadas impidiendo cualquier actividad en ese predio. NOTA 1: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto). Correo Electrónico de contacto: info@ferraripropiedades.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 11/9/2017 daniel juan cirio - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65746/21 v. 15/09/2021

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de

los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65686/21 v. 15/09/2021

MARIPA S.A.

CUIT: 30-62074319-0

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los motivos que determinan la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 7/2015 (T.O Resolución N° 9/2015) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 308.
- 4º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550, cuadros y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.
- 5º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y su remuneración.
- 6º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 7º) Consideración y resolución acerca del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

MARIPA S.A.

Domingo Fabian Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2019 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66253/21 v. 16/09/2021

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 El Directorio de MB10 Publicidad S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de setiembre 2021 a las 10.00 hs en la sede sita en Campichuelo 574, CABA en 1era convocatoria y una hora después, en 2da. convocatoria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de Balance 2021, 2.- Continuidad del órgano administrativo, 3.- Tratamiento de los aportes irrevocables y resultados, 4.- Venta o Cambio importante(alquiler o giro diferente del negocio).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 DE FECHA 18/09/2018 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66609/21 v. 17/09/2021

MECHYLOS S.C.A.

CUIT 30-59325615-0. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/09/2021, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Paraguay 4440, piso 15°, dpto. A, CABA, para tratar el orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el acta; 2) consideración de la cesión de capital comanditado; 3) renuncia y designación de autoridades; 4) modificación del artículo cuarto del estatuto; 5) autorizaciones. Para poder asistir a la asamblea los socios deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550, de acuerdo al art. 15° del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/02 HORACIO RUFINO SABARNIK - Socio Comanditado
e. 10/09/2021 N° 66043/21 v. 16/09/2021

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2021 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Ratificación del préstamo otorgado a Mercado Agroganadero S.A.
- 3°) Adecuación del capital social en función del ejercicio de receso ejercido por un accionista.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente
e. 13/09/2021 N° 66331/21 v. 17/09/2021

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2021. Autorización para tramitar la presentación en IGJ.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021.
- 4°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 5°) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 6°) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 8°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio. Autorización para tramitar la inscripción en IGJ.
- 9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 10°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente
e. 13/09/2021 N° 66336/21 v. 17/09/2021

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas de Metrocop S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 11 horas, en la sede social sita en Valentín Gomez 2708, piso 4°, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2018. 3° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2019. 4° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2020. 5° Consideración de la distribución de las reservas libres y los resultados no asignados. 6° Honorarios al directorio. Consideración de las retribuciones del director titular en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7° Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

8° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. NOTA 1: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 17. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para ser inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2017 alberto hugo marino - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66416/21 v. 17/09/2021

N.J. MARCUCCI S.A.

CUIT 30658310816: Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en sede SOCIAL SITA EN LA CALLE Araoz 2445 PB "A" C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2020; 6) Aprobación de los honorarios del Directorio y su gestión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/3/2020 FIORELLA ANALIA MARCUCCI - Presidente

e. 08/09/2021 N° 65117/21 v. 14/09/2021

NUTRAMAR S.A.

CUIT 30686180901. Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 27/09/2021, a las 12:00 horas en 1° convocatoria y 13:30 en 2° convocatoria, en la sede social digital que oportunamente les comunique este Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, que se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom" – Topic: Reunión Nutramar SA – Time: 27 de Septiembre del 2021 – 12::00PM – Buenos Aires– Join Zoom Meeting: <https://usweb.zoom.us/j/9761341111>° pwd=R1dWQTFJU3JXZzBaajZHZGhVQWJIZz09– Meeting ID: 9761341111 – Passcode: znWS7 - bressanle@gmail.com.- el que grabará de forma automática la reunión, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) 7/15, modificado por la Resolución IGJ (G) 11/20"Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes".- Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la misma en los términos y condiciones de la segunda parte del art. 238 de la ley General de Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2006 LEOPOLDO EMILIO BRESSAN - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66242/21 v. 16/09/2021

ORANDI Y MASSERA S.A.

30-50283686-9 ORANDI Y MASSERA S.A - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Convoca a los Señores Accionistas de ORANDI Y MASSERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021 a las 11:00 Horas, en Castex 3470, 1° piso, UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal. 3°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio. 5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 160 CECILIA CARMEN PARACONE - Presidente

e. 10/09/2021 N° 65807/21 v. 16/09/2021

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 05 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración del cambio de domicilio de la Sociedad.

Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social. Fijación de nueva Sede Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66704/21 v. 17/09/2021

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

[CUIT 30-56359811-1] CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 5 de octubre de 2021, a las 11.00 horas, a celebrarse a distancia cumpliendo con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG CNV 830"), considerando la emergencia sanitaria dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el sistema de videoconferencia y reuniones virtuales denominado Microsoft Teams, provisto por Microsoft Corporation versión 1.3.00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO ASAMBLEARIO A DISTANCIA. SEGUNDO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. TERCERO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEDUCIDO EL MONTO DESAFECTADO DE DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2020, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 432.441.228. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE PESOS CUATRO (\$ 4.-) A PESOS SEIS (\$ 6.-) POR ACCIÓN. CUARTO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR Nota 1: La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. Nota 2: El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente. Nota 3: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a través del envío en forma electrónica de la constancia respectiva (y demás documentación complementaria, según corresponda), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a los siguientes correos electrónicos: legales@pcr.energy y/o mjuarezgoni@pcr.energy. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Nota 4: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes. Nota 5: Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán,

y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65769/21 v. 15/09/2021

PILAR GOLF S.A.

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino;
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;
- 7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 8) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios.
- 12) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, y su elección por un año;
- 13) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 Bruno Misuraca - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65283/21 v. 15/09/2021

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los Sres. accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones del 28/09/2021 a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y el día 19/10/2021 a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4° Piso, CABA o por zoom, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.
- 2.Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30/06/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 3.Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2020/2021, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
- 4.Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2020/2021.
- 5.Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
- 6.Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 7.000.000.- .Reforma del art. 5° del estatuto social.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia, hasta el 22/09/2021 a las 17 hs., inclusive, al correo electrónico

brenda.saluzzi@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección el instrumento habilitante, debidamente autenticado.(2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse al sistema ZOOM, vía link, que será informado al notificar asistencia. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará el modo de acceso para su participación en la asamblea y los procedimientos para votar.(3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición en la sede social y les podrá ser remitida por correo electrónico de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 guillermo miguel ruberto - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66321/21 v. 17/09/2021

PROFIELD S.A.

C.U.I.T.:30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 27 de Septiembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios del Directorio. 6. Elección de Titulares y Suplentes por el término de (3) tres ejercicios. 7. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/5/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

e. 08/09/2021 N° 65232/21 v. 14/09/2021

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de Octubre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 31 de Agosto de 2021.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/20, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

EL DIRECTORIO

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66308/21 v. 17/09/2021

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 30 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día

1) Designación de accionistas para firmar el acta;

2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;

- 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino;
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;
- 7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 8) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios;
- 12) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, y su elección por un año;
- 13) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65294/21 v. 15/09/2021

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/10/2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma digital Microsoft Teams,, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Sergio Menevichian. Reorganización del Directorio. Designación de los Sres. Andrés Humberto Vera Bianco y Martín Rodolfo Fernández Kantis; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia en el trámite de cambio de valor nominal de las acciones y reducción del capital social a los fines de dejar sin efecto lo resultado en las asambleas de fechas 25 de junio de 2015 y 6 de mayo de 2016; 9) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma del estatuto; 10) Autorizaciones; y 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 27 de septiembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso a la asamblea. Directores en ejercicio de la Presidencia designados por Reunión de Directorio del 30.03.2021. Alfredo Sergio Menevichian (Director Titular) y María Alejandra Petrarú (Director Titular)

e. 10/09/2021 N° 66037/21 v. 16/09/2021

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 2021, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2021. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario

fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma. adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente
e. 08/09/2021 N° 65193/21 v. 14/09/2021

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 04 de Octubre de 2021 a las 12:00 hs en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle CONESA 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación del aumento de capital de la sociedad en la suma de \$ 970.000.-, es decir de \$ 30.000.- a \$ 1.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fijación de la prima de emisión. Tratado en Asamblea General Extraordinaria N° 3 del día 04 de Noviembre de 2013; 3) Ratificación del aumento de capital de la sociedad en la suma de \$ 3.500.000.-, es decir de \$ 1.000.000.- a \$ 4.500.000.- representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por capitalización de créditos. Fijación de la prima de emisión. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social. Tratado en Asamblea General Extraordinaria N° 8 del día 30 de Junio de 2016; 4) Ratificación del aumento de capital de la sociedad en la suma de \$ 10.660.000.-, es decir de \$ 4.500.000.- a \$ 15.160.000.- representado por 151.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por capitalización de créditos. Fijación de la prima de emisión. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social. Renuncia o limitación al derecho de preferencia y acrecer. Tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del día 05 de Agosto de 2019; 5) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020; Consideración de las razones para la convocatoria y tratamiento fuera del plazo legal; 6) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Consideración y Aprobación de su gestión; Instrucciones y apoderamientos para concretar las inscripciones de los resuelto en la presente Asamblea y los aumentos de capital aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 04/11/2013, 30/06/2016 y 05/08/2019 obrantes a fojas 5/6/7, 15/16 y 19/20y21 respectivamente del Libro de Actas de Asambleas N° 1 Rúbrica 3210-12. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/8/2019 MARTIN MORALES GROSCHOPP - Presidente

e. 08/09/2021 N° 64849/21 v. 14/09/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. ERNESTO LISANDRO MONGIANO EVANS con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030. CABA, que funciona como (600010) COM.MIN.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS, (601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (600000) COM.MIN.DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Reclamos de ley Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA

e. 13/09/2021 N° 66350/21 v. 17/09/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que DELADI S.R.L. con domicilio en Balcarce 400 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Balcarce 400. CABA, que funciona como (108003) ELABORACIÓN DE MASAS PASTELES SÁNDWICHES Y SIMILARES; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, al Sr. Alejandro Eduardo Ledo con domicilio en Balcarce 400 CABA. Observaciones: - se concede la presente en idénticos términos que la transferencia anterior otorgada mediante disposición 12892/DGHP/2011 por expediente N° 1430927/2010. – Se deja constancia que de conformidad a los términos de la resolución N° 178/AGC/17, la presente transferencia se otorga ajustándose taxativamente a los datos aportados por la gerencia operativa planificación y gestión operativa, mediante nro de consulta al padron: N° 3943 según la cual el local se encuentra habilitado y en condiciones de ser transferido. – La presente transferencia de habilitación no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable. Reclamos de ley Balcarce 400 CABA.

e. 10/09/2021 N° 65851/21 v. 16/09/2021

Diego M.Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Avisa: Hernán Alberto Vanoli domicilio Av. Nazca 4635, CABA, CUIT 20-27747000-5, vende, cede y transfiere a Gustavo Ariel Lazzaro, domicilio Terrada 4850, CABA, CUIT-20-30905827-6, negocio Garage Comercial, sito Av. Nazca 4635, PB Piso 1°, CABA, Exp. 62970/2001-Carpeta 22457/2001. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en Villanueva 1334, CABA.

e. 09/09/2021 N° 65317/21 v. 15/09/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

28 DE JUNIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 2021 la Sociedad 28 DE JUNIO S.A. (CUIT 30-61624911-4), con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, CABA, inscrita en la IGJ el 16/03/82, bajo el n° 1226, L° 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindirse y destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades: 1) PETREL PILAR S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA. Capital social \$ 58.117.432; y 2) EXACRUZ S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA. Capital social \$ 17.967.810. Valuaciones de las sociedades al cierre del Balance Especial al 31 de mayo de 2021: Antes de la escisión: Escidente 28 DE JUNIO S.A. activo valuado en \$ 231.399.871, un pasivo de \$ 22.520.286 y un patrimonio neto de \$ 208.879.585 Después de la escisión Patrimonio neto \$ 132.794.343. CAPITAL SOCIAL Antes de la escisión \$ 245.461.109 después de la escisión \$ 169.375.867. Aumento de CAPITAL a la suma de \$ 169.375.867. Escisionarias: 1) PETREL PILAR SA: a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 58.117.432, pasivos por la suma de \$ 0.-; patrimonio neto de \$ 58.117.432; 2) EXACRUZ SA: Se transmiten activos por la suma de \$ 17.967.810, pasivos por la suma de \$ 0.- y un patrimonio neto de \$ 17.967.810. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Córdoba 827 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/07/2021 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2021 N° 65897/21 v. 14/09/2021

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Comunica que la asamblea ordinaria de accionistas del 25 de marzo de 2014, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28 de junio de 2021, resolvió elevar el capital social de \$ 100.000 a \$ 482.786, mediante la capitalización de deuda de la sociedad por \$ 382.786, fijándose una prima de emisión de \$ 2 por acción. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2021 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/09/2021 N° 65795/21 v. 14/09/2021

LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. - AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.

LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. CUIT 30-50901346-9. AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A. CUIT 30-71667658-3. Sociedades intervinientes: (I) "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.", (Sociedad escidente). Sede Social: Rivadavia 789 Piso 6 CABA Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 08/11/1985, Legajo N° 1/36431, Matrícula N° 19767 y última reforma inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de Junio de 2015, N° 10762, Libro 74, de Sociedades por Acciones. (II) "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.", (Sociedad escisionaria) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 651, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de noviembre de 2019, bajo el N° 23393 del Libro 98 de Sociedades por Acciones y última inscripción: 05/07/2021, N° 10165 Libro 103 de Sociedades por Acciones; 2) Compromiso Previo de Fusión: 21/06/2021. 3) Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha 10/07/2021 4) AUMENTO DE CAPITAL: "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.", AUMENTA su capital, de la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000) a la suma de Pesos Ciento ochenta millones (\$ 180.000.000), es decir, lo aumenta en la suma de \$ 179.000.000. Dicho aumento, se realiza mediante la capitalización de las siguientes cuentas: Cuenta ajuste de capital \$ 163.118.821,76. Prima de Emisión \$ 569.453,04 Reserva para prevención del capital de trabajo \$ 15.311.725,20. 5) ESCISION – FUSION: "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.", destina parte de su patrimonio para fusionarse con "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A."; Antes de la Escisión: Capital Social: \$ 180.000.000; Valuación del Activo: \$ 3.026.654.763,89; Valuación del Pasivo: \$ 986.402.250,77; Como consecuencia de ello, reduce el capital social, llevándolo de \$ 180.000.000 a \$ 65.000.000, a través de la cancelación de 115.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Después de la Escisión: Capital Social: \$ 65.000.000, Valuación del Activo: \$ 1.095.160.621,41; Valuación del Pasivo: \$ 358.402.769,45; 6) "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A." Antes de la Escisión: Capital Social: \$ 100.000; Valuación del Activo: \$ 100.000; Valuación del Pasivo: \$ 0, incorpora a su patrimonio, la suma de \$ 1.303.494.661,17 proveniente de "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.". Como consecuencia de ello, aumenta su capital de \$ 100.000 a la suma de \$ 115.100.000.- Después de la Escisión: Capital Social: \$ 115.100.000 Valuación del Activo: \$ 1.931.594.142,47; Valuación del Pasivo: \$ 627.999.481,30 7) "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A." escinde parte de su patrimonio a favor de "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A." consistente en la fracción de campo, ubicada en el Partido de Villarino, Pcia. de Bs As. Cuya partida es 111-0111058. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4°, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por ambas sociedades según instrumento privado Asambleas de fecha 10/07/2021.-
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2021 N° 66226/21 v. 14/09/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA - PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/04/21 en el marco de la causa \Cudina Aylen Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño) (AL - 21609 - 2020) ", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CUDINA AYLEN DANIELA (DNI 31.317.630), con domicilio real en la calle 306 Nro. 861, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación el 30/12/2020. En fecha 18/08/2021 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M.Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 29/11/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 22/12/2021 para la presentación del informe individual de créditos y 28/02/2022 del informe general acerca de la composición del activo y del pasivo por parte de la sindicatura. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia – Juez

e. 09/09/2021 N° 65529/21 v. 15/09/2021

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA - PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/04/21 en el marco de la causa \CUDINA NADIA VERONICA S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) (AL - 21618 - 2020) ", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CUDINA NADIA VERONICA (DNI 32.758.102), con domicilio real en la calle Humberto Primo 1731, Piñeiro, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación el 30/12/2020. En fecha 18/08/2021 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 29/11/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 22/12/2021 para la presentación del informe individual de créditos y 28/02/2022 del informe general acerca de la composición del activo y del pasivo por parte de la sindicatura. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF

que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observarlos legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia – Juez
e. 09/09/2021 N° 65481/21 v. 15/09/2021

JUZGADO CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA 2DA. NOM. DE LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO - CÓRDOBA

Se hace saber que en los autos caratulados “DOTTORI, DARIO JOSE Y OTROS –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. NRO. 593651” tramitados en el Juzgado Civi.Com.Conc. y Familia 2da Nom. (Ex Sec. 2) de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 02/12/2019. Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC cítese y emplácese a la Sra. Adriana Luisa Dottori, para que en el plazo de veinte (20) días a comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos a publicar tres (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. González Hector Celestino- Juez de 1RA Instancia- Barnarda Etchudez de Muller Patricia Secretaria Juzgado 1era Instancia.

e. 13/09/2021 N° 66502/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7º de CABA, comunica en los autos caratulados “FUNDACIÓN PREVENTAE PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER TEMPRANO DEL APARATO DIGESTIVO s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte N° 10543/2021, que con fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FUNDACIÓN PREVENTAE PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER TEMPRANO DEL APARATO DIGESTIVO, CUIT 30659708678. Sindicatura interviniente Est. Manfredi y Asoc., con domicilio en calle Rivadavia 789 piso 5to CABA, Tel 01143313881, ante quien los acreedores deberán solicitar vía mail la verificación de créditos al mail: verificaciones.preventae@gmail.com conforme lo ordenado en el auto de apertura (fs. 545/548), con sus títulos justificativos hasta el 15/11/2021, con carácter excepcional y fundadamente podrán solicitar la verificación en forma presencial, previa solicitud de fecha y hora de concurrencia al mail indicado. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 01/12/2021 y podrán ser contestadas ante el síndico hasta el 16/12/2021. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 01/02/2022 y 17/3/2022, respectivamente. Hágase saber que el 15/2/2022 se dictará la Resol. art. 36 ley 24.522. El día 20/9/2022 a las 10 hs, tendrá lugar la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar factible conforme las medidas y protocolos que se encuentren vigentes a esa fecha. El período de exclusividad será clausurado el 27/9/2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 65189/21 v. 17/09/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 83/2019 caratulada “ROMERO, RAUL ADAN S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: RAUL ADAN ROMERO, D.N.I. N° 33.408.110, con último domicilio conocido en calle Chaco N° 149, de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria

Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Guaaleguaychú, 27 de agosto de 2021.- ... Atento al estado de autos y siendo que el imputado Raúl Adán Romero no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".
Guaaleguaychú, 27 de agosto de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/09/2021 N° 64785/21 v. 14/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 188/189, de la causa FPA 91002083/20110/TO1 caratulado: "ACEVEDO, ALEJANDRO AGUSTÍN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Agustín ACEVEDO, argetino, sin apodo, DNI N° 22.271.506; soltero; Técnico en Electrónica; nacido el 15/05/1971 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de 50 años de edad, con estudios secundarios incompletos; hijo de Pantaleón Acevedo y Adelaida Retamoso, con último domicilio en calle Martín Coronado 1140 de Ingeniero Mashwitz, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 112/21.Paraná, 16 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002083/20110/TO1 caratulado: "ACEVEDO, ALEJANDRO AGUSTÍN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Alejandro Agustín ACEVEDO, argetino, sin apodo, DNI N° 22.271.506; soltero; Técnico en Electrónica; nacido el 15/05/1971 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de 50 años de edad, con estudios secundarios incompletos; hijo de Pantaleón Acevedo y Adelaida Retamoso, con último domicilio en calle Martín Coronado 1140 de Ingeniero Mashwitz, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ...4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido.REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemi Berros –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso" Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66155/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 119/21 de fs. 165/166, en la causa "AQUILANO, PAULA GABRIELA SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Paula Gabriela AQUILANO, argentina, sin apodos, DNI N° 22.994.465; soltera; empleada; nacida el 03/11/1972 en la ciudad de Buenos Aires; con estudios secundarios completos; hija de Luis Raúl Aquilano y de Delia Rosa López, con último domicilio en calle Valle de Luján 1484, Sarandi, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 119/21. Paraná, 24 de junio de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Paula Gabriela AQUILANO, argentina, sin apodos, DNI N° 22.994.465; soltera; empleada; nacida el 03/11/1972 en la ciudad de Buenos Aires; con estudios secundarios completos; hija de Luis Raúl Aquilano y de Delia Rosa López, con último domicilio en calle Valle de Luján 1484, Sarandi, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE a la imputada por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66159/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 vta./133, de la causa FPA 91001942/2010/TO1 caratulado “ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.37 (ART. 149) ” y su acumulada FPA 91001947/200/TO1 caratulada “EPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESSEIMIENTO de Cynthia Jesica Isabel; D.N.I N°: 33.546.309, soltera; estudiante; nacida el 20/06/1988 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; hija de Ramón Alberto Ibarra y de Clotilde Ibañez, con último domicilio en calle San José de Flores N°; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 120/21 Paraná, 24 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001942/2010/TO1 caratulado: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” y su acumulada FPA 91001947/2010/TO1 caratulado: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) (...), por los hechos ocurridos en el expediente FPA 91001942/2010/TO1 caratulada: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” el 07/08/2009 y en el expediente FPA 91001947/2010/TO1 caratulada: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” el 01/10/2010 ambos calificados como delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) y a Cynthia Jesica Isabel IBARRA, argentina, sin apodos, DNI N° 33.564.309; soltera; estudiante; nacida el 20/06/1988 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; hija de Ramón Alberto Ibarra y de Clotilde Ibañez, con último domicilio en calle San José de Flores N° 227 de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, por el hecho ocurrido en el expediente FPA 91001947/2010/TO1 caratulada: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” el 01/10/2010 calificado como delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE (...). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.” FDO. FDO. Lilia G. Carnero, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66220/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 309/310 vta., de la causa FPA 91001718/2008/TO1 caratulada “GOLBERT, DANIEL ALBERTO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESSEIMIENTO Daniel Alberto GOLBERT, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.128.033, casado, empleado, nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el día 13/02/1956, con último domicilio en calle Nazarre N° 2702 piso 6, dpto. “a” de CABA, con estudios secundarios completos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 12/21. Paraná, 24 de junio de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91001718/2008/TO1 caratulado “GOLBERT, DANIEL ALBERTO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR”, y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, RESUELVO: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESSEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Daniel Alberto GOLBERT, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 12.128.033; casado; empleado; nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el día 13/02/1956, con último domicilio en calle Nazarre N° 2702 piso 6, dpto. “a” de CABA, con estudios secundarios completos; por el hecho acaecido el 17 de marzo de 2003 y calificado como falsificación ideológica de documentos destinados a acreditar la titularidad del dominio o habilitación para circular de vehículos automotores (arts. 293 en relación con el 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado.- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66217/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 95/21 de fs. 244/246, en la causa FPA 91002038/2011/TO1 caratulado: “GONZALEZ FEDERICO ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C) ”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESSEIMIENTO de Federico Alberto GONZÁLEZ

DNI 41.612.212 nacido el 20/12/93 en la ciudad de Corrientes, Pcia. Homónima, Argentino, soltero, con estudios primarios incompletos, estudiante, domiciliado realmente en calle Victoriano de la Plaza 4747, Barrio Popular de la ciudad de Corrientes, hijo de Luis Alberto González y de Sara Angélica Gómez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 95/21.- ///raná, 4 de junio de 2021.- VISTO:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- SOBRESER a Federico Alberto GONZÁLEZ DNI 41.612.212 nacido el 20/12/93 en la ciudad de Corrientes, Pcia. Homónima, Argentino, soltero, con estudios primarios incompletos, estudiante, domiciliado realmente en calle Victoriano de la Plaza 4747, Barrio Popular de la ciudad de Corrientes, hijo de Luis Alberto González y de Sara Angélica Gómez, por el delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc c. de la ley 23.737), que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 149/152 vta. (art. 361 del C.P.P.N.).- 2.- DISPONER de oficio las costas correspondientes al sobreseído (art. 531 CPPN).- 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. 4.- NOTIFÍQUESE al imputado a través de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente-, ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria e. 13/09/2021 N° 66465/21 v. 17/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente; Dra. Noemí M. Berros, Jueza de Cámara; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 268/269, de la causa FPA 91002226/2012/TO1 caratulado: “MOREL, OSCAR ANÍBAL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO a Oscar Aníbal MOREL, argentino, DNI N° 22.875.936, nacido en la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco el 6 de septiembre de 1972, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Pedro Morel (f) y de Alcira Ignacia Velázquez (f), con último domicilio en Camino Morón y Colectora Panamericana, Escalera N° 61, Planta Baja, Depto. “A”, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires,; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe RESOLUCIÓN N° 134/21. Paraná, 1° de julio de 2021. VISTO: FPA 91002226/2012/TO1 caratulado: “MOREL, OSCAR ANÍBAL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Aníbal MOREL, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 22.875.936, nacido en la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco el 6 de septiembre de 1972, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Pedro Morel (f) y de Alcira Ignacia Velázquez (f), con último domicilio en Camino Morón y Colectora Panamericana, Escalera N° 61, Planta Baja, Depto. “A”, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores, descripto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. párrafo, Código Penal. 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). DESTRUIR la CIA falsa –N° de control 27520036- y demás efectos remitidos a este Tribunal conforme constancia actuarial de fs. 244 y Oficio N° 731/12 de fs. 243.4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- ” FDO: Noemí M. Berros, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66145/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 223/224, de la causa FPA 91002292/2011/TO1 caratulado: “PAZ GARCÍA, ABIEL DAGNU SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, sin apodos, de nacionalidad peruana, DNI Peruano N° 32.968.448 y Pasaporte de la República de Perú N° 4.004.584; soltero; oficial de construcción; nacido el 24/10/1975 en la localidad de Chimbote, Departamento de Anch, República de Perú; con estudios secundarios completos, hijo de Segundo Juan Paz Fernández y de Rosa Genoveva García Capillo; con último domicilio en calle Puan N° 2027 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///RESOLUCIÓN N° 140/21.: “///raná, 26 de Julio de 2021... VISTO: El presente expediente FPA 91002292/2011/TO1 caratulado: “PAZ GARCÍA, ABIEL DAGNU SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:... el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición

unipersonal RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 215 y vta. respecto de Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, sin apodos, de nacionalidad peruana, DNI Peruano Nº 32.968.448 y Pasaporte de la República de Perú Nº 4.004.584; soltero; oficial de construcción; nacido el 24/10/1975 en la localidad de Chimbote, Departamento de Anch, República de Perú; con estudios secundarios completos, hijo de Segundo Juan Paz Fernández y de Rosa Genoveva García Capillo; con último domicilio en calle Puan Nº 2027 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 31 de agosto de 2011 y calificado como uso de documento nacional de identidad falso (art. 296 en relación al art. 292, 2º párrafo, del C.P.). 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.N.). 4º). TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado. 5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo Lilia Graciela Carnero-- Ante Mí: Valeria Iriso -Secretaria.-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66197/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 143/21 de fs. 288/289, en la causa FPA 91002351/2012/TO1 caratulado: “RODRÍGUEZ, RAMÓN ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESER de Ramón Roberto RODRÍGUEZ, argentino, sin apodos, DNI Nº 28.220.829; soltero; de ocupación leñero; nacido el 19/07/1980; hijo de Angélica Margarita Gómez y de Baldovino Rodríguez, con último domicilio en Barrio “Toto Irigoyen”, casa Nº 48 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 143/21.Paraná, 26 de julio de 2021. VISTO:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Ramón Roberto RODRÍGUEZ, argentino, sin apodos, DNI Nº 28.220.829; soltero; de ocupación leñero; nacido el 19/07/1980; hijo de Angélica Margarita Gómez y de Baldovino Rodríguez, con último domicilio en Barrio “Toto Irigoyen”, casa Nº 48 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos - (teléfono 03446- 15453118), por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente-, ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2021 Nº 66468/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº 805/2019, del registro de la secretaría Nº 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, con fecha 8 de setiembre de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco(5) días (art. 150 del C.P.N), a efectos de notificar a VOD ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-71252662-5) que este juzgado dispuso citar al nombrado o a prestar declaración indagatoria el día 3 de marzo de 2022 a las 12 hs. Asimismo, notifíquese al nombrado VOD ARGENTINA S.A. que con fecha 15/07/21 este juzgado resolvió: “... l) SOBRESER a VOD ARGENTINA S.A ... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336inc. 3º, todos del C.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C .P.) ...”. En aquel marco, notifíquese a VOD ARGENTINA S.A. que aquella resolución de mérito se encuentra apelada, la cual fue concedida con fecha 20/07/21 sin efecto suspensivo. Finalmente, notifíquese a la nombrada persona jurídica que deberá designar abogado y/o abogada de su con fianza dentro del tercer día de notificados, y que, en caso contrario o en caso de silencio, se les designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 09/09/2021 Nº 65580/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

“El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° CPE 359/2018), caratulada “CFS S.A. CONTAINER FREIGHT Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415”, notifica a Pablo Oscar CALLEJO (D.N.I. N° 20.716.663) lo siguiente: “Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021... II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto anterior, cítese a Pablo Oscar CALLEJO a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), para el próximo 30 de septiembre de 2021, a las 11 horas; bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado y ordenarse su captura. Asimismo, deberá invitarse al nombrado CALLEJO, a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber al nombrado que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Notifíquese... al nombrado CALLEJO mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 5 días.” FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.” Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 08/09/2021 N° 64818/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Omar Figueroa Ato, titular de la cédula de identidad peruana nro. 442636538, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría n° 5 (jnrimcorrfe3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarlo fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CCC 89746/2019, caratulada “Figueroa Ato, Omar s/ Encubrimiento (art. 278) e Infracción Ley 25.891 (artículo 12) “. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.-
Secretaría n° 5, 10 de septiembre de 2021.-

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 13/09/2021 N° 66437/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Iván Wenceslao Choque –titular del DNI nro 95.023.016–, Walter Adrián Milano –titular del DNI nro 21.470.676–, Benito César Servian Ayala –titular del DNI nro 94.623.088–, Rodolfo Mercedes Corbalan –titular del DNI nro 27.722.586–, Braian David Zabala –titular del DNI nro 39.771.078– y Federico Martin Beguerie –titular del DNI nro 36.922.814–, que en el marco de la causa nro. 2562/2021, caratulada “Choque Iván Wenceslao y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/09/2021 N° 65066/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Christian Ariel Luque –titular del DNI nro 24.166.279–, que en el marco de la causa nro. 2587/2021, caratulada “Luque Christian Ariel s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65079/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Luis Alberto Mettola –titular del DNI nro 20.199.828-, Marcelo Alejandro Simonetti –titular del DNI nro 23.602.927-, Cesar Leonel Barrientos –titular del DNI nro 36.609.368-, Horacio Rene Fernández –titular del DNI nro 36.923.506-, Alexander Paul Segovia –titular del DNI nro 39.675.238- y Junior Enrique Prieto Villalba –titular del DNI nro 95.119.561-, que en el marco de la causa nro. 2589/2021, caratulada “Mettola Luis Alberto y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 08 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65081/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Lucas Fabián Miranda Torres –titular del DNI nro 37.341.722- y Carlos Javier Leiva Arevalo –titular del DNI nro 42.012.504-, que en el marco de la causa nro. 2585/2021, caratulada “Miranda Torres Lucas Fabián y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65077/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Feliciano Molinas Cáceres –titular del DNI nro 96.096.471-, Joel Brian Suñavi Quispe –titular del DNI nro 41.912.519- y Darío Gastón Mamani –titular del DNI nro 40.800.142-, que en el marco de la causa nro. 2592/2021, caratulada “Molinas Cáceres Feliciano y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 12 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65088/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Alexis Ever Ramírez Fernández –titular del DNI nro 36.026.672-, Diego Ernesto Rojas –titular del DNI nro 32.738.463-, Jonathan Ezequiel Ferlanto –titular del DNI nro 36.426.727- y Ariel Esteban Montenegro –titular del DNI nro 44.035.944-, que en el marco de la causa nro. 2586/2021, caratulada “Ramírez Fernández Alexis Ever y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 12 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65082/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Fernando Rodríguez Benítez –titular del DNI nro 37.841.069-, que en el marco de la causa nro. 2588/2021, caratulada “Rodríguez Benítez Fernando s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo

Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65080/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Cristian Eduardo Rojas –titular del DNI nro 32.299.282-, que en el marco de la causa nro. 2590/2021, caratulada “Rojas Cristian Eduardo s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 12 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65084/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Dionicio Titirico Poma –titular del DNI nro 94.101.109-, Tomás Agustín Castañeda –titular del DNI nro 44.725.399-, Juan Carlos Cantero –titular del DNI nro 42.175.766- y Jonathan Brian Ferreira –titular del DNI nro 38.030.988-, que en el marco de la causa nro. 2591/2021, caratulada “Titirico Poma Dionicio y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 08 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65086/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Sicoli, Jorge Silvio, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Torres, Alejo Santiago, con sede en la calle Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que en los autos “PROYECCION PUBLICIDAD SRL s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 4925/2019), en fecha 24 de agosto de 2021, se ha decretado la quiebra de PROYECCION PUBLICIDAD S.R.L. (CUIT 30-66043296-1), siendo designado como síndico el Contador Varni Néstor Carlos, con domicilio en Cramer 1963, 3° “11” (Tel. 5-755-4384). Se hace saber los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Noviembre de 2021, enviando los mismos a la siguiente dirección proyeccionpublicidadsr@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa a fs. 117/121, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que se fijaron los días 21/12/2021 y el 08/03/2022 como fechas límites para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago de arancel (art. 273 inciso 8vo LCQ). Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Torres Secretario

e. 10/09/2021 N° 65816/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MIRAS, NORBERTO HORACIO s/QUIEBRA” Expte. N° 3360/2021, con fecha 27 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de

NORBERTO HORACIO MIRAS CUIT: 20-16247079-6, siendo el síndico actuante la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente, las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura n_balmes@yahoo.com.ar hasta el día 22 de octubre de 2021, del modo y con las formalidades establecidas en el decreto de quiebra del 27.08.2021. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de éste, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos de la LCQ 11, 1 a 7 (LCQ 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66432/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "ALCABENJA SA. S/ QUIEBRA", expte 27468/2019 con fecha 25/8/21 se ha decretado la quiebra de "ALCABENJA SA", CUIT: 33-71401639-9. El síndico designado es la contadora DIANA INES PANITCH con domicilio en la calle Juan D Perón 2335 piso 2 Of. F de esta ciudad, y mail dianapanitch51@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 25/08/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 10/12/2021 y el previsto por el art. 39 el día 23/02/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2021. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/09/2021 N° 65412/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "BACCARO, ALDO JAVIER S/QUIEBRA" (Expte. nro. 14570/2020) se ha decretado la quiebra de BACCARO ALDO JAVIER, C.U.I.T. 20 – 25431602 -5, con fecha 30.08.2021. El síndico actuante es el contador NORBERTO MARCELO BONESI, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1°, Of. "A" de esta Ciudad, teléfono (011) 4585-1142. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.11.2021 enviando los mismos a la dirección sindicobonesi@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 02.02.2022 y el 18.03.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/09/2021 N° 65289/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial nro. 16, sec. 31, sito en Av. Callao 635 planta baja CABA, en los autos Orosco Alicia Elvira s/quiebra s/ incidente de realización del inmueble ubicado en General Pueyrredon Mar del Plata (exp.n°12653/2004/1), comunica por 2 días que el martillero, Roberto Marti, cuil 20145089884, cuil fallido 27121026576, subastara el 29 de setiembre 2021 a las 9.45hs, en Jean Jaures 545 CABA, 1/6 ava parte indivisa, del inmueble sito en Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredon designado como Lote 7 de la manzana 10. Nom. Cat: Circ.VI Sec. H, CH. 74, Manz. 74j, Parc. 7, matricula 215388 General Pueyrredon (45), partida 186504, con frente a la calle Posadas s/n, lindero a su derecha con el nro. 2661(templo religioso Tabernaculo Emanuel), entre las de Calabria y Gutemberg. Se trata de un lote baldío, estado ocupado por el sr. Adrian Rimoli DNI. 13.614.137 Presidente de la Institución a la que representa, la cual dice corresponde a un templo religioso, sin título alguno. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la

declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento: los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la Lcq 240, y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la Lcq 212 y at. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. BASE U\$ D8.000.,seña 30% ,ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%.El saldo deberá abonarse a los 10 días de realizada la subasta en Bco. Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION LIBRE. Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 p.b. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Comuníquese la subasta a los condóminos Mendoza Alicia Elvira DNI. 2164929, Orosco María Cristina DNI. 10086807 y Orosco Norma Haydee DNI. 5675778, de conformidad con lo previsto a fs. 186 pto. 2 y fs. 378 pto 2 Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. C.A.B.A. 10 de septiembre de 2021. Fdo.Pablo Javier Ibarzabal

PABLO JAVIER IBARZABAL
SECRETARIO

Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 13/09/2021 N° 66406/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 02.09.2021 se decretó la quiebra de LIDIA NOEMI MAKIANICH (CUIT 27-05696139-4), con domicilio en Av. Córdoba 991, piso 4°, dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MAKIANICH LIDIA NOEMI S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Reigada Javier) ", expte. N° 3736/2020, en el cual se designó síndico a la contadora Marilina Beatriz Trajo, con domicilio en Zapata 227, Tel.: 4811-2269/4814-2325, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos de manera digital hasta el día 10.11.2021. A tal fin, hácese saber a los acreedores que las insinuaciones deberán ser enviadas a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad del letrado patrocinante de la sindicatura Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719 (CUIT 20-24036719-0) perteneciente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con CBU 0290000110000016883557. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01.02.2022 y 17.03.2022, respectivamente. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66457/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "Martínez Rodolfo Antonio S/ Quiebra", Expte. N°11695/2021, CUIT Nro. 20-26685661-0, que el 27.08.2021 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596, P. 3, depto 3, CABA (Tel: 4371-1788; Mail: martinezrodolfoquiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el apartado II: i del auto de decreto de quiebra de fecha 27.08.2021 hasta el día 13.10.2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0720163588000025617368. (Banco Santander, Cta. Nro. 163- 256173/6). Presentación de los informes LCQ: 35 y 39, 26.11.2021 y 11.02.2022, respectivamente, resolución LCQ: 36: 14.12.2021. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 09.02.2022 a las 10.00 hs, a la que deberán concurrir el síndico y el fallido. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/09/2021 N° 66053/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo sito en Av. Callao 635 piso 4° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 27/8/2021 ha sido decretada la quiebra de ALPHA SERVICE S.R.L. con CUIT N° 30-70799242-1, en los autos "ALPHA SERVICE S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente N° 13472/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANDRA ELIZABETH NICOLA hasta el día 26/10/2021 al correo electrónico estudiointegrals@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura.

Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de Sra. Sandra Elizabeth Nicola con CUIT 27-21669191-7, en la caja de ahorro en pesos del Banco Galicia N°: 403188841407 con CBU Nro: 0070140830004031888470 El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 9/12/2021 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 22/02/2022. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66627/21 v. 17/09/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Yanina Marisol Zarza, argentina, nacida el 11/10/1990, y titular del DNI 35.403.909, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de dar cumplimiento a lo normado por el art. 73 del C.P.P.N. en orden al delito de falsificación de documentos públicos, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 4621/2021 caratulada "Corera, Lucas Damian y otros s/inf. art. 292 del CP", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 13/09/2021 N° 66400/21 v. 17/09/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A Amadou SAMB (DNIE 95.164.639), Abdoulaye FAYE (DNIE 95.105.444) y a Midaly Adriana BUHEZO LLAMOCCA (DNIE 94.410.368) PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 91382/2017, CARATULADA "ROSALES, Juliá Sofía y otros s/ inf. ley 22.362", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIORES COMPARENDOS SI NO LO HICIEREN (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO.

Lino Mirabelli Juez - Juez Juez

e. 10/09/2021 N° 66122/21 v. 16/09/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2021	JUAN ITALIANO	66492/21

e. 13/09/2021 N° 5196 v. 15/09/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2021	GERARDO GIERBERG	65459/21

e. 10/09/2021 N° 5194 v. 14/09/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, en: Incidente N° 2- fallido: GOVIK SA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOELEVADORA MARCA TOYOTA, MODELO: 62-8FD25, DOMINIO: BZJ38, expte: 002969/2019/2, hace saber que el martillero público FELIPE JESUS RICO ROCA, CUIT: 20-04405801-5. Fallido CUIT 30-69319497-7, el día jueves 12/10/2021 a las 11:45 hs, en el SALÓN DE LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sito en Jean Jaures 545, PB, CABA, REMATARÁ con base de \$ 350.000.- al contado en dinero efectivo y mejor postor, la autoelevadora marca TOYOTA MODELO 62-8FD25 DOMINIO BZJ38. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta y el IVA, si correspondiera. Se prohíbe la compra en comisión y por poder, la cesión del boleto o cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Quien/es resulten compradores deberán constituir domicilio en la CABA, bajo apercibimiento notificarse las sucesivas providencias según art. 133 CPCCN. El público deberá inscribirse previamente a través de www.csjn.gov.ar (oficina de subastas tramites turnos registro) y presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 07/10/2021 en Boulevard de los italianos 416, Wilde, Pcia. de Bs. As. de 9 a 13 hs. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 66646/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1ra Ins. en lo Comercial Nro. 1 del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 1211, 5to piso, comunica por dos días en autos: "RICCARDI, Antonio Luis s/QUIEBRA s/INCIDENTE N° 1 – INCIDENTISTA: INMUEBLE PARTIDO GRAL. RODRIGUEZ s/ INCIDENTE DE VENTA", Exp. 2617/15/1 que el Martillero Miguel A. M. Soaje (C.U.I.T. 20-07602877-0) subastará el 7 de Octubre de 2021, a las 11,45 horas en el Salón de la calle Jean Jaures Nro. 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso del lote ubicado en el paraje "Las Malvinas", Partido Gral. Rodriguez. Datos catastrales: Circunscripción: VI Sección B, Quinta 12, Parcela 6; Matrícula 001591. El lote tiene frente a la esquina de las calles De Las Cuevas y Viamonte, calles de tierra. Se trata de un lote libre de ocupación, arbolado en sus fondos e inculto, con un alambrado perimetral de dos hilos totalmente precario. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 75.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00)

0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. No se permite la compra en comisión, y la cesión o transferencia del boleto. Asimismo, se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses – a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago – que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. En pleno 27/10/94 "SA La Razón s/ Quiebra s/Incidente pago de los profesionales"). EXHIBICION: Los días 4 y 5 de Octubre de 14 a 16 hs. BUENOS AIRES, Septiembre de 2021.- ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66430/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 a mi cargo, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario "La Prensa" en los autos "JORDAN LOPEZ RONALD s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA CALLE SALTA 1765 DE LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO PARTIDO DE LA COSTA" INCIDENTE N° 1.- Expte. N° 50253/2009/1, que el Martillero Rubén A. Martorilli, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de Noviembre de 2021 a las 09.45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA el inmueble sito en la calle Salta 1765, de la Localidad de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ: IV – Secc: W – Manz: 17 – Parc 20 A y 21.- Matrículas 44913 y 44914.- Según título lotes 20 A y 21 de la manzana 17.- Miden 10 mts, de frente por 37.50 mts. de fondo cada uno- El inmueble consta de: Se trata de una casa del tipo chalet, con living comedor, cocina integrada, baño con ducha y lavadero cubierto.- Tres dormitorios, un baño completo.- Al fondo, parque, quincho cubierto y parrilla.- Estado general malo.- Se encuentra ocupado por Yesica Elizabeth Peralta (DNI N° 33.440.959) quien manifiesta que vive con su marido Alberto Waldemar Giménez y cuatro hijos menores de edad, en carácter de inquilinos, sin exhibir título o contrato alguno. Manifiesta que es inquilino de Ángel Alberto Muñoz. - Base \$ 1.500.000.- 30% como seña, el 3% por Comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7). -El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (Conste también ello en el boleto de venta).- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- El rematador y el comprador deberán depositar los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio en la cuenta perteneciente a los autos principales.- Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas – en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas – el excedente quedará a cargo del comprador – conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512 (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/ Ejecutivo" Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a travez de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse

el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 29 de octubre de 16 a 18 horas y 30 de octubre de 11 a 13 horas, Cuit Martillero: 20-14117172-1, Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires a los 9 días del mes Septiembre de 2021.-

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

JAVIER J. COSENTINO Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66409/21 v. 14/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B, A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/ inc.de Venta" (Expte.COM. 25957/2013/7) (CUIT 30-62144382-4), la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 05/11/2021 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) Barco denominado WATER WITCH IV, matricula 040583 REY, yate motor marca Volvo Penta n° 2300078820 tipo D/F Diesel, 285 HP. BASE: U\$S 31.050.- (billete dólar). Según constatación del martillero el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas en el adjunto a la nota de fecha 8.9.21. Se vende al contado y al mejor postor en efectivo, IVA del 21% s/el precio de venta, Comisión 10% más IVA 21% s/la misma, Arancel CSJN 0,25%. II) Automotor Dominio FSM 296 marca 024Chevrolet, tipo 11pick up, modelo 393-S10 2.8 TDI STD 4x4, Cabina Doble, motor marca MWM n° M1T246002, Chasis Chevrolet n° 9BG138BC06C411617, modelo año 2006 (datos que surgen del certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 3605). Al contado y mejor postor, 100% en el acto de subasta, en el estado y condiciones que se encuentra. BASE: \$ 380.000. III) Automotor DOMINIO GIY 868, marca 68-Toyota, modelo 28. Hilux 4x4, Cabina Doble SRV 3.0 TDI, tipo 20 pick up; motor marca Toyota n° 1KD-7314375, Chasis n° 8AJFZ29G476043192, año fabricación 2007, modelo año 2007 (datos que obran en el certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 3605). Al contado y mejor postor, 100% en el acto de subasta, en el estado y condiciones que se encuentra. BASE: \$ 850.000. Sobre el precio que se obtenga de los automotores el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente; sellado fiscal y los gastos que demanden la transferencia a su favor. Aprobada la subasta, integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días bajo apercibimiento de astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Los adquirentes deberán acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, que deberá constatar el martillero. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 1 y 2 de Octubre/2021. YATE: de 10 a 12.30 hs en Rio Lujan y Colon, San Fernando, Prov. Bs. As. Jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.AUTOMOTORES: de 15 a 17 hs. En garaje de la calle Chiclana 3346 CABA. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66092/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° CABA, comunica por TRES DIAS que en autos: "AGREST S.A.C.I.F. E I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES, RODADOS MARCAS Y OTROS" EXPTE. N°21.024/2017/15, se dispuso llamado de mejora de oferta para la compra de los bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 777. LOTE A: rollos de tela varios; prendas de vestir (sacos, pantalones, trajes,) diversos talles y estado; mesas de trabajo, etc; BASE: \$ 1.120.000 más IVA, podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 30.09.21 a las 10:00 hs; y se abrirán los sobres el 01.10.21 a las 12:00 hs; LOTE B: máquinas textiles en general importadas y nacionales, cosedoras, ojaladoras, etc; BASE: \$ 850.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 01.10.21 a las 10:00 hs y se abrirán los sobres el 04.10.21 a las 12:00 hs; LOTE C: botonería; bobinas de hilo; ventiladores; chatarra gal.; exhibidores; estanterías

de vidrio; mesas de corte; etc BASE: \$ 160.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 04.10.21 a las 10:00 hs y se abrirán los sobres el 05.10.21 a las 12:00 hs LOTE D: banquetas; escritorios; sillones; ventiladores; etc. BASE: \$ 41.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 05.10.21 a las 10:00 hs y los sobres se abrirán el 06.10.21 a las 12:00 hs; las audiencias de mejora de oferta se celebrarán en las fechas indicadas y en sede del Tribunal, quedando notificada con los edictos. A los fines de mantener el debido distanciamiento social, solamente deberán participar la magistrada y funcionarias del Juzgado, la martillera, la sindicatura y su letrado, y los oferentes. El Tribunal contará con las medidas de sanidad pertinentes. Los pretensos ofertantes deberán solicitar mediante email a la dirección jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar la asignación de un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, conteniendo la oferta, según condiciones establecidas en el auto del 19.03.2021. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los diez (10) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cód. proc., art. 133). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. COMISION: 10% sobre el total de la venta en el mismo plazo del fijado para el saldo de precio. A los fines de la exhibición los interesados coordinarán con la Martillera Ester Dávila 1140300216 / 1165495077. Buenos Aires, 09 Septiembre de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 66413/21 v. 15/09/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina